



MUNICIPIO DE EL AGUILA (VALLE)

CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – (CMGRD)



CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – (CMGRD)

Fecha de elaboración:
25 noviembre 2008

Fecha de actualización:
28 de agosto 2012

Elaborado por:
CMGRD de EL AGUILA

Decreto N° 063 del 01 de AGOSTO de 2012

Alcalde municipal: NELLY ARGENIS GRAJALES DUQUE.

COORDINACION DEL CMGRD: SECRETARIA DE GOBIERNO – COORD. CMGRD –

COMISION DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO: SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL: ARGEMIRO SERNA RESTREPO .

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC – DAR NORTE
ACUAVALLE – E.S.P.

ASOCIACION DE ACUEDUCTOS MUNICIPAL

UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA (UMATA)

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEACION

PERSONERIA MUNICIPAL

SECRETARIA FINANCIERA

SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

COMITÉ DE CAFETEROS

ASOCOMUNAL

BIENESTAR FAMILIAR – ICBF

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA Y COTECNOVA

COMISION DE MANEJO DE DESASTRES – COMANDANTE DE BOMBEROS – GERMAN ALBERTO MARIN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

POLICIA NACIONAL

EJÉRCITO NACIONAL – BATALLON VENCEDORES

CTI

INPEC

HOSPITAL SAN RAFAEL

BIENESTAR FAMILIAR- ICBF

SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

JUNTAS DE ACCION COMUNAL

COORDINADOR DEL CMGRD

DEFENSA CIVIL

ONG FUNDAGUILA

COMISION DE REDUCCION DEL RIESGO – SECRETARIA DE GOBIERNO

LINA VANESA

CANO

JUME – JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACION

3 INSTITUCIONES EDUCATIVAS

BIENESTAR FAMILIAR- ICBF

COMITÉ DE CAFETEROS

PARROQUIA

PASTORES CRISTIANOS

CANAL LOCAL DE TV TELECOMUNAGUILA

GREMIO DE TRANSPORTE

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC – DAR NORTE

PARQUES NACIONAL NATURAL TATAMA

ONG FUNDAGUILA

1. OBJETIVOS		2. ESTRATEGIAS	3. POLITICAS
GENERAL	ESPECIFICOS		
<p>Contribuir al desarrollo social, económico y ambiental sostenible del Municipio por medio de la reducción del riesgo asociado con fenómenos de origen natural, socio-natural, tecnológico y antrópico, así como con la prestación efectiva de los servicios de respuesta y recuperación en caso de desastre, en el marco de la gestión integral del riesgo</p>	<p>(FIN O FINES QUE SE BUSCAN PARA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Socializar los objetivos y las líneas de acción del PMGR - Identificar las áreas expuestas a riesgos en el mapa de riesgos del EOT, los escenarios de riesgo que se puedan presentar en el municipio - Capacitar al CMGRD que interviene en la construcción del PMGR para intervenir y gestionar, las causas y las consecuencias de los diferentes eventos 	<ul style="list-style-type: none"> • Las acciones formuladas deben constituirse en proyectos de inversión en las entidades, instituciones u organizaciones municipales, regionales o nacionales incorporándose en sus respectivos planes. • Se promoverá el Financiamiento de las acciones con la participación conjunta de entidades del nivel municipal, regional y nacional. • Se buscará el Aprovechamiento de la oferta sectorial del nivel nacional y regional para la ejecución de las acciones formuladas. • Se promoverá la planeación y ejecución de acciones con participación intermunicipal 	<ul style="list-style-type: none"> • El análisis de riesgos es la base para la priorización y formulación de las demás acciones • El análisis y reducción de riesgos será planificado con base tanto en las condiciones de riesgo presentes en el municipio como en las condiciones de riesgo potenciales • La identificación y diseño de acciones de reducción de riesgos considerará tanto medidas estructurales (físicas) como no estructurales (no físicas), buscando siempre modificar las causas de los factores de riesgo • La reducción de riesgos considerará el fortalecimiento interinstitucional y comunitario por medio de acciones transversales a los diferentes escenarios de riesgo presentes y potenciales en el municipio • La preparación para la respuesta estará orientada garantizar la efectividad de las operaciones • Todas las inversiones municipales incorporarán el análisis de riesgos como elemento determinante de su viabilidad
	<p>(FIN O FINES QUE SE BUSCAN PARA EL MANEJO DEL RIESGO)</p> <p>Reducir los niveles de riesgo representado en los daños y/o pérdidas sociales, económicas y ambientales que se pueden presentar en los diferentes escenarios presentes en el Municipio</p>		
	<p>(FIN O FINES QUE SE BUSCAN PARA EL MANEJO DEL DESASTRE)</p> <p>Optimizar la respuesta en casos de desastre y emergencia</p>		

Fecha de elaboración:
25 noviembre 2008

Fecha de actualización:
28 de agosto 2012

Elaborado por:
CMGRD de EL AGUILA

TÍTULO DE LA ACCION: Evaluación y zonificación de la amenaza en el municipio por remociones en masa

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general:

Determinar la probabilidad de ocurrencia y la severidad de la amenaza en sectores críticos

1.2 Objetivos específicos:

- Representar la ubicación geográfica de áreas probables a sufrir el evento
- Determinar el grado de la amenaza para un tiempo dado

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN

Considerando que en el municipio existen viviendas ubicadas en sitios de ladera como aquellas identificadas en el documento de caracterización de escenarios por la amenaza, estas sean susceptibles a llegar a presentar problemas como deslizamientos, reptación, flujo de material, caídas y volcamiento de material, afectando gravemente a la comunidad asentada.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene:

Remociones en Masa - zona Urbana

- Realización de mapas (cartografía) de áreas de estudio.
- Descripción de los tipos de suelos, pendientes y precipitación de las zonas objeto de estudio.
- Evaluación de niveles de la amenaza.
- Revisión de títulos de propiedad y licencias de construcción.
- Decisión del CMGRD sobre la viabilidad de las acciones (coordinación interinstitucional)

3.2. Proceso de gestión al cual aplica:

CONOCIMIENTO DEL RIESGO

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. POBLACIÓN OBJETIVO:

387 personas aproximadamente

4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN:
6 meses

4.3. LUGAR DE APLICACIÓN:

- Cra 2 y 3 entre Calles 1,2, 3, 4 esquina de la estación de servicio
- Barrio punta brava
- sector colegio José María Córdoba
- Sector entrada a la cabecera municipal

5. RESPONSABLE EL CMGRD PARA LA GESTION		COORDINACION INTERINSTITUCIONAL REQUERIDA: CVC (Grupo de infraestructura y DAR Norte) UNGRD – MIJ CDGRD VALLE
Secretaria de infraestructura y planeación municipal		
6. ENTIDAD / INSTITUCION / ORGANIZACIÓN EJECUTORA		
Secretaria de infraestructura y planeación municipal		
7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
documento con: -Cartografía de los sitios objeto de estudio con: nivel de la amenaza, tipo de suelos, tipo de pendientes. -Factores detonantes del evento -Estimación de presupuesto -Observaciones y recomendaciones técnicas		
8. INDICADORES DE EJECUCIÓN		
% de ejecución del documento (evaluación mensual)		
9. COSTOS ESTIMADOS		
\$ 74'000.000		

TÍTULO DE LA ACCION: Análisis y zonificación del riesgo en el municipio por remociones en masa

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general:

Estimar estudios de riesgo en los sitios críticos del municipio

1.2 Objetivos específicos:

- Evaluar los daños por la posible ocurrencia del fenómeno de remoción en masa de los sitios críticos por tipo de daños que pueden sufrir las viviendas, instalaciones y servicios, así como su exposición potencial y las probables afectaciones humanas

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN

Debido a la zonificación de la amenaza y en base a un análisis de vulnerabilidad física, se deberá evaluar la estimación del posible riesgo que pueden sufrir los habitantes de las zonas objeto de estudio. Es importante cuantificar las pérdidas y los tipos de daños de las zonas para pensar en posibles reubicaciones y/o diseños de obras de mitigación.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene: Remociones en Masa - zona Urbana
-Evaluación de la pérdida de vidas humanas por grupos sociales -Estimación de personas damnificadas por el evento -Evaluación económica de daño a propiedades -Evaluación de la interrupción de instalaciones y servicios públicos -Definición de zonas de riesgo para los puntos críticos por la amenaza -Diseño de obras de mitigación -Decisión del CMGRD sobre la viabilidad de las acciones (coordinación interinstitucional)		3.2. Proceso de gestión al cual aplica: CONOCIMIENTO DEL RIESGO
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. POBLACIÓN OBJETIVO: 387 personas aproximadamente	4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 meses	4.3. LUGAR DE APLICACIÓN: -Cra 2 Y 3entre Calles 1, 2, 3,4 esquina de la estación de servicio el Águila -Barrio punta brava - sector colegio José María Córdoba -Sector entrada cabecera municipal
5. RESPONSABLE DEL CMGRD PARA LA GESTION		COORDINACION INTERINSTITUCIONAL REQUERIDA: CVC (Grupo de infraestructura y DAR Norte) UNGRD – MIJ CDGRD VALLE
Secretaria de infraestructura y planeación municipal		
6. ENTIDAD / INSTITUCION / ORGANIZACIÓN EJECUTORA		
Secretaria de infraestructura y planeación municipal		
7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		

documento con:

- Evaluación de zonas de riesgo con mapas de soporte
- Diseño de obras de mitigación y estimación de presupuesto
- Observación y recomendaciones técnicas

8. INDICADORES DE EJECUCIÓN

% de ejecución del documento (evaluación mensual)

9. COSTOS ESTIMADOS

\$75'000.000

TÍTULO DE LA ACCIÓN: Diseño y especificaciones de medidas de intervención

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general:

Lograr identificar la mitigabilidad de las remociones en masa de las zonas críticas para reducir el riesgo

1.2 Objetivos específicos:

- Intervenir directamente en la reducción de la amenaza y la vulnerabilidad para impedir o controlar los efectos de las remociones en masa
- Diseñar medidas estructurales y no estructurales del riesgo mitigable en las zonas críticas

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN

Debido a que los movimientos en masa no son de total manejo, es necesario entonces poder lograr evitar y/o controlar el riesgo inminente que pueden ocasionar, esto analizando el riesgo e identificando su mitigabilidad con medidas de intervención para escenarios tanto mitigables como no mitigables.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene:

Remociones en Masa - zona Urbana

<ul style="list-style-type: none"> -Analizar e identificar la mitigabilidad de el riesgo por remociones en masa de zonas criticas -Revisión de suelos de protección por riesgo del Plan Básico de Ordenamiento Territorial -Restricción de uso del suelo con fines urbanísticos para zonas de alta y media amenazas -Decisión del CMGRD sobre la viabilidad de las acciones (coordinación interinstitucional) 	<p>3.2. Proceso de gestión al cual aplica:</p> <p>CONOCIMIENTO DEL RIESGO</p>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
<p>4.1. POBLACIÓN OBJETIVO:</p> <p>387 personas aproximadamente</p>	<p>4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN:</p> <p>2 meses</p>	<p>4.3. LUGAR DE APLICACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cra 2 y 3 entre Calles 1, 2, 3,4 esquina de la estación de servicio el aguila -Barrio punta brava - sector colegio jose maria cordoba -Sector entrada cabecera municipal
5. RESPONSABLE DEL CMGRD PARA LA GESTION		<p>COORDINACION INTERINSTITUCIONAL REQUERIDA:</p> <p>CVC (Grupo de infraestructura y DAR Norte)</p> <p>UNGRD-MIJ</p> <p>CDGRD VALLE</p>
<p>Secretaria de infraestructura y planeación municipal</p>		
6. ENTIDAD / INSTITUCION / ORGANIZACIÓN EJECUTORA		
<p>Secretaria de infraestructura y planeación municipal</p>		
7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<p>documento con:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Evaluación de las medidas de mitigación -Evaluación de la intervención física de obras de ingeniería -Evaluación de la reubicación de familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable -Diseño de obras de mitigación y estimación de presupuesto -Observación y recomendaciones técnicas 		
8. INDICADORES DE EJECUCIÓN		

% de ejecución del documento (evaluación mensual)

9. COSTOS ESTIMADOS

\$100'000.000

TÍTULO DE LA ACCIÓN: Sistema de observación y vigilancia por parte de la comunidad

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general:

Adoptar medidas y actitudes por parte de la comunidad para la observación y vigilancia de los elementos potencialmente peligrosos en respuesta al nivel de la amenaza

1.2 Objetivos específicos:

- Preparar a la comunidad para definir sistemas de vigilancia durante el evento

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN

Debido a que la comunidad esta expuesta al fenómeno de remociones en masa, es necesario adoptar acciones para prepararlos en actitudes y medidas en el momento en que el nivel de la amenaza haya aumentado y pueda provocar una emergencia, es así como se hace necesario preparar a la comunidad para tomar un sistema de observación y vigilancia para llegar a reducir el impacto que la amenaza pueda generar en ella.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene:

Remociones en Masa - zona Urbana

-Preparación por parte de la administración a la comunidad a la realización del plan Familiar de Emergencias

-Preparación a la comunidad expuesta al peligro, en acciones para la observación y vigilancia de posibles afectaciones por la amenaza

-Decisión del CMGRD sobre la viabilidad de las acciones (coordinación interinstitucional)

3.2. Proceso de gestión al cual aplica:

CONOCIMIENTO DEL RIESGO

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. POBLACIÓN OBJETIVO: 387 personas aproximadamente	4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN: 2 mes	4.3. LUGAR DE APLICACIÓN: -Cra 2 y 3 entre Calles 1, 2, 3,4 esquina de la estación de servicio el aguila -Barrio punta brava - sector colegio jose maria cordoba -Sector entrada cabecera municipal
5. RESPONSABLE DE EL CMGRD		COORDINACION INTERINSTITUCIONAL REQUERIDA: UNGRD – MIJ CDGRD VALLE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
Secretaria de Gobierno		
6. ENTIDAD / INSTITUCION / ORGANIZACIÓN EJECUTORA Consejo Municipal Para la Gestión de Riesgo Desastres -CMGRD		
7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
documento: -Plan Familiar de Emergencia de zonas criticas -Diseño y capacitación de observación y vigilancia a la comunidad -Observación y recomendaciones técnicas		
8. INDICADORES DE EJECUCIÓN		
% de ejecución del documento (evaluación mensual)		
9. COSTOS ESTIMADOS		
\$27'000.000		

TÍTULO DE LA ACCION: Sistema de monitoreo de procesos de movimiento en masa

1. OBJETIVOS

<p>1.1 Objetivo general: Implementar un sistema de monitoreo de la amenaza bajo la coordinación de la dirección de prevención y atención de emergencias</p> <p>1.2 Objetivos específicos: - Realización de seguimientos continuos a las zonas con problemas de riesgo</p>	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN	
La acción se justifica en el ámbito de la alerta temprana para la preparación comunitaria en la reducción de la vulnerabilidad	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	<p>3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene: Remociones en Masa - zona Urbana</p>
<p>-Definir instrumentos para el monitoreo de remociones en masa: medidor de movimientos de ladera y detector de flujos de lodo y escombros</p> <p>-Decisión del CMGRD sobre la viabilidad de la acción (coordinación interinstitucional)</p>	<p>3.2. Proceso de gestión al cual aplica: CONOCIMIENTO DEL RIESGO</p>
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA	
<p>4.1. POBLACIÓN OBJETIVO: 387 personas aproximadamente</p>	<p>4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 mes</p>
<p>4.3. LUGAR DE APLICACIÓN: -Cra 2 y 3 entre Calles 1, 2, 3,4 esquina de la estación de servicio el aguila -Barrio punta brava - sector colegio jose maria cordoba -Sector entrada cabecera municipal</p>	
5. RESPONSABLE DEL CMGRD PARA LA GESTIÓN	
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC Dar Norte	
6. ENTIDAD / INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN EJECUTORA	
<p style="text-align: center;">COORDINACION INTERINSTITUCIONAL REQUERIDA: CVC –Dar Norte UNGRD – MIJ CRGRD VALLE MINISTERIOS</p>	

Dirección de Prevención y Atención de Emergencias (DPAE)

7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

documento:

- Redes de monitoreo hidrometeorológico y geotécnico para definir acciones de prevención y alertas tempranas.
- Diseño e implementación de un sistema de información de riesgos que permita la actualización permanente de estudio, tratamiento y gestión del mismo
- Observación y recomendaciones técnicas

8. INDICADORES DE EJECUCIÓN

% de ejecución del documento (evaluación mensual)

9. COSTOS ESTIMADOS

\$100'000.000

TÍTULO DE LA ACCIÓN: Construcción de obras: de contención, de drenajes, y de control en laderas

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general:

Intervenir físicamente mediante el desarrollo de obras de ingeniería

1.2 Objetivos específicos:

- Intervenir directamente en la amenaza o vulnerabilidad para controlar los efectos de las remociones en masa de sitios críticos

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN

Debido al problema de desestabilización de laderas, es necesario realizar obras de mitigación viables para intervenir en la amenaza y poder hacer que aquellas zonas críticas dejen de ser zonas de alto riesgo, para invertir en su desarrollo

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene:

Remociones en Masa - zona Urbana

<p>-propuestas de estudios técnicos para la viabilidad de la construcción y determinación de las obras</p> <p>-Estudio presupuestal</p> <p>-Decisión del CMGRD sobre la viabilidad de la acción (coordinación interinstitucional)</p>	<p>3.2. Proceso de gestión al cual aplica:</p> <p>MITIGACIÓN DEL RIESGO</p>
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA	
<p>4.1. POBLACIÓN OBJETIVO:</p> <p>387 personas aproximadamente</p>	<p>4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN:</p> <p>18 meses</p> <p>4.3. LUGAR DE APLICACIÓN:</p> <p>-Cra 2 y 3 entre Calles1, 2, 3,4 esquina de la estación de servicio el aguila</p> <p>-Barrio punta brava</p> <p>- sector colegio jose maria cordoba</p> <p>-Sector entrada cabecera municipal</p>
5. RESPONSABLE DEL CMGRD PARA LA GESTION	<p>COORDINACION INTERINSTITUCIONAL REQUERIDA:</p> <p>CVC –(Grupo de Infraestructura y Dar Norte)</p> <p>UNGRD – MIJ</p> <p>CRGRD VALLE</p> <p>GOBERNACION</p>
Secretaria de Infraestructura y Planeación	
6. ENTIDAD / INSTITUCION / ORGANIZACIÓN EJECUTORA	
Secretaria de Infraestructura y Planeación	7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
<p>-Construcción de obras de mitigación de diseño estructural</p> <p>-Observación y recomendaciones técnicas</p>	
8. INDICADORES DE EJECUCIÓN	
<p>% de ejecución del diseño (evaluación cada dos meses)</p>	
9. COSTOS ESTIMADOS	
<p>\$285'000.000</p>	

TÍTULO DE LA ACCIÓN: Reforestaciones y otras formas de conservación

1. OBJETIVOS

<p>1.1 Objetivo general: Conservar y reforestar sitios estratégicos degradados</p> <p>1.2 Objetivos específicos: - Recuperar áreas degradadas -Aumentar la cobertura boscosa para el amarre de los suelos</p>		
2.DESCRIPCION DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN		
En consideración a la degradación y deterioro de la cobertura de vegetación en los suelos, se hace indispensable realizar programas de reforestación y aislamientos de bosques para mejorar el agarre de los suelos y la calidad de los mismos, para contrarrestar los fenómenos de remoción en masa.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		<p>3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene: Remociones en Masa - zona Rural</p>
<p>-Evaluación de estrategias de conservación en áreas expuestas - Decisión del CLOPAD sobre la viabilidad de la propuesta (coordinación interinstitucional)</p>		<p>3.2. Proceso de gestión al cual aplica: MITIGACIÓN DEL RIESGO</p>
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
<p>4.1. POBLACIÓN OBJETIVO: En general los habitantes de las zonas rurales</p>	<p>4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN: 36 meses</p>	<p>4.3. LUGAR DE APLICACIÓN: 350 Ha Zona Rural</p>
5. RESPONSABLE DEL CLOPAD PARA LA GESTION		<p>COORDINACION INTERINSTITUCIONAL REQUERIDA: CVC –Dar Norte PARQUE NATURAL TATAMA(PNNT) ONG FUNDAGUILA COMITÉ DE CAFETEROS.</p>
UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA UMATA Y MEDIO AMBIENTE		
6. ENTIDAD / INSTITUCION / ORGANIZACIÓN EJECUTORA		
UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA UMATA Y MEDIO AMBIENTE		
7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<p>-Reforestaciones de áreas propensas a deslizamientos y/o remociones en masa -Aislamientos de zonas boscosas -Observación y recomendaciones técnicas</p>		

8. INDICADORES DE EJECUCIÓN

% de ejecución (evaluación cada mes)

9. COSTOS ESTIMADOS

\$400'000.000

TÍTULO DE LA ACCION: Cambio de uso del suelo

1. OBJETIVOS**1.1 Objetivo general:**

Corregir y prevenir la amenaza por remociones en masa en zonas para otros propósitos del que se este en uso

1.2 Objetivos específicos:

- restringir terrenos que deberían permanecer reforestados
- Cambios arbitrarios en el uso de los terrenos

2.DESCRIPCION DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN

Participación de la administración municipal para fomentar la estabilidad de la producción de los suelos, por razones más valiosas de las cuales actualmente se están utilizando.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

- Realización de estudios técnicos para áreas específicas para la implementación del cambio de uso del suelo
- revisión y/o modificación del EOT del articulado perteneciente al uso del suelo
- Decisión del CMGRD sobre la viabilidad de las propuestas (coordinación interinstitucional)

3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene:

Remociones en Masa - zona Rural

3.2. Proceso de gestión al cual aplica:

MITIGACIÓN DEL RIESGO

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. POBLACIÓN OBJETIVO: 416 personas aproximadamente	4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses	4.3. LUGAR DE APLICACIÓN: La quiebra de san pablo, la libertad, san pedro, monte vello, la palma , la línea, la judea, el guayabo, la nube sector la mosquera, cañaverl, el dumbar, sector cementerio, la maria, el corazón,
5. RESPONSABLE EL CMGRD Secretaria de Infraestructura y Planeación Municipal		COORDINACION INTERINSTITUCIONAL REQUERIDA: CVC – Grupo de infraestructura y Dar Norte ONG FUNDAGUILA UMATA
6. ENTIDAD / INSTITUCION / ORGANIZACIÓN EJECUTORA Secretaria de Infraestructura y Planeación Municipal		
7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS -Reforestaciones de áreas propensas a deslizamientos y/o remociones en masa -Aislamientos de zonas boscosas -Observación, acompañamiento y recomendaciones técnicas		
8. INDICADORES DE EJECUCIÓN		
% de ejecución del documento (evaluación cada 30 días)		
9. COSTOS ESTIMADOS		
\$15'000.000		

TÍTULO DE LA ACCION: Reasentamiento de familias en riesgo no mitigable

1. OBJETIVOS
1.1 Objetivo general:

Reubicar a familias que se encuentran expuestas al riesgo con el fin de mitigar los impactos que se puedan generar por la amenaza

1.2 Objetivos específicos:

- Reducir el riesgo con medidas no estructurales
- Mejorar las condiciones físicas de los habitantes

2.DESCRIPCION DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN

Debido a que el riesgo por remociones en masa de algunas zonas es imposible poder mitigarlo, se deberá adelantar la necesidad de reubicar las familias de las zonas de alto riesgo.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene: Remociones en Masa - zona Urbana
-Demarcación física y señalización de los suelos de protección por alto riesgo para evitar su ocupación -Buscar áreas habitables para llevar a las familias que serán reubicadas - Decisión del CMGRD sobre la viabilidad de las propuestas (coordinación interinstitucional)		3.2. Proceso de gestión al cual aplica: MITIGACIÓN DEL RIESGO
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. POBLACIÓN OBJETIVO: 180 personas aproximadamente	4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN: 24 meses	4.3. LUGAR DE APLICACIÓN: -Cra 2 y 3 entre Calles 1, 2, 3, 4 esquina de la estación de servicio el aguila -Barrio punta brava -sector colegio jose maria cordoba -Sector entrada cabecera municipal.
5. RESPONSABLE DEL CMGRD		COORDINACION INTERINSTITUCIONAL REQUERIDA: CVC (Grupo de Infraestructura y dar Norte) UNGRD – MIJ CREPAD Valle MDV
Secretaria de infraestructura y planeación municipal		
6. ENTIDAD / INSTITUCION / ORGANIZACIÓN EJECUTORA		
Secretaria de infraestructura y planeación municipal		
7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
-Reubicación de familias en alto riesgo no mitigable -Observación, acompañamiento y recomendaciones técnicas		
8. INDICADORES DE EJECUCIÓN		

% de ejecución del proyecto (evaluación cada mes)

9. COSTOS ESTIMADOS

\$720'000.000

TÍTULO DE LA ACCIÓN: Divulgación pública sobre las condiciones de riesgo

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general:

Comunicar a la población objetivo sobre el riesgo de las remociones en masa

1.2 Objetivos específicos:

- dar a conocer la problemática y la forma de evitar el riesgo

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN

La divulgación es la prevención y la actuación de enfrentar y combatir el riesgo inminente.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene:

Remociones en Masa - zona Urbana

-Divulgación pública del riesgo por remociones en masa del ámbito informal y no formal

3.2. Proceso de gestión al cual aplica:

MITIGACIÓN DEL RIESGO

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. POBLACIÓN OBJETIVO:

180 personas aproximadamente

4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

2 MESES

4.3. LUGAR DE APLICACIÓN:

-Cra 2 y 3 entre Calles 1, 2,3,4 esquina de la esquina de la estación servicio el aguila
-Barrio punta brava
-sector de el colegio jose maria cordoba
-Sector entrada cabecera municipal

5. RESPONSABLE DEL CMGRD

Secretaria de Gobierno

COORDINACION INTERINSTITUCIONAL

REQUERIDA:

UNGRD – MIJ

CDGRD Valle

6. ENTIDAD / INSTITUCION / ORGANIZACIÓN EJECUTORA

Secretaria de Gobierno

7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

- Divulgación pública del riesgo con capacitaciones y talleres
- Divulgación pública por medio de la emisora radial y el canal local del municipio
- Observación, acompañamiento y recomendaciones técnicas

8. INDICADORES DE EJECUCIÓN

% de ejecución del proyecto (evaluación cada semana)

9. COSTOS ESTIMADOS

\$1'000.000

TÍTULO DE LA ACCION: Reglamentación para futuros desarrollos urbanísticos

1. OBJETIVOS**1.1 Objetivo general:**

Determinar condicionamientos para futuros desarrollos urbanísticos en zonas de amenaza alta y media por fenómenos de remoción en masa

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN

Es necesario tener en cuenta que para futuros desarrollos urbanísticos se deberá reglamentar algunas medidas para que no se expongan nuevamente a la amenaza vidas humanas.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene:**

Remociones en Masa - zona Urbana

<p>-Para la solicitud de licencias de construcción se debe anexar al estudio de suelos un análisis detallado de amenazas y riesgos para el futuro desarrollo, el cual debe incluir el diseño de las medidas de mitigación</p> <p>-Para la fecha de radicación de documentos para enajenación de inmuebles destinados a vivienda ante la Subsecretaría de Infraestructura y Planeación, se requiere que el urbanizador tenga implementadas las medidas de mitigación propuestas, las cuales deben garantizar la estabilidad, funcionalidad y habitabilidad de las viviendas y en general de todos los elementos que contiene dicho desarrollo</p> <p>-La Dirección de Prevención y Atención de Emergencia (DPAE) emitirá los términos de referencia a seguir en los estudios detallados de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa</p> <p>-La Subsecretaría de Infraestructura y Planeación verificará la existencia de las obras de mitigación para la expedición de licencias de construcción</p> <p>-El urbanizador deberá incluir dentro de la póliza de garantía, la estabilidad de las obras de mitigación las cuales hacen parte de las obras de urbanismo, requisito indispensable para la entrega de las mismas</p> <p>-Coordinación interinstitucional del CMGRD</p>	<p>3.2. Proceso de gestión al cual aplica:</p> <p>PREVENCIÓN DEL RIESGO</p>
--	--

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

<p>4.1. POBLACIÓN OBJETIVO: 200 personas aproximadamente</p>	<p>4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN: 9 mes</p>	<p>4.3. LUGAR DE APLICACIÓN: -Cra 2 y 3 entre Calles 1, 2, 3,4 esquina de la estacion de servicio el aguila -Barrio punta brava -Sector entrada cabecera municipal.</p>
<p>5. RESPONSABLE EL CMGRD</p>		<p>COORDINACION</p>

Secretaria de Infraestructura y Planeación Municipal	INTERINSTITUCIONAL REQUERIDA: CVC (Grupo de Infraestructura y Dar norte CDGRD Valle Comité reducción del riesgo Comité del conocimiento.
6. ENTIDAD / INSTITUCION / ORGANIZACIÓN EJECUTORA	
Secretaria de Infraestructura y Planeación Municipal	
7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS	
- Condicionamientos para futuros desarrollos urbanísticos, contemplados en el esquema Básico de Ordenamiento Territorial -Observación, acompañamiento y recomendaciones técnicas	
8. INDICADORES DE EJECUCIÓN	
% de ejecución del proyecto (evaluación mensual)	
9. COSTOS ESTIMADOS	
SIN COSTOS	

TÍTULO DE LA ACCIÓN: Prácticas agrícolas que controlen la erosión y sedimentación

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general:

Desarrollar e implementar el plan general de asistencia técnica agropecuaria municipal

1.2 Objetivos específicos:

-orientar a los productores rurales del municipio sobre las buenas practicas agrícolas para la producción competitiva que controle la erosión y sedimentación de los suelos

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN

Debido a los malas practicas culturales de los sectores productivos, se hace necesario implementar medidas correctivas mediante la asistencia técnica directa rural por la necesidad de implementar actividades en la mejora de la preparación de los suelos para sus sistemas productivos

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene:

Remociones en Masa - zona Rural

-Servicio de asistencia técnica directa rural de manera regular y continua a los pequeños y medianos productores del Municipio -Prestar asesoría y acompañamiento continuo para mejorar las practicas agrícolas de producción -Decisión del CMGRD sobre la viabilidad de las propuestas (Coordinación Interinstitucional)		3.2. Proceso de gestión al cual aplica: MITIGACIÓN DEL RIESGO
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. POBLACIÓN OBJETIVO: 387 personas aproximadamente	4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 mes	4.3. LUGAR DE APLICACIÓN: Zona Rural
5. RESPONSABLE DEL CMGRD		COORDINACION INTERINSTITUCIONAL REQUERIDA: CVC – Dar Norte ONG FUNDAGUILA P.N.N.T. COMITE DE CAFETEROS.
UNADAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA UMATA Y MEDIO AMBIENTE		
6. ENTIDAD / INSTITUCION / ORGANIZACIÓN EJECUTORA		
UNADAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA UMATA Y MEDIO AMBIENTE		
7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
-Dar cumplimiento al Plan General de Asistencia técnica directa Rural por buenas practicas agrícolas de producción sostenible -Observación, acompañamiento y recomendaciones técnicas		
8. INDICADORES DE EJECUCIÓN		
% de ejecución del proyecto (evaluación mensual)		
9. COSTOS ESTIMADOS		
\$70'000.000		

ESTRUCTURA DEL PLAN (PROGRAMAS Y PROYECTOS)

Programa 1: Conocimiento del Riesgo.

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de ejecución	Estimativo de Costo (en millones)	Ejecutores	Coordinación Inter institucional
--------	-----------------------------	--------------------	-----------------------------------	------------	----------------------------------

Municipio de EL AGUILA (Valle)	Plan Municipal para la Gestión del Riesgo
--------------------------------	---

1.1 Evaluación y zonificación de la amenaza en el municipio por remociones en masa	Remociones en masa – zona Urbana	6 meses	\$74'000.000	Secretaría de Infraestructura y Planeación Municipal	CVC (Grupo de Infraestructura y dar Norte) UNGRD CMGRD Valle
1.2 Análisis y zonificación del riesgo en el municipio por remociones en masa	Remociones en masa – zona Urbana	6 meses	\$75'000.000	Secretaría de Infraestructura y Planeación Municipal	CVC (Grupo de Infraestructura y dar Norte) DGR – MIJ CREPAD Valle
1.3 Diseño y especificaciones de medidas de intervención	Remociones en masa – zona Urbana	2 meses	\$100'000.000	Secretaría de Infraestructura y Planeación Municipal	CVC (Grupo de Infraestructura y dar Norte) UNGRD CDGRD Valle

Programa 2: Monitoreo de fenómenos amenazantes.

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de ejecución	Estimativo de Costo (en millones)	Ejecutores	Coordinación Inter institucional
2.1 Sistema de observación y vigilancia por parte de la comunidad	Remociones en masa – zona Urbana	2 mes	\$27'000.000	CMGRD Y SECRETARÍA DE GOBIERNO	UNGRD CDGRD Valle comité del conocimiento
2.2 Sistema de monitoreo de procesos de movimiento en masa	Remociones en masa – zona Urbana	6 mes	\$100.000.000	Dirección de Prevención y Atención de Emergencias (DPAE)	CVC –Dar Norte UNGRD– MIJ CDGRD VALLE MINISTERIOS

Programa 3: Reducción del riesgo presente con medidas correctivas.

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de ejecución	Estimativo de Costo (en millones)	Ejecutores	Coordinación Inter institucional
3.1 Construcción de obras: de contención, de drenajes, y de control en laderas	Remociones en masa – zona Urbana	18 meses	\$285.000.000	Secretaría de Infraestructura y Planeación Municipal	CVC (Grupo de Infraestructura y dar Norte) UNGRD – MIJ CDGRD Valle
3.2 Reforestaciones y otras formas de conservación	Remociones en masa – zona rural	36 meses	\$400'000.000	Subsecretaría de desarrollo rural y medio ambiente	CVC –Dar Norte P.N.N.T. ONG UMATA
3.3 Cambio de uso del suelo	Remociones en masa – Zona RURAL	12 meses	\$15'000.000	Secretaría de Infraestructura y Planeación Municipal	CVC (Grupo de Infraestructura y dar Norte)

Municipio de EL AGUILA (Valle)	Plan Municipal para la Gestión del Riesgo
--------------------------------	---

					ONG UMATA
3.4 Reasentamiento de familias en riesgo no mitigable	Remociones en masa – zona urbana y zona rural	24 meses	\$720.000.00 0	Secretaria de Infraestructura y Planeación Municipal	CVC (Grupo de Infraestructura y dar Norte) UNGRD– MIJ CDGRD Valle MDV
3.5 Divulgación pública sobre las condiciones de riesgo	Remociones en masa – zona urbana	2 mes	\$1'000.000	Secretaria de Gobierno	UNGRD – MIJ CDGRD Valle

Programa 4: Reducción del riesgo futuro con medidas preventivas.

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de ejecución	Estimativo de Costo (en millones)	Ejecutores	Coordinación Inter institucional
4.1 Reglamentación para futuros desarrollos urbanísticos	Remociones en masa – zona urbana y rural	9 meses	\$0	Secretaria de Infraestructura y Planeación Municipal	CVC (Grupo de Infraestructura y dar Norte) UNGRD-MIJ CDGRD Valle Comité del conocimiento
4.2 Practicas agrícolas que controlen la erosión y sedimentación	Remociones en masa en el municipio	12 meses	\$70'000.00 0	Subsecretaria de desarrollo rural y medio ambiente	CVC –Dar Norte ONG P.N.N.T. COMITÉ DE CAFETEROS

Programa 5: Transferencia del riesgo.

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de ejecución	Estimativo de Costo (en millones)	Ejecutores	Coordinación Inter institucional
5.1 Mecanismos para la constitución de incentivos y promoción del aseguramiento de los sectores productivos	Remociones en masa en el municipio	24 meses	\$100.000.00 0	Subsecretaria de desarrollo rural y medio ambiente	Ministerio de agricultura y desarrollo rural
5.2 Constitución de un fondo para la recuperación post – desastre por avenida torrencial	Avenida torrencial en zona urbana	24 meses	\$100.000.00 0	Presupuesto Municipal	CVC UNGRD-MIJ CDGRD Valle

Programa 6: Preparación para la respuesta.

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de ejecución	Estimativo de Costo (en millones)	Ejecutores	Coordinación Inter institucional
6.1 Actualización de la estrategia municipal a la respuesta de la emergencia (EMRE) con la contingencia por el escenario de riesgo	Remociones en masa – Avenidas torrenciales	6 meses	\$1'000.000	Secretaria de gobierno	UNGRD – MIJ CDGRD Valle
6.2 Formulación de procedimientos operativos para las diferentes funciones o servicios de respuesta	Remociones en masa – Avenidas torrenciales	1 mes	\$0	Secretaria de gobierno	DGR – MIJ CREPAD Valle
6.3 Realización de simulacros y simulaciones	Remociones en masa – Avenidas torrenciales	6 meses	\$ 1000.000	Secretaria de gobierno	DGR – MIJ CREPAD Valle ARP - Suramericana
6.4 Fortalecimiento e integración de los sistemas de telecomunicaciones	Remociones en masa – Avenidas torrenciales	2 meses	\$0	Secretaria de gobierno	Policía Bomberos
6.5 Inventario y adquisición de equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias	Remociones en masa – Avenidas torrenciales	1 mes	\$0	Coordinación CMGRD	Policía Bomberos Alcaldía

Programa 7: Preparación para la recuperación.

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de ejecución	Estimativo de Costo (en millones)	Ejecutores	Coordinación Inter institucional
7.1 Generación de sitios temporales para suplir la emergencia	Remociones en masa – Avenidas torrenciales	1 mes	\$0	Secretaria de gobierno	UNGRD – MIJ CDGRD Valle
7.2 Conformación de centros de reserva	Remociones en masa – Avenidas torrenciales	1 mes	\$0	Secretaria de gobierno	UNGRD– MIJ CDGRD Valle

Programa 8: Planificación de los escenarios de riesgos.

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de ejecución	Estimativo de Costo (en millones)	Ejecutores	Coordinación Inter institucional
--------	-----------------------------	--------------------	-----------------------------------	------------	----------------------------------

Municipio de EL AGUILA (Valle)	Plan Municipal para la Gestión del Riesgo
--------------------------------	---

8.1 Revisión y actualización de los escenarios de riesgo	General	6 meses	\$0	CMGRD	UNGRD_MIJ CDGRD-Valle
--	---------	---------	-----	-------	--------------------------

Programa 9: Seguimiento y control de la ejecución del plan.

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de ejecución	Estimativo de Costo (en millones)	Ejecutores	Coordinación Inter institucional
9.1 Evaluación periódica de los proyectos y documentos	Remociones en masa	6 meses	\$0	Subsecretaría de Infraestructura y Planeación	CVC –Dar Norte CDGRD-Valle

Programa 10: Fortalecimiento institucional.

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de ejecución	Estimativo de Costo (en millones)	Ejecutores	Coordinación Inter institucional
10.1 Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes institucionales (todas las instituciones)	Remociones en masa – Avenidas torrenciales	6 meses	\$800.000	Secretaria de gobierno	UNGRD– MIJ CDGRD Valle

Programa 11: Fortalecimiento de la comunidad

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de ejecución	Estimativo de Costo (en millones)	Ejecutores	Coordinación Inter institucional
11.1 Capacitación en la formulación del Plan Familiar de Emergencia	Remociones en masa – Avenidas torrenciales	6 meses	\$1'000.000	Secretaria de gobierno	UNGRD – MIJ CDGRD Valle

RESUMEN DE COSTOS

Programa	Acción	Estimativo de Costo (en miles de pesos)	Notas de control
1	1.1	\$74.000.000	
	1.2	\$75.000.000	
	1.3	\$100.000.000	
2	2.1	\$27.000.000	
	2.2	\$100.000.000	
3	3.1	\$285.000.000	
	3.2	\$400.000.000	
	3.3	\$15.000.000	
	3.4	\$720.000.000	
	3.5	\$1.000.000	
4	4.1.	\$0	
	4.2	\$70.000.000	
5	5.1	\$100.000.000	
	5.2	\$100.000.000	
	5.3		
6	6.1	\$1.000.000	
	6.2	\$1000.000	
	6.3	\$0	
	6.4	\$0	
	6.5	\$0	
7	7.1	\$0	
	7.2	\$0	
8	8.1	\$0	
9	9.1	\$0	
10	10.1	\$800.000	
11	11.1	\$1.000.000	

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Programa	Acción	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
1	1.1	X	X									
	1.2	x	X									
	1.3	x										
2	2.1	x										
	2.2	x	X									
3	3.1		x	X								
	3.2		x	X	X							
	3.3		x									
	3.4		x	X								
	3.5	x										
4	4.1		x									
	4.2		x									
5	5.1			x								
	5.2			x								
6	6.1	x										
	6.2	x										
	6.3	x										
	6.4	x										
	6.5	x										
7	7.1	x										
	7.2	x										
8	8.1	x										
9	9.1		x									
10	10.1	x										
11	11.1	x										

ACTUALIZACIÓN DE ESCENARIOS Y CONTROL DEL PLAN Y SU EJECUCIÓN.**Revisión y actualización de los escenarios de riesgo****Actualización de la caracterización de los escenarios de riesgo**

El Documento de Caracterización General de Escenarios de Riesgo será actualizado constantemente para mantener su utilidad. No se establece una periodicidad para esta actualización, sino que esta debe hacerse en la medida que evolucionen los escenarios. Las situaciones que implican la actualización son básicamente las siguientes:

- Emisión de estudios que aporten mayores detalles sobre un escenario de riesgo determinado.
- Ejecución de medidas de intervención del riesgo, bien sean estructurales o no estructurales, que modifiquen uno o varios escenarios.
- Ejecución de medidas de preparación para la respuesta.
- Ocurrencia de emergencias significativas o desastres.
- Incremento de los elementos expuestos.

Control del Plan y su ejecución.

El seguimiento y evaluación o control del Plan es un proceso estratégico que esta a cargo del CMGRD, hace parte de su agenda permanente y del análisis actualizado de la condición de riesgo Municipal.

Este proceso de seguimiento y evaluación es parte del componente de control de la gestión del riesgo en el Municipio. Este proceso genera las recomendaciones pertinente para hacer ajustes tanto al Plan Municipal para la Gestión del Riesgo como a la gestión del riesgo en general. El CMGRD produce un informe anual de la gestión del riesgo en el municipio.

La agenda del CMGRD da cuenta de

- La actualización del documento de caracterización de escenarios
- Disponibilidad de los recursos para materializar la acción
- Seguimiento al cronograma de ejecución
- Informes regulares de las instituciones comprometidas con la ejecución de las acciones.
- Revisión de los planes de contingencia que demanda el escenario.



República de Colombia
Ministerio del Interior y de Justicia
Dirección de Gestión del Riesgo

TÍTULO DE LA ACCIÓN: Evaluación y zonificación de la amenaza en el municipio por inundación y avenida torrencial

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general:

Determinar la probabilidad de ocurrencia y la severidad de la amenaza en sectores críticos

1.2 Objetivos específicos:

- Representar la ubicación geográfica de áreas probables a sufrir el evento
- Determinar el grado de la amenaza para un tiempo dado

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN

Considerando que en el municipio existen viviendas ubicadas en las orillas de los ríos y quebradas como aquellas identificadas en el documento de caracterización de escenarios por la amenaza, estas sean susceptibles a llegar a presentar problemas como deslizamientos, reptación, flujo de material, caídas y volcamiento la cual genera, gravemente a la comunidad asentada en los márgenes de ríos y quebradas.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene:

Inundación avenida torrencial - zona Urbana y rural

<p>-Realización de mapas (cartografía) de áreas de estudio. -Descripción de los tipos de suelos, pendientes y precipitación de las zonas objeto de estudio que puedan generar amenaza o vulnerabilidad en zonas aledañas a rio y quebradas. -Evaluación de niveles de la amenaza.. -Decisión del CMGRD sobre la viabilidad de las acciones (coordinación interinstitucional)</p>		<p>3.2. Proceso de gestión al cual aplica:</p> <p>CONOCIMIENTO DEL RIESGO</p>
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
<p>4.1. POBLACIÓN OBJETIVO:</p> <p>1285 personas aproximadamente</p>	<p>4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN:</p> <p>6 meses</p>	<p>4.3. LUGAR DE APLICACIÓN:</p> <p>-Cra 2 en la cabecera municipal, veredas como cañaveral, cgto Villanueva, santa rita, san jose, el guayabo, la esparta, el rio.</p>
5. RESPONSABLE EL CMGRD PARA LA GESTION		<p>COORDINACION INTERINSTITUCIONAL REQUERIDA:</p> <p>CVC (Grupo de infraestructura y DAR Norte) UNGRD – MIJ CDGRD VALLE IDEAM P.N.N.T.</p>
<p>Secretaria de infraestructura y planeación municipal</p>		
6. ENTIDAD / INSTITUCION / ORGANIZACIÓN EJECUTORA		
<p>Secretaria de infraestructura y planeación municipal</p>		
7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<p>documento con:</p> <p>-Cartografía de los sitios objeto de estudio con: nivel de la amenaza, tipo de suelos, tipo de pendientes con riesgo de inundación o avenida torrencial -Factores detonantes del evento -Estimación de presupuesto -Observaciones y recomendaciones técnicas</p>		
8. INDICADORES DE EJECUCIÓN		
<p>% de ejecución del documento (evaluación mensual)</p>		
9. COSTOS ESTIMADOS		
<p>\$ 54'000.000</p>		

TÍTULO DE LA ACCION: Análisis y zonificación del riesgo en el municipio por inundación y avenidas torrenciales

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general:

Estimar estudios de riesgo en los sitios críticos del municipio

1.2 Objetivos específicos:

- Evaluar los daños por la posible ocurrencia del fenómeno de inundaciones y avenidas torrenciales de los sitios críticos por tipo de daños que pueden sufrir las viviendas, instalaciones y servicios, así como su exposición potencial y las probables afectaciones humanas

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN

Debido a la zonificación de la amenaza y en base a un análisis de vulnerabilidad física, se deberá evaluar la estimación del posible riesgo que pueden sufrir los habitantes de las zonas objeto de estudio. Es importante cuantificar las pérdidas y los tipos de daños de las zonas para pensar en posibles reubicaciones y/o diseños de obras de mitigación.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene: Inundación y avenidas torrenciales- zona Urbana y rural
-Evaluación de la perdida de vidas humanas por grupos sociales -Estimación de personas damnificadas por el evento -Evaluación económica de daño a propiedades -Evaluación de la interrupción de instalaciones y servicios públicos -Definición de zonas de riesgo para los puntos críticos por la amenaza -Diseño de obras de mitigación -Decisión del CMGRD sobre la viabilidad de las acciones (coordinación interinstitucional)		3.2. Proceso de gestión al cual aplica: CONOCIMIENTO DEL RIESGO
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. POBLACIÓN OBJETIVO: 1285 personas aproximadamente	4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 meses	4.3. LUGAR DE APLICACIÓN: -Cra 2 en la cabecera municipal, veredas como cañaveral, cgto Villanueva, santa rita, san jose, el guayabo, la esparta, el rio.
5. RESPONSABLE DEL CMGRD PARA LA GESTION		COORDINACION INTERINSTITUCIONAL REQUERIDA: CVC (Grupo de infraestructura y DAR Norte) UNGRD – MIJ CDGRD VALLE IDEAM P.N.N.T.
Secretaria de infraestructura y planeación municipal		
6. ENTIDAD / INSTITUCION / ORGANIZACIÓN EJECUTORA		
Secretaria de infraestructura y planeación municipal		
7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		

documento con:

- Evaluación de zonas de riesgo con mapas de soporte
- Diseño de obras de mitigación y estimación de presupuesto
- Observación y recomendaciones técnicas

8. INDICADORES DE EJECUCIÓN

% de ejecución del documento (evaluación mensual)

9. COSTOS ESTIMADOS

\$95'000.000

TÍTULO DE LA ACCION: Diseño y especificaciones de medidas de intervención

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general:

Lograr identificar la mitigabilidad de las inundaciones y avenidas torrenciales de las zonas críticas para reducir el riesgo

1.2 Objetivos específicos:

- Intervenir directamente en la reducción de la amenaza y la vulnerabilidad para impedir o controlar los efectos de las inundaciones y avenidas torrenciales.
- Diseñar medidas estructurales y no estructurales del riesgo mitigable en las zonas críticas

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN

Debido a que las inundaciones y avenidas torrenciales no son de total manejo, es necesario entonces poder lograr evitar y/o controlar el riesgo inminente que pueden ocasionar, esto analizando el riesgo e identificando su mitigabilidad con medidas de intervención para escenarios tanto mitigables como no mitigables.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene:**

Inundación y avenidas torrenciales - zona Urbana y rural

- Analizar e identificar la mitigabilidad de el riesgo por inundación y avenidas torrenciales de zonas críticas
- Revisión de suelos de protección por riesgo del esquema de Ordenamiento Territorial
- Restricción de uso del suelo con fines urbanísticos para zonas de alta y media amenazas en las márgenes de río y quebradas.
- Decisión del CMGRD sobre la viabilidad de las acciones (coordinación interinstitucional)

3.2. Proceso de gestión al cual aplica:

CONOCIMIENTO DEL RIESGO

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA**4.1. POBLACIÓN OBJETIVO:**

1285 personas
aproximadamente

4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

4 meses

4.3. LUGAR DE APLICACIÓN:

Cra 2 en la cabecera municipal, veredas como cañaveral, cgto Villanueva, santa rita, san jose, el guayabo, la esparta, el río.

5. RESPONSABLE EL CMGRD PARA LA GESTIÓN

COORDINACION INTERINSTITUCIONAL

Secretaria de infraestructura y planeación municipal	REQUERIDA: CVC (Grupo de infraestructura y DAR Norte) UNGRD-MIJ CDGRD VALLE IDEAM P.N.N.T.
6. ENTIDAD / INSTITUCION / ORGANIZACIÓN EJECUTORA	
Secretaria de infraestructura y planeación municipal	
7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS	
documento con: -Evaluación de las medidas de mitigación -Evaluación de la intervención física de obras de ingeniería -Evaluación de la reubicación de familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable -Diseño de obras de mitigación y estimación de presupuesto -Observación y recomendaciones técnicas	
8. INDICADORES DE EJECUCIÓN	
% de ejecución del documento (evaluación mensual)	
9. COSTOS ESTIMADOS	
\$80'000.000	

TÍTULO DE LA ACCIÓN: Sistema de observación y vigilancia por parte de la comunidad

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general:

Adoptar medidas y actitudes por parte de la comunidad para la observación y vigilancia de los elementos potencialmente peligrosos en respuesta al nivel de la amenaza

1.2 Objetivos específicos:

- Preparar a la comunidad para definir sistemas de vigilancia durante el evento

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN

Debido a que la comunidad está expuesta al fenómeno de inundaciones y avenidas torrenciales, es necesario adoptar acciones para prepararlos en actitudes y medidas en el momento en que el nivel de la amenaza haya aumentado y pueda provocar una emergencia, es así como se hace necesario preparar a la comunidad para tomar un sistema de observación y vigilancia para llegar a reducir el impacto que la amenaza pueda generar en ella.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene:

Inundación y avenidas torrenciales - zona Urbana y rural.

-Preparación por parte de la administración a la comunidad a la realización del plan Familiar de Emergencias

-Preparación a la comunidad expuesta al peligro, en acciones para la observación y vigilancia de posibles afectaciones por la amenaza

-Decisión del CMGRD sobre la viabilidad de las acciones (coordinación interinstitucional)

3.2. Proceso de gestión al cual aplica:

CONOCIMIENTO DEL RIESGO

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. POBLACIÓN OBJETIVO: 1285 personas aproximadamente	4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN: 4 mes	4.3. LUGAR DE APLICACIÓN: Cra 2 en la cabecera municipal, veredas como cañaveral, cgto Villanueva, santa rita, san jose, el guayabo, la esparta, el rio.
5. RESPONSABLE DE EL CMGRD		COORDINACION INTERINSTITUCIONAL REQUERIDA: UNGRD – MIJ CDGRD VALLE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CVC. DAR NORTE
Secretaria de Gobierno		
6. ENTIDAD / INSTITUCION / ORGANIZACIÓN EJECUTORA		
Consejo Municipal Para la Gestión de Riesgo Desastres -CMGRD		
7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
documento: -Plan Familiar de Emergencia de zonas criticas -Diseño y capacitación de observación y vigilancia a la comunidad -Observación y recomendaciones técnicas		
8. INDICADORES DE EJECUCIÓN		
% de ejecución del documento (evaluación mensual)		
9. COSTOS ESTIMADOS		
\$12'000.000		

TÍTULO DE LA ACCIÓN: Sistema de monitoreo de procesos de inundación y avenidas torrenciales	
1. OBJETIVOS	
1.1 Objetivo general: Implementar un sistema de monitoreo de la amenaza bajo la coordinación de la dirección de prevención y atención de emergencias	
1.2 Objetivos específicos: - Realización de seguimientos continuos a las zonas con problemas de riesgo	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN	
La acción se justifica en el ámbito de la alerta temprana para la preparación comunitaria en la reducción de la vulnerabilidad	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene: Inundación y avenidas torrenciales - zona Urbana rural
-Definir instrumentos para el monitoreo de inundación y avenidas torrenciales: como se va actuar. -Decisión del CMGRD sobre la viabilidad de la acción (coordinación interinstitucional)	3.2. Proceso de gestión al cual aplica: CONOCIMIENTO DEL RIESGO
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA	

4.1. POBLACIÓN OBJETIVO: 1285 personas aproximadamente	4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 mes	4.3. LUGAR DE APLICACIÓN: Cra 2 en la cabecera municipal, veredas como cañaveral, cgto Villanueva, santa rita, san jose, el guayabo, la esparta, el rio.
5. RESPONSABLE EL CMGRD PARA LA GESTION		COORDINACION INTERINSTITUCIONAL REQUERIDA: CVC –Dar Norte UNGRD – MIJ CRGRD VALLE
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC Dar Norte		
6. ENTIDAD / INSTITUCION / ORGANIZACIÓN EJECUTORA		
Dirección de Prevención y Atención de Emergencias (DPAE)		
7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
documento: -Redes de monitoreo hidrometeorológico y geotécnico para definir acciones de prevención y alertas tempranas. -Diseño e implementación de un sistema de información de riesgos que permita la actualización permanente de estudio, tratamiento y gestión del mismo -Observación y recomendaciones técnicas		
8. INDICADORES DE EJECUCIÓN		
% de ejecución del documento (evaluación mensual)		
9. COSTOS ESTIMADOS		
61'000.000		

TÍTULO DE LA ACCIÓN: Construcción de obras: de protección, de ,	
1. OBJETIVOS	
<p>1.1 Objetivo general: Intervenir físicamente mediante el desarrollo de obras de ingeniería</p> <p>1.2 Objetivos específicos: - Intervenir directamente en la amenaza o vulnerabilidad para controlar los efectos de las remociones en masa de sitios críticos</p>	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN	
Debido al problema de desestabilización de laderas, es necesario realizar obras de mitigación viables para intervenir en la amenaza y poder hacer que aquellas zonas críticas dejen de ser zonas de alto riesgo, para invertir en su desarrollo	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	<p>3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene:</p> <p>Inundación y avenida torrencial - zona Urbana y rural</p>

-propuestas de estudios técnicos para la viabilidad de la construcción y determinación de las obras -Estudio presupuestal -Decisión del CMGRD sobre la viabilidad de la acción (coordinación interinstitucional)		3.2. Proceso de gestión al cual aplica: MITIGACIÓN DEL RIESGO
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. POBLACIÓN OBJETIVO: 1285 personas aproximadamente	4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN: 18 meses	4.3. LUGAR DE APLICACIÓN: Cra 2 en la cabecera municipal, veredas como cañaveral, cgto Villanueva, santa rita, san jose, el guayabo, la esparta, el rio.
5. RESPONSABLE EL CMGRD PARA LA GESTION Secretaria de Infraestructura y Planeación		COORDINACION INTERINSTITUCIONAL REQUERIDA: CVC –(Grupo de Infraestructura y Dar Norte) UNGRD – MIJ CRGRD VALLE GOBERNACION
6. ENTIDAD / INSTITUCION / ORGANIZACIÓN EJECUTORA Secretaria de Infraestructura y Planeación		
7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
-Construcción de obras de mitigación de diseño estructural -Observación y recomendaciones técnicas		
8. INDICADORES DE EJECUCIÓN		
% de ejecución del diseño (evaluación cada dos meses)		
9. COSTOS ESTIMADOS		
\$550'000.000		

TÍTULO DE LA ACCION: Reforestaciones y otras formas de conservación para evitar inundaciones y avenidas torrenciales.

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general:

Conservar y reforestar sitios estratégicos degradados

1.2 Objetivos específicos:

- Recuperar áreas degradadas
- Aumentar la cobertura boscosa para el amarre de los suelos

2.DESCRIPCION DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN

En consideración a la degradación y deterioro de la cobertura de vegetación en los suelos, se hace indispensable realizar programas de reforestación y aislamientos de bosques para mejorar el agarre de los suelos y la calidad de los mismos, para contrarrestar los fenómenos de inundación y avenidas torrenciales.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene: Inundación y avenidas torrenciales - zona Rural
-Evaluación de estrategias de conservación en áreas expuestas - Decisión del CMGRD sobre la viabilidad de la propuesta (coordinación interinstitucional)		3.2. Proceso de gestión al cual aplica: CONOCIMIENTO Y REDUCCION DEL RIESGO
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. POBLACIÓN OBJETIVO: En general los habitantes de las zonas rurales	4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN: 36 meses	4.3. LUGAR DE APLICACIÓN: 350 Ha Zona Rural
5. RESPONSABLE DEL CLOPAD PARA LA GESTION		COORDINACION INTERINSTITUCIONAL REQUERIDA: CVC –Dar Norte PARQUE NATURAL TATAMA(PNNT) ONG FUNDAGUILA COMITÉ DE CAFETEROS ASOCOMUNAL.
UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA UMATA Y MEDIO AMBIENTE		
6. ENTIDAD / INSTITUCION / ORGANIZACION EJECUTORA		
UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA UMATA Y MEDIO AMBIENTE		
7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
-Reforestaciones de áreas propensas a deslizamientos y/o remociones en masa que puedan ocasionar una inundación o avenida torrencial -Aislamientos de zonas boscosas -Observación y recomendaciones técnicas		
8. INDICADORES DE EJECUCIÓN		
% de ejecución (evaluación cada mes)		
9. COSTOS ESTIMADOS		
\$400'000.000		

TÍTULO DE LA ACCION: Cambio de uso del suelo

1. OBJETIVOS

<p>1.1 Objetivo general: Corregir y prevenir la amenaza por inundación y avenida torrencial en zonas para otros propósitos del que se este en uso</p> <p>1.2 Objetivos específicos: -restringir terrenos que deberían permanecer reforestados -Cambios arbitrarios en el uso de los terrenos en zonas en las márgenes de los causes.</p>	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN	
Participación de la administración municipal para fomentar la estabilidad de la producción de los suelos, por razones más valiosas de las cuales actualmente se están utilizando.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	<p>3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene: Inundación y avenidas torrenciales - zona Rural</p>
<p>-Realización de estudios técnicos para áreas específicas para la implementación del cambio de uso del suelo -revisión y modificación del EOT del articulado perteneciente al uso del suelo - Decisión del CMGRD sobre la viabilidad de las propuestas (coordinación interinstitucional)</p>	<p>3.2. Proceso de gestión al cual aplica: MITIGACIÓN DEL RIESGO</p>
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA	
<p>4.1. POBLACIÓN OBJETIVO: 1285 personas aproximadamente</p>	<p>4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses</p>
<p>4.3. LUGAR DE APLICACIÓN: La quiebra de san pablo, la libertad, san pedro, monte vello, la palma , la línea, la judea, el guayabo, la nube sector la mosquera, cañaverál, el dumbar, sector cementerio, la maria, el corazón,</p>	
5. RESPONSABLE EL CMGRD	
Secretaría de Infraestructura y Planeación Municipal umata	
6. ENTIDAD / INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN EJECUTORA	
<p>COORDINACION INTERINSTITUCIONAL REQUERIDA: CVC – Grupo de infraestructura y Dar Norte ONG FUNDAGUILA</p>	

Secretaria de Infraestructura y Planeación
Municipal
umata

UMATA

7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

- Reforestaciones de áreas propensas a deslizamientos que pueden afectar los cuses de los rio y quebradas.
- Aislamientos de zonas boscosas
- Observación, acompañamiento y recomendaciones técnicas

8. INDICADORES DE EJECUCIÓN

% de ejecución del documento (evaluación cada 30 días)

9. COSTOS ESTIMADOS

\$15'000.000

TÍTULO DE LA ACCIÓN: Reasentamiento de familias en riesgo no mitigable	
1. OBJETIVOS	
<p>1.1 Objetivo general: Reubicar a familias que se encuentran expuestas al riesgo con el fin de mitigar los impactos que se puedan generar por la amenaza</p> <p>1.2 Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducir el riesgo con medidas no estructurales -Mejorar las condiciones físicas de los habitantes 	
2.DESCRIPCION DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN	
Debido a que el riesgo por inundación y avenidas torrenciales de algunas zonas es imposible poder mitigarlo, se deberá adelantar la reubicación de las familias de las zonas de alto riesgo no mitigable.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	<p>3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene:</p> <p>Inundación y avenidas torrenciales - zona rural</p>
<ul style="list-style-type: none"> -Demarcación física y señalización de los suelos de protección por alto riesgo para evitar su ocupación -Buscar áreas habitables para llevar a las familias que serán reubicadas - Decisión del CMGRD sobre la viabilidad de las propuestas (coordinación interinstitucional) 	<p>3.2. Proceso de gestión al cual aplica:</p> <p>MITIGACIÓN DEL RIESGO</p>
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA	

4.1. POBLACIÓN OBJETIVO: 1285 personas aproximadamente	4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN: 24 meses	4.3. LUGAR DE APLICACIÓN: La quiebra de san pablo, la palma , la línea, la judea, el guayabo, cañaveral, la maria, el corazón, barrio Castañeda y cgto Villanueva. Y esparta.
5. RESPONSABLE EL CMGRD Secretaria de infraestructura y planeación municipal		COORDINACION INTERINSTITUCIONAL REQUERIDA: CVC (Grupo de Infraestructura y dar Norte) UNGRD – MIJ CREPAD Valle MINISTERIO DE VIVIENDA MINISTERIO DE AGRICULTURA
6. ENTIDAD / INSTITUCION / ORGANIZACIÓN EJECUTORA Secretaria de infraestructura y planeación municipal		
7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS -Reubicación de familias en alto riesgo no mitigable -Observación, acompañamiento y recomendaciones técnicas		
8. INDICADORES DE EJECUCIÓN		
% de ejecución del proyecto (evaluación cada mes)		
9. COSTOS ESTIMADOS		
\$1850 500.000		

TÍTULO DE LA ACCIÓN: Divulgación pública sobre las condiciones de riesgo	
1. OBJETIVOS	
1.1 Objetivo general: Comunicar a la población objetivo sobre el riesgo de las inundaciones y avenidas torrenciales.	
1.2 Objetivos específicos: - dar a conocer la problemática y la forma de evitar el riesgo	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN	
La divulgación es la prevención y la actuación de enfrentar y combatir el riesgo inminente.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene: Inundaciones y avenidas torrenciales - zona rural

-Divulgación pública del riego por inundación y avenidas torrenciales del ámbito informal y no formal		3.2. Proceso de gestión al cual aplica: MITIGACIÓN DEL RIESGO
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. POBLACIÓN OBJETIVO: 1285 personas aproximadamente	4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN: 4 MESES	4.3. LUGAR DE APLICACIÓN: La quiebra de san pablo, la palma , la línea, la judea, el guayabo, cañaveral, la maria, el corazón, barrio Castañeda y cgto Villanueva. Y esparta.
5. RESPONSABLE EL CMGRD Secretaria de Gobierno Conocimiento del riesgo		COORDINACION INTERINSTITUCIONAL REQUERIDA: UNGRD – MIJ CDGRD Valle Comité de cafeteros Cvc dar norte Instituciones educativas
6. ENTIDAD / INSTITUCION / ORGANIZACIÓN EJECUTORA		
Secretaria de Gobierno Conocimiento del riesgo		
7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
-Divulgación pública del riego con capacitaciones y talleres -Divulgación pública por medio de la emisora radial y el canal local del municipio -Observación, acompañamiento y recomendaciones técnicas		
8. INDICADORES DE EJECUCIÓN		
% de ejecución del proyecto (evaluación cada semana)		
9. COSTOS ESTIMADOS		
\$1'000.000		
TÍTULO DE LA ACCION: Reglamentación para futuros desarrollos urbanísticos y de construcción rural.		
1. OBJETIVOS		
1.1 Objetivo general: Determinar condicionamientos para futuros desarrollos urbanísticos en zonas de amenaza alta y media por fenómenos de inundación y avenidas torrenciales		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN		
Es necesario tener en cuenta que para futuros desarrollos urbanísticos rural se deberá reglamentar algunas medidas para que no se expongan nuevamente a la amenaza vidas humanas.		

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	<p>3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene:</p> <p>Inundación y avenidas torrenciales - zona Urbana y rural</p>
<p>-Para la solicitud de licencias de construcción se debe anexar al estudio de suelos un análisis detallado de amenazas y riesgos para el futuro desarrollo, el cual debe incluir el diseño de las medidas de mitigación</p> <p>-Para la fecha de radicación de documentos para enajenación de inmuebles destinados a vivienda ante la Subsecretaría de Infraestructura y Planeación, se requiere que el urbanizador tenga implementadas las medidas de mitigación propuestas, las cuales deben garantizar la estabilidad, funcionalidad y habitabilidad de las viviendas y en general de todos los elementos que contiene dicho desarrollo</p> <p>-La Dirección de Prevención y Atención de Emergencia (DPAE) emitirá los términos de referencia a seguir en los estudios detallados de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa e inundaciones y avenidas torrenciales.</p> <p>-La Subsecretaría de Infraestructura y Planeación verificará la existencia de las obras de mitigación para la expedición de licencias de construcción</p> <p>-El urbanizador deberá incluir dentro de la póliza de garantía, la estabilidad de las obras de mitigación las cuales hacen parte de las obras de urbanismo, requisito indispensable para la entrega de las mismas</p> <p>-Coordinación interinstitucional del CMGRD</p>	<p>3.2. Proceso de gestión al cual aplica:</p> <p>REDUCCION DEL RIESGO</p>
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA	

4.1. POBLACIÓN OBJETIVO: 1285 personas aproximadamente	4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 mes	4.3. LUGAR DE APLICACIÓN: Todo el municipio, en especial las zonas de alto riesgo.
5. RESPONSABLE EL CMGRD		COORDINACION INTERINSTITUCIONAL REQUERIDA: CVC (Grupo de Infraestructura y Dar norte CDGRD Valle Comité reducción del riesgo Comité del conocimiento.
Secretaria de Infraestructura y Planeación Municipal		
6. ENTIDAD / INSTITUCION / ORGANIZACIÓN EJECUTORA		
Secretaria de Infraestructura y Planeación Municipal		
7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
- Condicionamientos para futuros desarrollos urbanísticos, tanto urbano como rural contemplados en el esquema Básico de Ordenamiento Territorial -Observación, acompañamiento y recomendaciones técnicas		
8. INDICADORES DE EJECUCIÓN		
% de ejecución del proyecto (evaluación mensual)		
9. COSTOS ESTIMADOS		
SIN COSTOS		

TÍTULO DE LA ACCIÓN: Prácticas agrícolas que controlen la erosión y sedimentación		
1. OBJETIVOS		
1.1 Objetivo general: Desarrollar e implementar el plan general de asistencia técnica agropecuaria municipal		
1.2 Objetivos específicos: -orientar a los productores rurales del municipio sobre las buenas practicas agrícolas para la producción competitiva que controle la erosión y sedimentación de los suelos		
2.DESCRIPCION DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN		
Debido a los malas practicas culturales de los sectores productivos, se hace necesario implementar medidas correctivas mediante la asistencia técnica directa rural por la necesidad de implementar actividades en la mejora de la preparación de los suelos para sus sistemas productivos		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene: Inundación y avenidas torrenciales - zona Rural	
	3.2. Proceso de gestión al cual aplica: REDUCCION DEL RIESGO	
-Servicio de asistencia técnica directa rural de manera regular y continua a los pequeños y medianos productores del Municipio -Prestar asesoría y acompañamiento continuo para mejorar las practicas agrícolas de producción -Decisión del CMGRD sobre la viabilidad de las propuestas (Coordinación Interinstitucional)		
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. POBLACIÓN OBJETIVO: 10865 personas aproximadamente	4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 mes	4.3. LUGAR DE APLICACIÓN: Zona Rural y urbana
5. RESPONSABLE DEL CMGRD UNADAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA UMATA Y MEDIO AMBIENTE		COORDINACION INTERINSTITUCIONAL REQUERIDA: CVC – Dar Norte ONG FUNDAGUILA P.N.N.T.
6. ENTIDAD / INSTITUCION / ORGANIZACIÓN EJECUTORA		

UNADAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA
TECNICA UMATA Y MEDIO AMBIENTE

COMITE DE CAFETEROS.
INGOMINAS

7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

- Dar cumplimiento al Plan General de Asistencia técnica directa Rural por buenas practicas agrícolas de producción sostenible
- Observación, acompañamiento y recomendaciones técnicas

8. INDICADORES DE EJECUCIÓN

% de ejecución del proyecto (evaluación mensual)

9. COSTOS ESTIMADOS

\$70'000.000

TÍTULO DE LA ACCION: Evaluación y zonificación de la amenaza en el municipio por vendavales

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general:

Determinar la probabilidad de ocurrencia y la severidad de la amenaza en sectores críticos

1.2 Objetivos específicos:

- Representar la ubicación geográfica de áreas probables a sufrir el evento
- Determinar el grado de la amenaza para un tiempo dado

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN

Considerando que en el municipio existen viviendas ubicadas en sitios de ladera como aquellas identificadas en el documento de caracterización de escenarios por la amenaza, estas sean susceptibles a llegar a presentar problemas por los fuertes vientos además por la ubicación geográfica somos alta mente susceptibles. .

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene:

vendaval - zona Urbana y rural

<ul style="list-style-type: none"> -Realización de mapas (cartografía) de áreas de estudio. -identificación de las zonas más propensas, a que este fenómeno se presente. -Evaluación de niveles de la amenaza. -Decisión del CMGRD sobre la viabilidad de las acciones (coordinación interinstitucional) 	<p>3.2. Proceso de gestión al cual aplica:</p> <p>CONOCIMIENTO DEL RIESGO</p>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
<p>4.1. POBLACIÓN OBJETIVO:</p> <p>240 personas aproximadamente</p>	<p>4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN:</p> <p>6 meses</p>	<p>4.3. LUGAR DE APLICACIÓN</p> <p>En la cabecera municipal Y en las micro cuencas de cañaveral, el embal Catarina, santa Elena, la guayaca Esparta.</p>
5. RESPONSABLE EL CMGRD		<p style="text-align: center;">COORDINACION INTERINSTITUCIONAL REQUERIDA:</p> <p>CVC (Grupo de infraestructura y DAR Norte) UNGRD CDGRD VALLE Secretaria de vivienda dpartal</p>
<p>Secretaria de infraestructura y planeación municipal y vivienda</p>		
6. ENTIDAD / INSTITUCION / ORGANIZACIÓN EJECUTORA		
<p>Secretaria de infraestructura y planeación municipal y vivienda</p>		
7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<p>documento con:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cartografía de los sitios objeto de estudio con: nivel de la amenaza, tipo de corrientes de aire. -Factores detonantes del evento -Estimación de presupuesto -Observaciones y recomendaciones técnicas 		
8. INDICADORES DE EJECUCIÓN		
<p>% de ejecución del documento (evaluación mensual)</p>		
9. COSTOS ESTIMADOS		
<p>\$30 '000.000</p>		

TÍTULO DE LA ACCION: Análisis y zonificación del riesgo en el municipio por vendaval

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general:

Estimar estudios de riesgo en los sitios críticos del municipio

1.2 Objetivos específicos:

- Evaluar los daños por la posible ocurrencia del fenómeno de vendavales de los sitios críticos por tipo de daños que pueden sufrir las viviendas, instalaciones y servicios, así como su exposición potencial y las probables afectaciones humanas, cultivo.

2.DESCRIPCION DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN

Debido a la zonificación de la amenaza y en base a un análisis de vulnerabilidad física, se deberá evaluar la estimación del posible riesgo que pueden sufrir los habitantes de las zonas objeto de estudio. Es importante cuantificar las perdidas y los tipos de daños de las zonas para pensar en posibles reubicaciones y/o diseños de obras de mitigación o prevencion.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene: vendaval - zona Urbana y rural
<ul style="list-style-type: none"> -Evaluación de la pérdida de vidas humanas por grupos sociales -Estimación de personas damnificadas por el evento y cultivos. -Evaluación económica de daño a propiedades -Evaluación de la interrupción de instalaciones y servicios públicos -Definición de zonas de riesgo para los puntos críticos por la amenaza -Diseño de obras de mitigación o prevención. -Decisión del CMGRD sobre la viabilidad de las acciones (coordinación interinstitucional) 		3.2. Proceso de gestión al cual aplica: CONOCIMIENTO Y MANEJO DEL RIESGO
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. POBLACIÓN OBJETIVO: 240 personas aproximadamente	4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN: 8 meses	4.3. LUGAR DE APLICACIÓN: En la cabecera municipal Y en las micro cuencas de cañaveral, el embal Catarina, santa Elena, la guayaca Esparta
5. RESPONSABLE EL CMGRD		COORDINACION INTERINSTITUCIONAL REQUERIDA: CVC (Grupo de infraestructura y DAR Norte) UNGRD – MIJ CDGRD VALLE Alcaldía.
Secretaria de infraestructura y planeación municipal y vivienda		
6. ENTIDAD / INSTITUCION / ORGANIZACIÓN EJECUTORA		
Secretaria de infraestructura y planeación municipal y vivienda		
7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<p>documento con:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Evaluación de zonas de riesgo con mapas de soporte -Diseño de obras de mitigación y estimación de presupuesto -Observación y recomendaciones técnicas 		
8. INDICADORES DE EJECUCIÓN		

% de ejecución del documento (evaluación mensual)

9. COSTOS ESTIMADOS

\$15'000.000

TÍTULO DE LA ACCION: Diseño y especificaciones de medidas de intervención

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general:

Lograr identificar la mitigabilidad de los vendavales de las zonas críticas para reducir el riesgo

1.2 Objetivos específicos:

- Intervenir directamente en la reducción de la amenaza y la vulnerabilidad para impedir o controlar los efectos de los vendavales.
- Diseñar medidas estructurales y no estructurales del riesgo mitigable en las zonas críticas

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN

Debido a que los vendavales no son de manejo, es necesario entonces poder lograr evitar y/o controlar el riesgo inminente que pueden ocasionar, esto analizando el riesgo e identificando su mitigabilidad con medidas de intervención para escenarios tanto mitigables como no mitigables.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene:**

vendaval- zona Urbana y rural

- Analizar e identificar la mitigabilidad de el riesgo por los vendavales de zonas críticas
- Revisión del entorno de protección por riesgo del esquema de Ordenamiento Territorial
- Restricción de uso del materiales no resistentes con fines urbanísticos para zonas de alta y media amenazas
- Decisión del CMGRD sobre la viabilidad de las acciones (coordinación interinstitucional)

3.2. Proceso de gestión al cual aplica:

CONOCIMIENTO DEL RIESGO

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA**4.1. POBLACIÓN OBJETIVO:**

240 personas aproximadamente

4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

6 meses

4.3. LUGAR DE APLICACIÓN:

En la cabecera municipal
Y en las micro cuencas de cañaveral, el embal Catarina, santa Elena, la guayaca Esparta

5. RESPONSABLE EL CMGRD

COORDINACION

Secretaria de infraestructura y planeación municipal y vivienda	INTERINSTITUCIONAL REQUERIDA: CVC (Grupo de infraestructura y DAR Norte) UNGRD-MIJ CDGRD VALLE Alcaldía
6. ENTIDAD / INSTITUCION / ORGANIZACIÓN EJECUTORA	
Secretaria de infraestructura y planeación municipal y vivienda	
7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS	
<p>documento con:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Evaluación de las medidas de mitigación -Evaluación de los materiales a usarsen. -Evaluación de la reubicación de familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable -Diseño de obras de mitigación y estimación de presupuesto -Observación y recomendaciones técnicas 	
8. INDICADORES DE EJECUCIÓN	
% de ejecución del documento (evaluación mensual)	
9. COSTOS ESTIMADOS	
\$17'500.000	

TÍTULO DE LA ACCIÓN: Sistema de observación y vigilancia por parte de la comunidad

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general:

Adoptar medidas y actitudes por parte de la comunidad para la observación y vigilancia de los elementos potencialmente peligrosos en respuesta al nivel de la amenaza

1.2 Objetivos específicos:

- Preparar a la comunidad para definir sistemas de vigilancia durante el evento

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN

Debido a que la comunidad está expuesta al fenómeno de vendavales, es necesario adoptar acciones para prepararlos en actitudes y medidas en el momento en que el nivel de la amenaza haya aumentado y pueda provocar una emergencia, es así como se hace necesario preparar a la comunidad para tomar un sistema de observación y vigilancia para llegar a reducir el impacto que la amenaza pueda generar en ella.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene:

vendavales - zona Urbana y rural

-Preparación por parte de la administración a la comunidad a la realización del plan Familiar de Emergencias
 -Preparación a la comunidad expuesta al peligro, en acciones para la observación y vigilancia de posibles afectaciones por la amenaza
 -Decisión del CMGRD sobre la viabilidad de las acciones (coordinación interinstitucional)

3.2. Proceso de gestión al cual aplica:

CONOCIMIENTO Y REDUCION DEL RIESGO

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. POBLACIÓN OBJETIVO: 240 personas aproximadamente	4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 mes	4.3. LUGAR DE APLICACIÓN: En la cabecera municipal Y en las micro cuencas de cañaveral, el embal Catarina, santa Elena, la guayaca Esparta
5. RESPONSABLE EL CMGRD		COORDINACION INTERINSTITUCIONAL REQUERIDA: UNGRD – MIJ CDGRD VALLE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Ministerio de agricultura IDEAM
Secretaria de Gobierno Comité conocimiento del riego.		
6. ENTIDAD / INSTITUCION / ORGANIZACIÓN EJECUTORA Consejo Municipal Para la Gestión de Riesgo Desastres -CMGRD		
7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
documento: -Plan Familiar de Emergencia de zonas criticas -Diseño y capacitación de observación y vigilancia a la comunidad -Observación y recomendaciones técnicas		
8. INDICADORES DE EJECUCIÓN		
% de ejecución del documento (evaluación mensual)		
9. COSTOS ESTIMADOS		
\$1'000.000		

TÍTULO DE LA ACCIÓN: Sistema de monitoreo de procesos de vendaval	
1. OBJETIVOS	
<p>1.1 Objetivo general: Implementar un sistema de monitoreo de la amenaza bajo la coordinación de la dirección de prevención y atención de emergencias</p> <p>1.2 Objetivos específicos: - Realización de seguimientos continuos a las zonas con problemas de riesgo</p>	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN	
La acción se justifica en el ámbito de la alerta temprana para la preparación comunitaria en la reducción de la vulnerabilidad	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	<p>3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene: vendavales - zona Urbana y rural</p>
<p>-Definir instrumentos para el monitoreo y vigilancia de las condiciones climáticas</p> <p>-Decisión del CMGRD sobre la viabilidad de la acción (coordinación interinstitucional)</p>	<p>3.2. Proceso de gestión al cual aplica: CONOCIMIENTO DEL RIESGO</p>
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA	

4.1. POBLACIÓN OBJETIVO: 240 personas aproximadamente	4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 mes	4.3. LUGAR DE APLICACIÓN: En la cabecera municipal Y en las micro cuencas de cañaverál, el embal Catarina, santa Elena, la guayaca Esparta
5. RESPONSABLE EL CMGRD COMITÉ DE REDUCION DEL RIESGO VIVIENDA Y UMATA		COORDINACION INTERINSTITUCIONAL REQUERIDA: IDEAM UNGRD – MIJ CRGRD VALLE MINISTERIO DE AGRICULTURA CVC DAR NORTE
6. ENTIDAD / INSTITUCION / ORGANIZACIÓN EJECUTORA Dirección de Prevención y Atención de Emergencias (DPAE)		
7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
documento: -Redes de monitoreo hidrometeorológico y geotécnico para definir acciones de prevención y alertas tempranas. -Diseño e implementación de un sistema de información de riesgos que permita la actualización permanente de estudio, tratamiento y gestión del mismo -Observación y recomendaciones técnicas		
8. INDICADORES DE EJECUCIÓN		
% de ejecución del documento (evaluación mensual)		
9. COSTOS ESTIMADOS		
\$ 35000000		

TÍTULO DE LA ACCION: Construcción de obras: con materiales resistentes y en contra de las corrientes de aire

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general:

Recomendar

1.2 Objetivos específicos:

- Intervenir directamente en la amenaza o vulnerabilidad para controlar los efectos de las remociones en masa de sitios críticos

2.DESCRIPCION DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN

Debido al problema de vendavales, es necesario realizar obras de construcción viables para intervenir en la amenaza y poder hacer que aquellas zonas críticas dejen de ser zonas de alto riesgo, para invertir en su desarrollo

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene:

vendaval - zona Urbana y rural

<p>-propuestas de estudios técnicos para la viabilidad de la construcción y determinación de las obras</p> <p>-Estudio presupuestal</p> <p>-Decisión del CMGRD sobre la viabilidad de la acción (coordinación interinstitucional)</p>	<p>3.2. Proceso de gestión al cual aplica:</p> <p>REDUCION DEL RIESGO</p>
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA	
<p>4.1. POBLACIÓN OBJETIVO:</p> <p>240 personas aproximadamente</p>	<p>4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN:</p> <p>18 meses</p> <p>4.3. LUGAR DE APLICACIÓN:</p> <p>En la cabecera municipal Y en las micro cuencas de cañaveral, el embal Catarina, santa Elena, la guayaca Esparta</p>
5. RESPONSABLE EL CMGRD PARA LA GESTIÓN	<p>COORDINACION INTERINSTITUCIONAL REQUERIDA:</p> <p>CVC –(Grupo de Infraestructura y Dar Norte)</p> <p>UNGRD – MIJ</p> <p>CRGRD VALLE</p> <p>GOBERNACION</p>
<p>Secretaria de Infraestructura y Planeación UMATA</p>	
6. ENTIDAD / INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN EJECUTORA	
<p>Secretaria de Infraestructura y Planeación</p>	
7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS	
<p>-Construcción de obras de mitigación de diseño estructural en los techos de las viviendas.</p> <p>-Observación y recomendaciones técnicas</p>	
8. INDICADORES DE EJECUCIÓN	
<p>% de ejecución del diseño (evaluación cada dos meses)</p>	
9. COSTOS ESTIMADOS	
<p>\$28'000.000</p>	

TÍTULO DE LA ACCION: Reforestaciones y otras formas de barreras vivas para control de vendavales.

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general:

Conservar y reforestar sitios estratégicos para que sirva de barreras vivas.

1.2 Objetivos específicos:

- proteger áreas y zonas de riesgo que sirva de protección.
- Aumentar la cobertura boscosa para el amarre de los suelos

2.DESCRIPCION DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN

En consideración a la degradación y deterioro de la cobertura de vegetación en los suelos, se hace indispensable realizar programas de reforestación y aislamientos de bosques para mejorar el agarre de los suelos y la calidad de los mismos, para contrarrestar los fenómenos de los viento y/o vendavales.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene: vendavales - zona Rural
-Evaluación de estrategias de conservación en áreas expuestas - Decisión del CMGRD sobre la viabilidad de la propuesta (coordinación interinstitucional)		3.2. Proceso de gestión al cual aplica: REDUCION DEL RIESGO
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. POBLACIÓN OBJETIVO: En general los habitantes de las zonas rurales	4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN: 36 meses	4.3. LUGAR DE APLICACIÓN: 180 Ha Zona Rural
5. RESPONSABLE EL CMGRD PARA LA GESTIÓN		COORDINACION INTERINSTITUCIONAL REQUERIDA: CVC –Dar Norte PARQUE NATURAL TATAMA(PNNT) ONG FUNDAGUILA COMITÉ DE CAFETEROS IDEAM MINISTERIO DE AGRICULTURA.
UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA UMATA Y MEDIO AMBIENTE		
6. ENTIDAD / INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN EJECUTORA		
UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA UMATA Y MEDIO AMBIENTE		
7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
-Reforestaciones de áreas propensas a vendavales que mitigue las fuertes corrientes de aire -Aislamientos de zonas boscosas -Observación y recomendaciones técnicas		
8. INDICADORES DE EJECUCIÓN		
% de ejecución (evaluación cada mes)		
9. COSTOS ESTIMADOS		
\$80'000.000		

TÍTULO DE LA ACCION: Cambio de uso del suelo

1. OBJETIVOS

<p>1.1 Objetivo general: Corregir y prevenir la amenaza por remociones en maza en zonas para otros propósitos del que se este en uso</p> <p>1.2 Objetivos específicos: -restringir terrenos que deberían permanecer reforestados -Cambios arbitrarios en el uso de los terrenos</p>	
2.DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN	
Participación de la administración municipal para fomentar la estabilidad de la producción de los suelos, por razones más valiosas de las cuales actualmente se están utilizando.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	<p>3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene: Remociones en Masa - zona Rural</p>
<p>-Realización de estudios técnicos para áreas específicas para la implementación del cambio de uso del suelo -revisión y modificación del EOT del articulado perteneciente al uso del suelo - Decisión del CMGRD sobre la viabilidad de las propuestas (coordinación interinstitucional)</p>	<p>3.2. Proceso de gestión al cual aplica: MITIGACIÓN DEL RIESGO</p>
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA	
<p>4.1. POBLACIÓN OBJETIVO: 416 personas aproximadamente</p>	<p>4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses</p>
<p>4.3. LUGAR DE APLICACIÓN: La quiebra de san pablo, la libertad, san pedro, monte vello, la palma , la línea, la judea, el guayabo, la nube sector la mosquera, cañaverl, el dumbar, sector cementerio, la maria, el corazón,</p>	
5. RESPONSABLE EL CMGRD	
Secretaria de Infraestructura y Planeación Municipal	
6. ENTIDAD / INSTITUCION / ORGANIZACIÓN EJECUTORA	
Secretaria de Infraestructura y Planeación Municipal	
COORDINACION INTERINSTITUCIONAL REQUERIDA: CVC – Grupo de infraestructura y Dar Norte ONG FUNDAGUILA UMATA	
7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS	

- Reforestaciones de áreas propensas a deslizamientos y/o remociones en masa
- Aislamientos de zonas boscosas
- Observación, acompañamiento y recomendaciones técnicas

8. INDICADORES DE EJECUCIÓN

% de ejecución del documento (evaluación cada 30 días)

9. COSTOS ESTIMADOS

\$15'000.000

TÍTULO DE LA ACCIÓN: Reasentamiento de familias en riesgo no mitigable		
1. OBJETIVOS		
1.1 Objetivo general: Reubicar a familias que se encuentran expuestas al riesgo con el fin de mitigar los impactos que se puedan generar por la amenaza		
1.2 Objetivos específicos: - Reducir el riesgo con medidas no estructurales -Mejorar las condiciones físicas de los habitantes		
2.DESCRIPCION DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN		
Debido a que el riesgo por vendavales de algunas zonas es imposible poder mitigarlo, se deberá adelantar la necesidad de reubicar las familias de las zonas de alto riesgo.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene: vendavales - zona rural
-Buscar áreas habitables para llevar a las familias que serán reubicadas - Decisión del CMGRD sobre la viabilidad de las propuestas (coordinación interinstitucional)		3.2. Proceso de gestión al cual aplica: REDUCION DEL RIESGO
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. POBLACIÓN OBJETIVO: 240 personas aproximadamente	4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN: 24 meses	4.3. LUGAR DE APLICACIÓN: En la cabecera municipal Y en las micro cuencas de cañaveral, el embal Catarina, santa Elena, la guayaca Esparta
5. RESPONSABLE DEL CMGRD		COORDINACION INTERINSTITUCIONAL REQUERIDA:
Secretaría de infraestructura y planeación municipal vivienda		CVC Dar norte

6. ENTIDAD / INSTITUCION / ORGANIZACIÓN EJECUTORA	vivienda UNGRD – MIJ CMGRD Valle MDV
Secretaria de infraestructura y planeación municipal	
7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS	
-Reubicación de familias en alto riesgo no mitigable -Observación, acompañamiento y recomendaciones técnicas	
8. INDICADORES DE EJECUCIÓN	
% de ejecución del proyecto (evaluación cada mes)	
9. COSTOS ESTIMADOS	
\$27'000.000	

TÍTULO DE LA ACCIÓN: Divulgación pública sobre las condiciones de riesgo		
1. OBJETIVOS		
1.1 Objetivo general: Comunicar a la población objetivo sobre el riesgo de los vendavales		
1.2 Objetivos específicos: - dar a conocer la problemática y la forma de evitar el riesgo		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN		
La divulgación es la prevención y la actuación de enfrentar y combatir el riesgo inminente.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene: vendaval - zona Urbana y rural
-Divulgación pública del riesgo por vendaval del ámbito informal y no formal		3.2. Proceso de gestión al cual aplica: REDUCCION DEL RIESGO
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. POBLACIÓN OBJETIVO: 240 personas aproximadamente	4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 MESES	4.3. LUGAR DE APLICACIÓN: En la cabecera municipal Y en las micro cuencas de cañaveral, el embal Catarina, santa Elena, la guayaca Esparta
5. RESPONSABLE EL CMGRD Secretaria de Gobierno Comité del conocimiento		COORDINACION INTERINSTITUCIONAL REQUERIDA: UNGRD – CDGRD Valle
6. ENTIDAD / INSTITUCION / ORGANIZACIÓN EJECUTORA		

Secretaria de Gobierno
Comité del conocimiento

IDEAM
CMGRD

7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

- Divulgación pública del riesgo con capacitaciones y talleres
- Divulgación pública por medio de la emisora radial y el canal local del municipio
- Observación, acompañamiento y recomendaciones técnicas

8. INDICADORES DE EJECUCIÓN

% de ejecución del proyecto (evaluación cada semana)

9. COSTOS ESTIMADOS

\$1'000.000

TÍTULO DE LA ACCION: Reglamentación para futuros desarrollos urbanísticos y rural

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general:

Determinar condicionamientos para futuros desarrollos urbanísticos y rural en zonas de amenaza alta y media por fenómenos de vendaval.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN

Es necesario tener en cuenta que para futuros desarrollos urbanísticos se deberá reglamentar algunas medidas para que no se expongan nuevamente a la amenaza vidas humanas.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene:

vendaval- zona Urbana y rural.

<p>-Para la solicitud de licencias de construcción se debe anexar al estudio de suelos un análisis detallado de amenazas y riesgos para el futuro desarrollo, el cual debe incluir el diseño de las medidas de mitigación</p> <p>-Para la fecha de radicación de documentos para enajenación de inmuebles destinados a vivienda ante la Subsecretaría de Infraestructura y Planeación, se requiere que el urbanizador tenga implementadas las medidas de mitigación propuestas, las cuales deben garantizar la estabilidad, funcionalidad y habitabilidad de las viviendas y en general de todos los elementos que contiene dicho desarrollo</p> <p>-La Dirección de Prevención y Atención de Emergencia (DPAE) emitirá los términos de referencia a seguir en los estudios detallados de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa</p> <p>-La Subsecretaría de Infraestructura y Planeación verificará la existencia de las obras de mitigación para la expedición de licencias de construcción</p> <p>-El urbanizador deberá incluir dentro de la póliza de garantía, la estabilidad de las obras de mitigación las cuales hacen parte de las obras de urbanismo, requisito indispensable para la entrega de las mismas</p> <p>-Coordinación interinstitucional del CMGRD</p>	<p>3.2. Proceso de gestión al cual aplica:</p> <p>PREVENCIÓN DEL RIESGO</p>
--	--

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

<p>4.1. POBLACIÓN OBJETIVO: 240 personas aproximadamente</p>	<p>4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 mes</p>	<p>4.3. LUGAR DE APLICACIÓN: . En la cabecera municipal Y en las micro cuencas de cañaveral, el embal Catarina, santa Elena, la guayaca Esparta</p>
<p>5. RESPONSABLE EL CMGRD</p>		<p>COORDINACION</p>

Secretaria de Infraestructura y Planeación Municipal	INTERINSTITUCIONAL REQUERIDA: CVC Dar norte CDGRD Valle Comité reducción del riesgo Comité del conocimiento.
6. ENTIDAD / INSTITUCION / ORGANIZACIÓN EJECUTORA	
Secretaria de Infraestructura y Planeación Municipal Secretaria de gobierno	
7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS	
- Condicionamientos para futuros desarrollos urbanísticos, contemplados en el esquema Básico de Ordenamiento Territorial -Observación, acompañamiento y recomendaciones técnicas	
8. INDICADORES DE EJECUCIÓN	
% de ejecución del proyecto (evaluación mensual)	
9. COSTOS ESTIMADOS	
SIN COSTOS	

TÍTULO DE LA ACCION: Prácticas agrícolas que controlen la erosión y sedimentación

1. OBJETIVOS

<p>1.1 Objetivo general: Desarrollar e implementar el plan general de asistencia técnica agropecuaria municipal</p> <p>1.2 Objetivos específicos: -orientar a los productores rurales del municipio sobre las buenas practicas agrícolas para la producción competitiva que controle la erosión y sedimentación de los suelos</p>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN		
Debido a los malas practicas culturales de los sectores productivos, se hace necesario implementar medidas correctivas mediante la asistencia técnica directa rural por la necesidad de implementar actividades en la mejora de la preparación de los suelos para sus sistemas productivos		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		<p>3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene: Remociones en Masa - zona Rural</p>
<p>-Servicio de asistencia técnica directa rural de manera regular y continua a los pequeños y medianos productores del Municipio</p> <p>-Prestar asesoría y acompañamiento continuo para mejorar las practicas agrícolas de producción</p> <p>-Decisión del CMGRD sobre la viabilidad de las propuestas (Coordinación Interinstitucional)</p>		<p>3.2. Proceso de gestión al cual aplica: MITIGACIÓN DEL RIESGO</p>
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
<p>4.1. POBLACIÓN OBJETIVO: 387 personas aproximadamente</p>	<p>4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 mes</p>	<p>4.3. LUGAR DE APLICACIÓN: Zona Rural</p>
5. RESPONSABLE DEL CMGRD		<p>COORDINACION INTERINSTITUCIONAL REQUERIDA: CVC – Dar Norte ONG FUNDAGUILA P.N.N.T. COMITE DE CAFETEROS.</p>
UNADAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA UMATA Y MEDIO AMBIENTE		
6. ENTIDAD / INSTITUCION / ORGANIZACIÓN EJECUTORA		
UNADAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA UMATA Y MEDIO AMBIENTE		

7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

- Dar cumplimiento al Plan General de Asistencia técnica directa Rural por buenas practicas agrícolas de producción sostenible
- Observación, acompañamiento y recomendaciones técnicas

8. INDICADORES DE EJECUCIÓN

% de ejecución del proyecto (evaluación mensual)

9. COSTOS ESTIMADOS

\$70'000.000

PLAN LOCAL DE EMERGENCIA

MUNICIPIO

EL ÁGUILA - VALLE



2008

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	3
Marco Legal	6
Fundación e Historia del Municipio.....	9
Geografía.....	20
Geología.....	21
Hidrometeorología	22
Organización y división territorial municipal	24
Actividad económica	24
Industria y agroindustria actual	26
Cobertura del sistema de educación pública.....	28
Estado de los servicios básicos (acueducto, alcantarillado) área urbana.....	30
Disposición de las aguas servidas y los residuos sólidos	34

Problemas de contaminación	36
Principales eventos catastróficos y/o emergencias naturales en los últimos años	37
Normas locales, acuerdos y disposiciones administrativas sobre la constitución del CLOPAD	40
Conformación del CLOPAD	41
Inventario de recursos por instituciones	43
Salvamento y seguridad	47
Salud y saneamiento	58
Asistencia social	72
Manejo de infraestructuras, servicios públicos y medio ambiente	83
Manejo de la emergencia.....	94
Logística.....	102
Plan de contingencia para inundaciones.....	111
Plan de contingencia para deslizamientos	114
Plan de contingencia para vendavales.....	120
Plan de contingencia para sismos	125
Plan de contingencia para incendios	129
Plan de contingencia para accidente de tránsito	131

INTRODUCCION

En la búsqueda de un método que responda a las diferentes realidades del territorio colombiano, se presenta este trabajo como un modelo o guía que pretende satisfacer los requerimientos para la concreción de un Plan Local de Emergencia y Contingencias del municipio del Águila – Valle del Cauca.

El documento aquí propuesto está dirigido a los niveles locales (pilares del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres), a través de un proceso participativo que busca obtener resultados concretos en un corto plazo, estableciendo un puente con las necesidades de largo plazo relacionadas con atención y control de desastres o eventos que amenacen la población.

De igual forma, para la adecuada elaboración del Plan Local de emergencia en el municipio del Águila, se cumple con los principios que orientan las acciones de las entidades nacionales y territoriales en relación con la elaboración, ejecución y seguimiento del Plan: Descentralización, Ámbito de Competencias (habilidades y funciones de cada entidad que participa), Coordinación y Participación.

La principal característica en la elaboración de este Plan Local de Emergencia fue el enfoque empleado en busca de:

- Un método práctico (interacción de los integrantes del CLOPAD con equipos de contacto inicial como, Ambu, collar cervical, férulas.).
- Metódico (la técnica utilizada por el grupo de trabajo de la universidad del Valle para la difusión de información necesaria, fue Teórico - Practico).
- Educativo (realizando charlas educativas apuntando a los posibles desastres a los que esta expuesta la población, exponiendo los planes de contingencia para dichas amenazas, conformando así los distintos grupos de trabajo responsables en cada actividad planteada en el Antes, Durante y después).
- Descentralizado, (Promoviendo siempre el trabajo en equipo, intersectorial, haciendo que todas las entidades trabajen de la mano de forma interdependiente, suscitando también la educación y participación de la comunidad ya que son los principales afectados, de esta forma se logra que la población tenga un rol importante en caso de un desastre ayudando a la pronta respuesta y recuperación.)
- Autosuficiente. (evaluando las necesidades de la población y los recursos disponibles ante un evento que requiera la utilización de estos.)

Se ha diseñado el presente documento como una Guía Metodológica en el municipio del Águila, cuyo resultado esperado va más allá de la obtención de un documento titulado Plan Local de Emergencia, busca la existencia real y tangible de un programa de largo plazo, con asignación de responsabilidades y recursos. Se exige un involucramiento activo del alcalde y sus colaboradores más inmediatos, de forma que la iniciativa se enmarque en la realidad del Municipio, en su Plan de Desarrollo y resulte evidentemente en un Plan de Emergencia factible.

Con este trabajo también se incentiva la búsqueda de mecanismos que facilitan su actualización, con la periodicidad y el alcance pertinente. Real y objetivo, basado en las realidades existentes, considerando capacidades y vulnerabilidades. Podrá proponer mecanismos tendientes a fortalecer las primeras acciones y a mitigar las segundas, pero siempre dentro de una visión de factibilidad.

Para la elaboración del documento se tomaron en cuenta los siguientes puntos:

1. Organización Interinstitucional

- Estructura y Jerarquía.
- Coordinación.
- Funciones y Responsabilidades

2. Inventario de Recursos.

- Instituciones.
- Sitios de concentración.
- Centros de servicios.
- Equipamiento urbano

- Albergues y alojamientos temporales
- Hospitales, centros y puestos de salud
- Centros de reservas y suministros
- Recursos del sector privado
- Recursos financieros

3. Análisis de Riesgos

- Identificación de amenazas
- Instrumentación y Estudios
- Evaluación de amenazas
- Análisis de vulnerabilidad
- Estimulación de escenarios de riesgo
- Efectos potenciales directos
- Efectos indirectos

PLAN DE CONTINGENCIA

4. Planes de Contingencia por escenarios

- Preparativos
- Respuesta

5. Capacitación e Información

- Capacitación institucional
- Fomentar la información y capacitación de la comunidad

En el desarrollo de presente Plan Local de Emergencia se busca emplear el esquema descrito anteriormente, reagrupando algunos temas para facilitar el proceso didáctico que hace parte de la estrategia.

Al consultar el documento se podrá evidenciar que todos y cada uno de los elementos son tenidos en cuenta y desarrollados de forma que la suma de éstos constituye todo lo propuesto.

La estructura organizativa disponible indicará en que momento una misma unidad o institución deberá estar a cargo de una o varias funciones; para ello se tendrá en cuenta el marco legal, la pertinencia, la capacidad y disponibilidad de recursos.

MARCO LEGAL

El plan local de emergencias y contingencias, adoptado según el Decreto 919 y su vez **No se encuentran entradas de índice**. Dirigido a los niveles locales (pilares del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres), a través de un proceso participativo busca obtener resultados concretos en el corto plazo, estableciendo un puente con las necesidades de largo plazo definidas en cada uno de los Planes de Desarrollo Municipal.

DECRETO 93 DE 1998 (Enero 13)

**Por el cual se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,**

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, y en desarrollo del artículo 3 del Decreto-ley 919 de 1989, y CONSIDERANDO:

Que la Ley 46 de 1988, fijó como uno de los objetivos del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, el garantizar un manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos, económicos que sean indispensables para la prevención y atención de desastres;

Que el Decreto-ley 919 de 1989 por el cual se organizó el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres establece en su [artículo 3](#) Que este plan debe incluir y determinar todas las políticas, acciones y programas, tanto de carácter sectorial como del orden nacional, regional y local que se refieren, entre otros, a los siguientes aspectos:

- a. Las fases de prevención, atención inmediata, reconstrucción y desarrollo en relación con los diferentes tipos de desastres y calamidades públicas;
- b. Los temas del orden económico, financiero, comunitario, jurídico e institucional;
- c. La educación, capacitación y participación comunitaria;
- d. Los sistemas integrados de información y comunicación a nivel nacional, regional y local;
- e. La coordinación interinstitucional e intersectorial;
- f. La investigación científica y los estudios técnicos necesarios;

El Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, conforme al **Acta número 002 del 22 de septiembre de 1994**, aprobó las pautas y orientaciones para la elaboración del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres;

Que el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, conforme al **Acta número 007 del 27 de noviembre de 1997**, aprobó el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres elaborado por la Oficina Nacional para la Atención de Desastres, hoy Dirección Nacional

DECRETA:

Artículo 1°.- El Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, que se expide por medio del presente Decreto, tiene como objeto orientar las acciones del Estado y de la sociedad civil para la prevención y mitigación de riesgos, los preparativos para la atención y recuperación en caso de desastre, contribuyendo a reducir el riesgo y al desarrollo sostenible de las comunidades vulnerables ante los eventos naturales y antrópicos.

Artículo 2°.- Apruébese como integrante de la parte general del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres el documento *Fundamentos y Acción Programática del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres*, elaborado por la Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

Artículo 3°.- Son objetivos del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres:

1. *La reducción de riesgos y prevención de desastres.*
2. *La respuesta efectiva en caso de desastre.*
3. *La recuperación rápida de zonas afectadas.*

Artículo 4°.- La Junta Consultora del Fondo Nacional de Calamidades podrá delegar en el Director Nacional para la Prevención y Atención de Desastres algunas de sus funciones cuando lo considere conveniente.

Artículo 5°.- Los principios generales que orientan la acción de las entidades nacionales y territoriales en relación con la elaboración, ejecución y seguimiento del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres son:

- *La descentralización*
- *El ámbito de competencias*
- *La coordinación*
- *La participación*

Artículo 6°.- Las estrategias generales del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres son:

1. *El conocimiento sobre riesgos de origen natural y antrópico.*
2. *La incorporación de la prevención y reducción de riesgos en la planificación.*
3. *El fortalecimiento del desarrollo institucional.*
4. *La socialización de la prevención y la mitigación de desastres.*

Artículo 7°.- La descripción de los principales programas que el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres debe ejecutar es la siguiente:

1. Programas para el conocimiento sobre riesgos de origen natural y antrópico.

1.1. Instalación y consolidación de redes, procedimientos y sistemas de detección y alerta para la vigilancia y aviso oportuno a la población.

1.2. Evaluación de riesgos.

2. Programas para la incorporación de la prevención y reducción de riesgos en la planificación

2.1. Incorporación de criterios preventivos y seguridad en los planes de desarrollo.

2.2. Manejo y tratamiento de asentamientos humanos y de infraestructura localizados en zonas de riesgo.

2.3. Articulación de la política ambiental y de prevención de desastres.

3. Programas de fortalecimiento del Desarrollo Institucional

3.1. Fortalecimiento de las entidades nacionales del sistema.

3.2. Fortalecimiento de los comités regionales y locales de prevención y atención de desastres.

3.3. Fortalecimiento de las entidades operativas.

3.4. Medidas de protección y contingencia en obras de infraestructura.

3.5. Desarrollo y actualización de planes de emergencia y contingencia.

3.6. Diseño de mecanismos eficientes y de tratamiento preferencial de proyectos de reconstrucción. 3.7. Sistema integrado de información.

4. Programas para la socialización de la prevención y la mitigación de desastres

4.1. Información pública para la prevención y reacción adecuada de la comunidad en caso de desastre.

4.2. Incorporación de los conceptos de prevención de desastres y protección ambiental en la educación formal.

4.3. Desarrollo de un sistema nacional de capacitación de funcionarios y capacitadores comunitarios.

4.4. Desarrollo de actividades con las organizaciones de la sociedad civil.

Artículo 8°.- Conforme a los avances y ejecución de los planes regionales y locales, la Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres llevará a cabo el seguimiento y evaluación del Plan Nacional y presentará informe de su avance y ejecución al Comité Nacional cada año.

Artículo 9°.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

FUNDACION E HISTORIA DEL MUNICIPIO¹

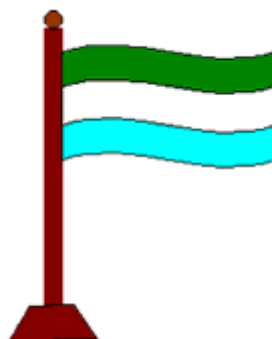
SIMBOLOS PATRIOS.

Escudo.

¹ Información tomada de la pág. www.elaguila.gov.co



Bandera



Himno.

Oh mi pueblo de El Águila,
Libre Como el ave que anida en la sierra,
Yo soy libre también como el ave
En el noble nidal de tu tierra.
Tu bandera despliega en la brisa Blanca seda con verde y azul,
Como signo de paz que despliega Sobre el pueblo tu manto de tul.
En tu iglesia de la inmaculada Cada día renace la fe,
En tu campo feraz cada día Abundante madera, el café
Tus colegios y escuelas son templos
Donde se forma la fiel juventud.
Donde el alma aguileña se forma en la paz, el deber, la virtud.
Por tus calles estrechas y limpias

Cuántas veces canté yo mi amor, Y por ellas también cuantas veces Lloré tanto con mucho dolor.

Al llegar a tus puertas confiado El extraño no siente temor,

Que en mi tierra también el extraño

Lo cobija en pendón tricolor. Oh mi patria: mi pueblo Aguilero!

Oh mis viejos recuerdos de ayer Yo Quisiera rendido y ya viejo,

En tu pueblo bendito yacer.

Autor: Presbítero Hernán Toro Pérez

Historia.

Fecha de fundación: 01 de enero de 1899

Nombre de los fundadores: Agricultores Caldenses, Antioqueños y Vallecaucanos, liderados por Marcelino Echeverri, Emiliano Duque y Natalio Serna.

Reseña histórica:

Antes de llegar los colonos, el territorio donde hoy se encuentra asentado el municipio de El Águila, estuvo habitado por la cultura Quimbaya, uno de los pueblos más desarrollados de la familia Caribe.

Los Quimbayas Eran hábiles en tejer mantas y hamacas; Hilaban el algodón por medio de usos de madera con cabeza de barro y lo tejían en telares de madera; Pulían el cuarzo, hialino o cristal de roca y lo adornaban probablemente con la punta aguda de un cristal de la misma piedra; con cobre nativo hacían patena y petos, vasijas de gran tamaño para la elaboración de la sal y otras vasijas de usos domésticos. Vaciaban el oro en moldes especiales para obtener una gran variedad de alhajas que eran su orgullo; en oro estampaban las figuras de sus caciques y la del demonio; vasos, silbatos, cascos, petos y brazaletes eran de oro, y sus banderas iban adornadas de tejidos y laminas del precioso metal.

En bohíos especiales tenían fraguas, hornos, cristales de barro, etc., en que vaciaban piezas de gran tamaño, lo mismo que otras diminutas; empleaban moldes de arcilla y de cera; después de fundidas las láminas de oro eran batidas con martillos de piedra sobre otras piedras lisas y las adelgazaban como una hoja de papel, no obstante tener en ella dibujos estampados. Ellos tenían la maestría de manejar el oro como cera blanca.

No era menor su habilidad artística en modelar el barro para utensilios de cocina, silbatos, crisoles, para fundir oro, vasijas para la evaporación de la sal para la mesa, o para quemar yerbas aromáticas a sus ídolos, con relieves hechos por impresión o al cincel; En algunas de

sus cerámicas, representaban a sus caciques de modo un poco grotesco, mayor exactitud se nota en las figuras de animales y llegaban a la perfección en la reproducción de algunas frutas, como papayas, mil pesos, melones; no empleaban las flores ni el follaje como elementos decorativos, las piezas de barro eran sometidas a cocción a fuego lento y al aire libre; se dejaban enfriar gradualmente, luego las pintaban de rojo, blanco, gris, amarillo, o negro y finalmente las barnizaban.

Sus actividades económicas fueron pues de alfarería, la cerámica, el tejido y el comercio. Las técnicas que emplearon para el trabajo del metal. Su principal actividad fue; fundición y vaciado en moldes de arcilla, sistema de la cera perdida, martillado y repujado, soldadura en oro.

Excelentes muestras de la orfebrería Quimbaya se exhiben en el Museo del Oro como popóros, alfileres, pectorales, pulseras, narigueras, etc.

Las diversas actividades económicas desarrolladas por esta comunidad, junto con la necesidad de adquirir otros productos básicos que ellos no producían, los llevó a establecer relaciones comerciales, con pueblos que no estaban bajo su dominio. Intercambiaban cacao, algodón sin hilar, oro en bruto y objetos fabricados con este metal, por sal, esmeraldas perlas y metales.

ORGANIZACIÓN SOCIO – POLITICA.

Este grupo fue el último en ocupar mediante guerras de conquista la región central entre los ríos Otún y Cauca, dominando las comunidades ya existentes allí. La copula de su organización política estaba encabezada por el cacique máxima autoridad con funciones político – religiosas quien hacía parte de la nobleza, en el segundo nivel de la pirámide social se encontraban los orfebres, ceramistas, agricultores y tejedores, quienes constituían el pueblo y finalmente en la base se encontraban los esclavos de guerra.

Adaptando su organización política a través del cacicazgo en casos de necesidad se organizaron en forma de confederaciones provisionales especialmente para asuntos de guerra, volviendo luego a su organización política ordinaria.

El cacique era escogido por herencia matrilineal, o por herencia directa del padre, debiendo tener además grandes actitudes guerreras.

Los Quimbayas no eran guerreros por inclinación sino por necesidad para defenderse de vecinos rapaces y antropófagos cuando los vigías apostados en las cimas de las cordilleras daban la señal de alarma, los hombres alistaban su arco, pero no presentaban combates mientras no tuvieran número suficiente para combatir al invasor; Acudían al combate aderezados con sus mejores joyas y vivos plumajes; los caciques llevaban grandes narigueras y placas de oro con el pecho; sus cascos lucían artísticos relieves; también usaban láminas de oro para protegerse el pecho, los brazos y las piernas; las banderas eran

recargadas de láminas y dijes de oro que al ser agitadas por el viento producían un grato sonido. Contrastaba éste con la algarabía de gritos, trompas y tambores.

EDUCACION DE LOS HIJOS

Se conoce que entre los indígenas Quimbayas la educación estaba basada en la transmisión de conocimientos de padre a hijo. Los hijos aprendían de su padre toda forma de vida, el lenguaje y entonación de él, los metales, la manera de practicar las operaciones necesarias para su existencia. Desde que nacía hasta que se hallaba en estado de tomar mujer, todos los cuidados del indio se dirigían a hacer de su hijo un hombre vigoroso, capaz de resistir a los rigores de la vida andariega de los bosques y de los grandes ríos, a la cual entraba desde la edad de doce años, de suerte que en breve tiempo era ya el muchacho, un hábil tirador nadador intrépido, y ligerísimo en tal manera que alcanzaba silvestres animales sin alargarse mucho la carrera.

Si el niño era admitido en el número de los vivos se le pintaba el cuerpo con el jugo negro de la jagua, con el objeto de preservar, su piel de los rayos del sol y luego sometían el cráneo a una deformación con tablas o ligaduras para darle las dimensiones que correspondían al ideal estético de sus padres.

RECREACION

Los Quimbayas danzaban asidos de la mano, dando vueltas y haciendo piruetas cantando y bebiendo, al son de tambores, ocarinas de barro cocido, silbatos de oro y flautas de caña; En sus cantares relataban los trabajos presentes, en sus bailes el andar de los animales: cuando la chicha tocaba a su fin se repartían en dos filas cada uno con un indio a la cabeza tocando un tambor, y en una especie de competencia giraban con furor, hasta que lanzaban en coro el grito batatabati (ea' juguemos).

HABITACION

Aunque los Quimbayas labraban la piedra, no la emplearon en sus habitaciones; estas eran de madera, limpias y cómodas pero no elegantes, generalmente dividida en dos salones para los dos sexos. Las casas de los caciques solo se distinguían por sus mayores dimensiones y por un tablado de guadua rajado que había al frente, donde se mantenía un centinela. Las casas se edificaban cerca de un arroyo y estaban separadas unas de otras por árboles frutales. En canastos primorosamente tejidos guardaban sus alhajas de oro; tenían asientos de tablas con espaldar labrado y escaños en que cabían varias personas.

ALIMENTACION

De sus cultivos el principal fue el maíz; a él agregaron yuca o mandioca, ñame, batata, plátanos, frijoles, tabaco, ají, guayaba, aguacates, etc. Para sacar el fuego se servían de eslabón y pedernal y en casos extremos de la frotación de maderos apropiados para tal fin.

Para establecer las sementeras que rodeaban los poblados, principiaban por derribar el bosque con hachas de piedra, secos los árboles eran abrazados por el fuego, enseguida abrían el surco con recatones de macana y en él colocaban con esmero la cimiente.

Decían que una hermosa mujer llamada Dabeyba les había enseñado las artes y usos domésticos, el cultivo de la tierra y el manejo de los telares; que luego se había retirado a un cerro y desaparecido.

Ellos también se alimentaron de diversos animales como el mono, el mico, el tití, el conejo, el oso hormiguero, la guagua, el armadillo, la danta, el zaino, el cerdo montes, el venado, el perro mudo, el ratón, el ratón de monte, el zorro, el tigre, la torcaza, la tortola, la perdiz, el pavo, la guacharaca, la gallina, el paují, gurí, el pato, el ganso, la garza, los gorriones, el cardenal, el cucarachero, el tordo y los tominejos. Entre los peces el bagre, la sardina, el bocachico, el pétalo y el getudo.

VESTIDOS Y ADORNOS

La mayoría de los Quimbayas andaban desnudos, aunque eran amigos de afeites, alhajas y plumas. Los caciques usaban coronas de oro y los guerreros cascos y gorros de pluma; todos cubrían la cabeza con montera de algodón, que caían por detrás en fajas cuadrangulares, pintaban el rostro con unas pocas líneas de bija y ponían esmero especial en la fabricación de adornos de oro para las narices y orejas en lo que eran verdaderos artistas, en collares se han encontrado maravillas; no solo de oro sino de hueso y de piedra.

Las mujeres de los caciques e indios principales, usaban muarés y túnicas de algodón sin mangas, cargadas de objetos de oro; las mantas las pintaban por medio de cilindros y planchas de barro que llevaban en relieve elegantes dibujos geométricos sobre los cuales aplicaban figura vegetal o mineral.

RELIGION

Fueron politeístas e idólatras; adoraban algunos animales, los cuales representaban en figurillas de madera, cerámica y oro.

LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES

La noticia del ingreso de los españoles a tierra Quimbaya fue recibida con terror, venía precedida de historias de otras familias en donde habían sido arrasados los guerreros, Hernán Palacio escritor quindiano Relata así uno de los momentos en los cuales se celebraba una especie de circo romano, en castigo a los rebeldes que habían enfrentado los conquistadores:

“Desnudo, tatuado de colores con todos los músculos en tensión, Peromboco sugería un Dios de los bosques, lentamente, en un tiempo que pareció infinito, el indio comenzó a erguirse seguido por el perro que no soltaba su presa sino que, por el contrario, la ceñía con más fuerza, pues la manta comenzó a teñirse de sangre; las garras del animal se apoyaban en el pecho del indio, ensangrentado por las laceraciones de las poderosas uñas.

Entre tanto la mano derecha del cacique era una tenaza cerrada de la piel que cubría el pecho del perro.

Centímetro a centímetro, la columna vertebral de la fiera se fue doblando hacia atrás y todos escucharon, sin respirar, el traquido de la vértebra cuando se partió..... el combate había terminado.

Relato de un combate entre un cacique Quimbaya y un perro gigante, en el periodo de la conquista, en un lugar del territorio en que hoy se encuentra Cartago”

LA COLONIZACION 2

En dos épocas dividían los historiadores la colonización del territorio Aguileno. La primera protagonizada por paisas antioqueños y caldenses, no tuvo como objeto inicial la fundación de un pueblo, ellos llegaron a este territorio atraídos por las guacas y con la ilusión de encontrar el tesoro perdido de los Quimbayas, la leyenda de un águila dorada que tenía la altura de un hombre, imagen ídolo de los antiguos pobladores los llenaba de ilusiones.

Inútiles fueron sus esfuerzos por más que escarbaron las tierras inhóspitas enmarañadas de rastrojo y bosque, no tuvieron la fortuna de encontrar oro, lo mas que encontraron vasijas de barro y toda suerte de utensilios, vasijas antropomorfas de silueta compuestas y vasijas ahusadas en forma de mocasín, ánforas, botellones, cuencos, alcarrazas, silbantes, vasijas neviformes, con decoración grabada y otra serie de objetos.

La segunda época originada por la “Guerra de los mil días” impulso a aquellos hombres que ya conocían los caminos, el clima, la fertilidad de la tierra y la abundante actividad gaaquera. Otro de los motivos fue el evitar ser reclutados por el ejército del gobierno o por la guerrilla, además de escapar de la justicia por algunos delitos cometidos en sus lugares de origen.

Los primeros “paisas” en arribar al territorio, eran oriundos de los municipios de Santuario, Apía, Anserma viejo, Jardín, Jericó, Valparaíso y Salamina.

En 1.905 los colonos llegaron a la cordillera por los cerros Monserrate y la Palma para ubicarse en la colina de “Ingara” fundando así un pequeño caserío.

Al comienzo la pobreza material era agobiante y por no poseer tierras en otros lugares se dieron en la tarea de descuajar el monte y formar poco a poco sus parcelas. En el lugar

predominada la vegetación arbórea muy variada y densa, propia del trópico. Era lógico que se comenzara con las partes más planas o descansos de las montañas, por medio de tumba y tala de rastrojo y árboles para la construcción de cambuches. La quema predominó por la rapidez para desmontar, por estos hombres bien conocedores de la madera, hechura de carbón, arriería y labranza.

Las áreas que se ocuparon inicialmente, aparecían en la Gobernación del departamento como terrenos baldíos y los colonos comienzan a solicitar las adjudicaciones y prestos a trámites, lograron por medio de resoluciones después de permanecer seis años mejorando y explotando el terreno. Finalmente se hacen propietarios legítimos.

Los desmontes eran tediosos y extensos. En estos se producían cultivos intercalados de frijol, maíz, montaje de corrales pastizales de india y yaragúa traídos de pueblos cercanos.

Para la construcción se encontraron con ricas maderas no solo para sus viviendas, sino para los utensilios. Las maderas más comunes fueron en laurel, el cedro, el aramo, el bongo, los robles, arenillos y guaduas. El terreno medianamente plano en el lomo de la montaña fue invadido por gran cantidad de montículos humeantes semana tras semana, para la producción del carbón que utilizaban en la cocción de alimentos y para la venta en poblaciones cercanas como Ansermanuevo y Cartago.

Los inmigrantes llegaban con sus esposas e hijos, cargados de corotos en recuas de mulas y en bestias ensilladas para su comodidad, los arrieros ya propios de la región, guiaban a los nuevos colonos por trochas que poco a poco transformaron en caminos “Riales” con fondas vigías donde pernoctaban, consumían alimentos o ingerían bebidas alcohólicas los fines de semana.

Llegaron familias enteras desde abuelos hasta camadas de nietos, a pie, al lomo de mula o sobre los checheres para su uso. Las mulas podían con todo: Baúles, arcones, cajones, ollas de aluminio de todos los tamaños, chocolateras, maquinas de cocer de mano de pedal envueltas en estopas sepia, botellas, galones, bolsos, maletines y escarapelas; gallinas pico abajo ensartadas en una vara, patos, picos, pavos y gansos enfundados en un trozo de costal de fique a modo de calzones.

Los parajes fueron creciendo con grandes cultivos y cosechas sobresaliendo los de caña panelera, fríjol, maíz, plátano dominico y hartón.

A los recién llegados se les cooperaba dándoles trabajo en los cultivos y se les obsequiaba los granos que quedaban dispersos en los “aporriaderos” del maíz y fríjol, para lo cual se encomendaba a los hijos de este. Algunos de los granos lo utilizaron en su dieta alimenticia y guardaban el resto como semillas para la siembra.

Las cosechas eran muy grandes y sus dueños no se preocupaban por barrer hasta con el último grano. Dichas cosechas se pesaban por medio del “Almud” que en medida correspondía a cincuenta libras, de arrobas.

Como la caña panelera se extendió también lo hizo la producción, de panela por medio de trapiches manuales rudimentarios, se extraía el guarapo y se consumía cocinado. De esta forma también se produjo la panela para el consumo y venta del excedente. Quienes poseían grandes extensiones de cultivo, adquirían masas metálicas activadas por la fuerza de las mulas, que en un constante rotar, hacían que la máquina extrajera el guarapo; Compraron pailones de cobre martillado donde se cocía y moldes de madera para darle la forma a las panelas.

De ocho a veinte eran las cargas de cuatro arrobas cada una, que sacaban a un naciente mercado de plaza en el minúsculo caserío. La carga tenía un costo de diez pesos. En la época un kilo de carne costaba quince pesos, un almud de maíz siete centavos y el atado de panela valía un centavo, éste estaba envuelto en guasca u hojas secas de plátano.

A los forasteros se les asimilaba con facilidad y se les entregaban lotes montañosos para ser sometidos a la mejora. Los hombres y jóvenes se dedicaban a preparar y cultivar lotes, como también a cuidar el ganado incipiente de ese entonces. Sus esposas e hijas colaboraban en los quehaceres de la casa como era la preparación de alimentos, el aseo, levante de gallinas y otros animales para el consumo, como también la preparación de conservas. En sus ratos libres se dedicaban algunas a la costura, el tejido y el bordado y otras a la charla, los juegos y la música.

Para la adquisición del terreno por negocios verbales se llegaba a un acuerdo, a veces económico y en otras por canje de artículos o mano de obra, lográndose nuevas propiedades e independencia económica.

El cultivo de café se hacía con poca técnica y en pequeña cantidad, básicamente de semillas obtenidas de los constantes viajes a Antioquia y el Viejo Caldas. Posteriormente se resembraban las plantas que accidentalmente crecían bajo los arbustos, el café se beneficiaba en las cañadas y en bateas.

La construcción de viviendas se realizaba por medio de los convites y todas las familias colaboraban con los ingredientes que serían parte de la comida. También prestaban sus herramientas y cualquier otro implemento que fuera necesario. Los hombres cargaban, aserraban y hacían el banqueo. Las mujeres a su vez preparaban los alimentos y las bebidas. Inicialmente los techos de aquellas viviendas eran de palma de iraca o tabletas de cedro. Posteriormente de teja de barro traída por los arrieros desde Ansermanuevo.

El agua en la altiplanicie no era abundante y se transportaba por canaletas de guadua sin ningún tratamiento hasta un pequeño tanque de abastecimiento; Pero años más tarde se logró canalizar en tubos galvanizados. El acueducto era insuficiente y modesto, los cortes de agua eran cada vez más comunes y los pobladores desfilaban con ollas y porrones a una fuente cercana por la vía que conduce a la vereda La Tribuna y así lograban tomar un baño y traer el agua para el consumo.

Dentro de los primeros pobladores se cuentan: Mario A. Serna, Reinaldo Serna, Concepción Giraldo, María del Carmen García, Natallo Serna, Evangelista Agudelo y Mateo Granada. El señor Marco A. Serna fue el primero que construyó una casa en el lugar. Se tiene como fundadores oficiales a los señores Emelecio Duque, Manuel Colonia, Atanías García y Reinaldo Osorio.

Cuando se desarrollaba en la nación la Guerra Civil entre liberales y conservadores, había en el lugar un grupo de trabajadores contratados por el señor Martín Ortiz quien tenía una mejora en un lugar conocido como El Salado donde explotaba una mina de sal de forma rudimentaria. Dicho señor tenía además una pequeña mina de oro en la parte trasera de la cordillera denominada “El Chuscal”, donde además montó un aserradero de árboles de comino y los vendía al llamado “Indio Mejía”, quien los hacía llegar a Cartago en recuas de mulas. La madera que se extrajo del aserrío se utilizó como polines o durmientes en la construcción del ferrocarril del Pacífico.

Transcurrido un tiempo los trabajadores del señor Ortiz se independizaron, escogieron con toda libertad unos lotes para establecer cada uno su propia mejora.

En 1.905 se planteó la creación de un poblado que sirviera de centro comercial y para tal efecto se reunieron los señores: Esteban Fernández, Marco Antonio Serna, Francisco y Manuel Colonia, Heliodoro y Luis María Betancourth, Azarías y Benjamín García, Bernardo y Natallo Serna, Emelecio Duque y Reinaldo y Angel Osorio. Esteban Hernandez una vez establecido el poblado, viajó a Cartago con un buey aparejado y regresó con artículos de primera necesidad como: Fósforos, sal, jabón, velas, chocolate, etc., y unido con la señora Melania Laverde fueron los primeros comerciantes y además de mercados se expendía leche y carne de ganado y cerdo.

Los habitantes de ésta región se organizaron en comités cívicos encabezados por el padre Roberto González García y los señores: Carlos Hoyos Montoya, Francisco Rendón, Humberto y Pablo Quintero, Joaquín Piedrahita, Alfonso Betancourth, Belisario y Alfonso Sierra, Carlos Arenas, Benedicto Gallón y Miguel Giraldo.

Dichos señores fueron secundados por las señoras: Lola López de Giraldo, María Restrepo, Helena González, Elvia Alzate, Elizabeth Velázquez, Graciela Agudelo y Zolal Agudelo de Valdés.

Estas comisiones recorrían periódicamente las fincas, de vereda en vereda, con el ánimo de recolectar aporte de los vecinos, en dinero o especie. Los fondos se destinaron a la campaña de “Segregación” del municipio de Ansermanuevo del cual era corregimiento.

A esta campaña se unió desde la ciudad de Cali el Doctor Navia Barón, quien culminó la intensa campaña, con la creación del municipio de El Aguila el 3 de Marzo de 1950 mediante Decreto N° 284, Acto legislativo N° 932 del 14 de Marzo de 1950. Decreto Nacional N° 2472 del 29 de Noviembre de 1951, Artículos I y II apartes A y 4, aparte B. Siendo gobernador del Departamento Nicolás Borrero Olano y el Doctor Humberto Rafo Rivera Secretario de Gobierno.

El señor presidente de la República, Doctor Laureano Gómez Castro ratificó el deslinde de los municipios de Ansermanuevo y El Aguila efectuado por el instituto Agustín Codazzi. Posteriormente aprobado por Ordenanza de la Asamblea Departamental N° 932 de Marzo 11 de 1950, quedando el municipio con una superficie de 97.732 kilómetros cuadrados y con los corregimientos de Villanueva y la María.

Su primer Alcalde fue el señor MARCELINO ECHEVERRY GUTIERREZ mediante Decreto N° 382 de Marzo de 1950 y como su secretario se desempeñó el señor Rubén Gómez. El señor Benedicto Gallón fue el primer Personero y el Tesorero Benjamín Villada Correa. Como Oficial mayor se nombró al señor Abigail Vasquez López y Oficial Escribiente Octavio González Hincapié; como Jefe de Estadística el señor Pablo Emilio Quintero Mejía, Agente Citador el señor Noé Marín Osorio.

Como los corregimientos con mejores rentas eran La María y Villanueva, se nombraron allí como Tesoreros Auxiliares a Francisco Rendón Sánchez e Isaías Giraldo Clavijo, respectivamente. Los habitantes del Municipio de El Águila son en su mayoría producto del cruce de asentamientos antioqueños y de todo el viejo Caldas. Las costumbres predominantes son las de la raza paisa, que se basan en el trabajo, muy tradicionalistas donde los valores morales y la religiosidad tienen un alto concepto.

ANALISIS DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON LA COLONIZACION DEL TERRITORIO AGUILEÑO

CAUSAS: La historia demuestra que una de las mayores razones para lograr el establecimiento de colonos paisas en territorios del hoy Municipio de El Águila. Fue el deseo de evitar la participación en la violencia de la guerra de los mil días.

Otra de las razones básicas para tal desplazamiento lo fue la necesidad de encontrar tierras sin dueño para la explotación económica, los antiguos conocían de estos terrenos y tal conocimiento los llevó a buscar esta región.

Se conoce también que la construcción del ferrocarril del pacífico, atrajo una gran cantidad de obreros sobre todo a las zonas altas del Norte del Valle donde se encontraba la madera, materia prima para la instalación de las líneas férreas.

Otra causa de gran importancia, fue el deseo de encontrar terrenos aptos para el café y lo suficientemente alejados de los grandes latifundios cafeteros del centro del país donde estaba prácticamente prohibido este cultivo, a los pobres, considerando esta actividad aun como delito.

Como causa anterior a la colonización se encuentra el deseo de encontrar oro. En las guacas que se encontraban en este territorio.

ANALISIS DE LAS CONSECUENCIAS DE LA COLONIZACION

1. Como primera consecuencia se debe señalar la gran oportunidad que significa la no participación en la guerra civil, hecho que permitió el avance en la explotación agrícola y el afianzamiento de la religión, y el poder vivir en paz durante un período de más de 40 años.
2. La segunda corresponde a la intensa deforestación que sufrió el territorio, hecho que unido a otras intervenciones de la mano del hombre han generado en el municipio una serie de deslizamientos originados en una erosión fuerte, así como la disminución de producción en la zona del recurso hídrico.
3. La explotación masiva del cultivo del café se debe registrar como una conquista de clase, conquista originada en un cultivo que permanece en el mercado gracias a la organización que lo soporta, a su buena calidad y a la gran demanda en el ámbito internacional que posee este producto.
4. También se debe resaltar que aún con todas las plagas que lo vienen azotando. El café sigue siendo columna vertebral de la economía regional. A su vez el cultivo del café, originó la perdida de la cultura de la producción de alimentos, hecho que deja en grave peligro la seguridad alimentaría de los habitantes, y empieza a mostrar niveles altos de destrucción.
5. La economía cafetera también propicia el desgano por el estudio, hecho que se verifica con altas tasas de analfabetismo sobre todo en población adulta, y un profundo atraso en la región debido a la pérdida de importancia del cultivo del café, como jalonador de procesos de desarrollo económico.

GEOGRAFIA.²



² Información tomada de la pág. www.elaguila.gov.co

ALTITUD : 1800 m.s.n.m.

TEMPERATURA : 19° C

EXTENSION : 199 km²

POBLACION : 10.903 habitantes aproximadamente

DISTANCIA : 229 Km de cali

MUNICIPO DESDE: 1953

CARATERISTICAS GEOGRAFICAS: La mayoría del territorio es montañoso, su mayor altura es el cerro de Tatama a 3.950 m.s.n.m.

RIOS PRINCIPALES: Cañaveral y catarina

ACTIVIDAD ECONOMICA: Agricultura, ganadería, minería y explotación forestal.

PRODUCTOS PRINCIPALES: , maíz, café, caña panelera y platano.

ATRATIVOS PRINCIPALES: Parque Natural Tatama, mirador natural Tatana, Cerro Tatana y la cueva de San jose.

INFRAESTRUCTURA BASICA: Disponone de todos los servicios publicos, 3 colegios, 42 escuelas banco, hospital y correo.

OTRAS CARACTERISTICAS: Es uno de los 4 municipios mas nuevos y mas frios del valle, es el tercer municipio mas alto y mas distante de Cali.

GEOLOGÍA.

La geología del municipio El Águila se encuentra constituido por formaciones rocosas de edad Mesozoica, dentro del periodo Cretáceo y corresponden a rocas ígneas y metamórficas. El área se caracteriza por presentar colinas alargadas que siguen el tren general de la cordillera Occidental, con derivaciones que se dirigen en la zona hacia el Este, las laderas tienen pendientes fuertes que generalmente oscilan entre 30 grados y 60 grados, los valles son profundos y en forma de “V” y los cauces en la zona de falla son rectilíneos, a través de toda el área posee gradientes altos capaces de transportar grandes volúmenes de sedimentos en pequeños lugares de depósito.³

³ Información tomada del EOT del municipio El Águila – Valle. Capítulo 2 “Subsistema morfológico”.

GEOLOGÍA ESTRUCTURAL

El principal rasgo estructural que se encuentra es la falla Argelia la cual cruza el municipio en sentido Sur-Norte y que según el reporte del Estudio de Factibilidad Vía San José-El Cofre-La Judea (1993) el ángulo de basamento para esta falla es de 70°E, esta falla esta evidenciada en el municipio por silletas alineadas, cauces rectilíneos, facetas triangulares, además ha fracturado y plegado intensamente las rocas asociadas a ella.

Además se encuentra cerca la falla de Romeral que tiene una dirección Norte – Sur, se ubica en la cordillera Central en el flanco accidental, es la falla causante del mayor porcentaje de actividad sísmica potencialmente dañina para el eje cafetero, como ejemplo se tiene el sismo del año 1.999 que destruyó la ciudad de Armenia Quindío. Otra falla cercana es la falla Mistrato que posee una dirección Este – Oeste, atraviesa los municipios de Mistrato, Belén de Umbría y la Virginia en el departamento de Risaralda.⁴

ZONAS QUE PRESENTAN INESTABILIDAD DEL TERRENO.

El municipio El Águila por ser una región montañosa de pendientes fuertes y valles profundos, es propensa a los deslizamientos que se producen bajo la influencia de factores geológicos, topográficos, hidroclimáticos o inducidos (intervención del hombre). Las zonas que presentan mayor inestabilidad son:

La María, Punta Brava, Quebradagrande, El Naranjo, El Dumbar, La Quebra de San Pablo, Asprodica, La Libertad, La Finaria, Montebello, El Cambalo, San Pedro, El Granario, La Granja, La Línea, La Judea, La Galena, La Estrella, Santa Elena, San Martín, El Zorro y EL Cofre

ZONAS INÚNDABLES.

Como se dijo anteriormente, el municipio se caracteriza por ser una región montañosa con grandes pendientes, que cuenta con ríos y quebradas, que en épocas de invierno suelen desbordarse e inundar ciertos sectores. Los ríos y quebradas que se encuentran cerca de la población son: Ríos Cañaveral y Catarina, y las quebradas Santa Rita, San José, Santa Elena, La Guayacana y Quebradagrande. Cabe anotar que una inundación no causaría daños a la población o a los cultivos en el municipio si no se construyera en la ribera de los ríos y si se respetara los 15m a lado y lado del cauce.⁵

⁴ Tomado del Plan de Gestión de Riesgos del municipio El Águila – Valle (agosto 2007).

⁵ EOT Capítulo 5 “Amenaza por inundación”.

HIDROMETEOROLOGIA⁶

CLIMA.

Para el análisis climático del municipio de El Águila se utilizó información meteorológica existente en la base de datos de instituciones como C.V.C., la UMATA del municipio y el estudio hidrológico y análisis de riesgos contra inundaciones, elaborado por INCOL S.A.

- TEMPERATURA.

El municipio presenta una temperatura promedio de 18 °C con una variación aproximada de 4 °C. En la parte más alta a 3.950 m.s.n.m. encontramos una temperatura aproximada de 14 °C y en su parte más baja 950 m.s.n.m. tenemos una temperatura aproximada de 22 °C.

- PRECIPITACIÓN.

La precipitación promedio del municipio es aproximadamente 2000 mm/año con una distribución de lluvias bimodal, o sea dos estaciones lluviosas, una en los meses de abril y mayo, y la otra en octubre y noviembre, y dos estaciones secas respectivamente. En el municipio la lluviosidad está altamente influenciada por las masas de aire que ascienden del Valle del Cauca a través de los valles de los ríos Cañaveral y Catarina, y por la acción de los vientos húmedos del pacífico que al encontrarse con el aire más cálido del valle geográfico del río Cauca producen precipitaciones en toda la región.

- HUMEDAD.

El municipio de El Aguila registra un promedio de humedad relativa del 84%.

- VIENTOS.

En el municipio no se tienen registros al respecto.

- RADIACION SOLAR.

En el municipio de El Aguila se presenta un brillo solar máximo en el mes de agosto de 205 y un valor mínimo de 15.4 en el mes de diciembre.

- EVAPORACIÓN.

⁶ Información tomada del EOT del municipio de El Águila.

El municipio presenta un máximo de 115 mm en el mes de octubre y un mínimo de 40 mm en junio.

FENÓMENOS NATURALES (Hidrometeorológicos)

- Inundaciones, Huracanes, Tsunamis, tormentas Eléctricas, Vendavales. Del municipio:

AMENAZA POR INUNDACION

Los ríos y quebradas que están amenazando población en el Municipio son: Ríos Cañaveral y Catarina, y las quebradas Santa Rita, San José, Santa Elena, La Guayacana y Quebradagrande. Cabe anotar que una inundación no causaría daños a la población o a los cultivos en el municipio si no se construyera en la ribera de los ríos y si se respetara los 15m a lado y lado del cauce.

El grado de amenaza se incrementa a medida que a la corriente se van sumando afluentes; en el mapa de amenaza se clasifico como alta la parte baja de la microcuenca y como de amenaza media se clasifico la parte media y en algunos lugares tramos de la parte alta; para esta clasificación también se tuvo en cuenta el número de afluentes y su caudal que aporta a la corriente principal en un punto dado.

Según los habitantes del municipio los ríos y quebradas aumentan su nivel en los dos periodos de invierno del año, pero cada 5 a 7 años se presenta una creciente que causa daños a la población.

AMENAZA POR VENDAVALES

Principalmente en las épocas de invierno se presentan vendales y granizadas que han destruido viviendas y afectan los cultivos

ORGANIZACION Y DIVISION TERRITORIAL MUNICIPAL.⁷

El territorio municipal para fines administrativos y de gestión pública, adopta la siguiente división territorial:

- ❖ **Zona urbana:** Corresponde a la zona de la cabecera municipal.
- ❖ **Zona rural:** constituida por los siguientes corregimientos:

⁷ Información tomada del EOT del municipio de El Águila.

- Corregimiento Microcuenca Cañaveral-Villanueva, constituido por las veredas: El Salado, Travesías, Santa Rita, La Soledad, Cañaveral y Villanueva.
- Corregimiento Microcuenca San José, constituido por las veredas: El Cofre, La Judea y San José.
- Corregimiento Microcuenca Santa Elena, constituido por las veredas: El Zorro, La Estrella II, El Guayabo, Santa Elena, El Naranjo y San Luis.
- Corregimiento Microcuenca Catarina-El Embal, constituido por las veredas: La Sedalia, El Río, El Embal, El Pital, Buenos Aires, La Albania y Catarina.
- Corregimiento Microcuenca El Aguila-Cajones, constituido por las veredas: La Guerra, Cajones y La Tribuna.
- Corregimiento Microcuenca Quebradagrande-La María, constituido por las veredas: La María, La Quiebra de San Pablo, San Pedro, La Libertad, La Bocatoma, Arañales, La Estrella, San Martín - La Palma, La Línea, La Corea y Santa Isabel.
- Corregimiento Microcuenca La Guayacana-Esparta, constituido por las veredas: La Nube, La Guayacana y La Galana.

ACTIVIDAD ECONOMICA⁸

EN LA FUNDACION

Antes de llegar los colonos, el territorio donde hoy se encuentra asentado el municipio de El Aguila, estuvo habitado por la cultura Quimbaya, uno de los pueblos más desarrollados de la familia Caribe. Sus actividades económicas fueron de alfarería, la cerámica, el tejido y el comercio. Su principal actividad fue; fundición y vaciado en moldes de arcilla, sistema de la cera perdida, martillado y repujado, soldadura en oro.

Las diversas actividades económicas desarrolladas por esta comunidad, junto con la necesidad de adquirir otros productos básicos que ellos no producían, los llevó a establecer relaciones comerciales, con pueblos que no estaban bajo su dominio. Intercambiaban cacao, algodón sin hilar, oro en bruto y objetos fabricados con este metal, por sal, esmeraldas perlas y metales.

EN LA ACTUALIDAD

⁸ Información tomada de la página www.elaguila.gov.co y del EOT del municipio El Águila – Valle.

La composición de las actividades económicas del Municipio corresponde principalmente al sector primario (Agropecuaria, extractivo, ganadería, pesca, minería, silvicultura, producción de alimentos y materia prima), seguido con menor participación del sector secundario (agroindustriales, confecciones, artículos de madera, imprenta, cerrajería, artesanías, procesamientos de productos del sector primario), y sector terciario (comerciales y de servicios), es necesario tener en cuenta la participación de la economía informal, puesto que genera diversos efectos en el ordenamiento territorial, y el desarrollo social. El estudio de la composición económica comprende la cualificación y cuantificación de los sistemas y formas de producción, con este estudio se pretende conocer las diferentes actividades productivas, los productores, productos, insumos, rendimientos, tecnologías, ventajas comparativas entre otros elementos a tener en cuenta.

ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION.

Con base en el uso potencial del suelo, se caracteriza y evalúa la estructura de los sistemas de producción, complementado con la participación de la comunidad por medio del CMDR AMPLIADO.

ESTRUCTURA ECONOMICA

Dentro del área dedicada a la producción agropecuaria, la mayor parte corresponde al cultivo de café, se destacan además los cultivos de plátano, morera, heliconias, flores, cacao, mora, caña panelera, Lulo, cultivos transitorios como maíz, frijol, cítricos, frutales y hortalizas

CAFICULTURA

El área destinada a la producción cafetera, con un manejo tanto tecnificado como tradicional, ocupa el 39% del territorio, con una producción aproximada de 9.000 toneladas de café pergamino seco por año, siendo la actividad agrícola mas importante del Municipio, y la que ocupa la mayor área del territorio destinada a la agricultura. Con relación al número de fincas cafeteras, existen en el Municipio 997 según el Comité de Cafeteros, de las cuales 850 (85%) son pequeños productores, entendiéndose como pequeño productor el que tiene menos de 10 hectáreas.

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se encuentran cultivos como: mora, flores, morera, aguacate, yuca, cítricos, frutales y hortalizas, que son producidas en ciertas zonas, que ofrecen ventajas comparativas para ello, y que en algunos casos identifican.

Dentro de los productos pecuarios, se sabe que el Municipio cuenta con las siguientes especies:

POBLACION ANIMAL:

Bovino
Equina
Apícola
Porcina
Avícola de postura y de engorde
Piscícola

Es de aclarar que la producción pecuaria, es de tipo tradicional, únicamente se basa en economía de seguridad alimentaria, sin embargo la frontera del ganado bovino se ha venido expandiendo durante los últimos años en forma de pastoreo extensivo.

INDUSTRIA Y AGROINDUSTRIA ACTUAL

La industria del municipio comprende las actividades de manufactura y transformación de materias primas, que para el caso debe ser industria liviana y mediana de bajo impacto. Las demás actividades industriales compatibles pero condicionadas, posibles de establecer en zonas diferentes a la zona industrial de acuerdo a su impacto urbanístico y ambiental, y al grado de compatibilidad, se indican para cada sector:

SECTOR PRIMARIO: (Agropecuario)

SECTOR SECUNDARIO: (Agroindustria)

SECTOR TERCIARIO: (Comerciales y de servicios)

En los cultivos agrícolas industriales encontramos producciones:

- PERMANENTES: café, caña panelera, platano.
- TRANSITORIOS: frutales de clima frio moderado, hortalizas.

En los cultivos agroindustriales encontramos producciones:

- PERMANENTES: platano.
- TRANSITORIOS: frijol ladera, frutales y hortalizas.

SISTEMAS DE PRODUCCION	DESCRIPCION	COMPONENTES	DESTINO
------------------------	-------------	-------------	---------

CAFE	Predomina la variedad Colombia, caturra, en suelos tipo ricos en materia orgánica, con buen contenido de minerales, alta fertilidad y buena producción.	Variedades: Colombia, caturra, arábigo, independiente, o asociado a plátano, nogal, cacao.	Mercado local, Cooperativa, intermediarios
PLATANO Y CAÑA PANELERA, ENTRE OTROS	Predomina el plátano dominico, hartón y otros, la caña panelera, mora, cacao, tomate, fríjol, etc. Variedades mejoradas, suelo de gran fertilidad, productividad.	Plátano dominico hartón, caña panelera, cacao, maíz, fríjol, tomate. Son productos que sirven como fuente económica y autoconsumo.	El Aguila, Ansermanuevo, Cartago, Pereira, Cali.
PASTOREO EXTENSIVO	Predominan pastos naturales y pastos mejorados. Suelos medianamente apropiados para el desarrollo de la actividad por la ladera.	Ganado de ceba y leche.	Mercadeo regional: Anserma, Cartago, Pereira. Mercadeo local: veredas, vecinos.
PROTECCION Y CONSERVACION	Areas dedicadas a la conservación y protección de los recursos naturales.	Protección y conservación	El Águila. Cartago. Pereira. Anserma

COBERTURA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICO.⁹

⁹ Información tomada del EOT del municipio El Águila – Valle. Capítulo 4 “Subsistema Social”.

EDUCACION: En total existen 3 Instituciones Educativas de las cuales se cuenta con 46 cedes para brindar educación a la zona rural contando con 42 activas en la actualidad.

- **Institucion Educativa Santa Marta**
- **Institucion Educativa Justiniano Echavarria.**
- **Institucion Educativa El Aguila**

**MICROCUENCA SANTA ELENA:
EDUCACION Y CAPACITACIÓN**

MICROCUENCA	%	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	ALFABETIZACION	TOTAL
Nº Centros			8	1		9
Aulas			10			10
Docentes			9			9
Alumnos	12.3		166	25		191
Analfabetismo						15%

**MICROCUENCA CAÑAVERAL – VILLANUEVA:
EDUCACION Y CAPACITACION**

MICROCUENCA	%	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	ALFABETIZACION	TOTAL
Nº Centros		2	7	1	1	11
Aulas		2	16	5	1	24
Docentes		2	14	5	1	22
Alumnos	20	42	294	86	18	440
Analfabetismo	2					2%

**MICROCUENCA SAN JOSE:
EDUCACION Y CAPACITACION**

MICROCUENCA	%	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	ALFABETIZACION	TOTAL
Nº Centros			4	3 S.A.T.		4
Aulas			6			6
Docentes			6	3		9
Alumnos	14		101	70		171
Analfabetismo						0.5 %

MICROCUENCA CATARINA – EL EMBAL:
EDUCACION Y CAPACITACION

MICROCUENCA	%	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	ALFABETIZACION	TOTAL
Nº Centros			5	1 S.A.T.		5
Aulas			7			7
Docentes			5	1		6
Alumnos	10.5		152	17		169
Analfabetismo	2.5					2.5 %

MICROCUENCA EL AGUILA - CAJONES: (zona urbana)
EDUCACION Y CAPACITACION

MICROCUENCA	%	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	ALFABETIZACION	TOTAL
Nº Centros			5	2		7
Aulas			21	16		37
Docentes			20	17	8	45
Alumnos	31%	50	464	253	300 Adultos.	1.06%
Analfabetismo	1%					

MICROCUENCA QUEBRADA GRANDE:
EDUCACION Y CAPACITACION

MICROCUENCA	%	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	ALFABETIZACION	TOTAL
Nº Centros			10	2		12
Aulas			18	12	1	30
Docentes			15	6	1	22
Alumnos	19.6	25	308	162	20	515
Analfabetismo	1.5					1.5%

MICROCUENCA LA GUAYACANA:
EDUCACION Y CAPACITACION

MICROCUENCA	%	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	ALFABETIZACION	TOTAL
Nº Centros			5			5
Aulas			9			9
Docentes			5			5
Alumnos	12%		110			110
Analfabetismo	2%					2%

ESTADO DE LOS SEVICIOS BASICOS (ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, BASURAS) AREA URBANA.¹⁰

SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.

SISTEMA DE ACUEDUCTO

Cobertura: 100%

Población: 2.538 Hab.

Fuente: El agua se capta de la quebrada Grande. Los aforos en dicha fuente dan un promedio de 20 lps.

Bocatoma: Las bocatomas es una Captación de fondo, proporcionan una capacidad instalada de 20 lps. En general el estado de las bocatomas es bueno.

Capacidad Requerida: 10 lps.

No se requiere optimización en los próximos seis (6) años.

Desarenador: Tipo convencional, en buen estado.

Capacidad Instalada: 20 lps.

Capacidad Requerida: 10 lps.

No se requiere ampliación u optimización en los próximos seis (6) años.

¹⁰ Información tomada del EOT del municipio de El Águila.

Conducción:	Capacidad Instalada: 15 lps. Capacidad Requerida: 10 lps. No se requiere ampliación u optimización en los próximos seis (6) años.
Planta de Tratamiento:	Capacidad Instalada: 10 lps. Capacidad Requerida: 10 lps. No se requiere ampliación u optimización en los próximos seis (6) años.
Almacenamiento:	Presenta buen estado. Capacidad Instalada: 188 m3 Capacidad Requerida: 194 m3 Presenta un déficit de 6 m3, el cual se absorbe con una (1) hora más de operación de la planta de tratamiento.
Red de Distribución:	La longitud total de la red es de 6.524 m. Presenta en general un buen estado de funcionamiento, aunque su deterioro comienza a manifestarse. Capacidad Instalada: 14 lps. Capacidad requerida: 14 lps. Con respecto a la red se requiere reponer algunos tramos para optimizar el funcionamiento hidráulico de la red, dado que han cumplido el tiempo de vida útil, mayor de 30 años.
Macromedición:	En la entrada de la planta se cuenta con un vertedor y canaleta parshall. La medición se realiza con una regla graduada. A la salida de la planta no se tienen equipo alguno. Para los años 97 y 98 se implementará la medición con equipos de tecnología de punta que capture y analice la información.

SISTEMA DE ALCANTARILLADO.

Cobertura:	100%
Población:	2.538 Hab.
Sistema:	Semicombinado.

- **Las redes del alcantarillado son demasiado antiguas, y a pesar de ello el funcionamiento hidráulico es aceptable.**
- **La red tiene una extensión de 60765 m y descargan a la quebrada San Luis y la quebrada La Guerra, afluentes del río Cañaveral que a su vez desemboca al río Cauca. Sin ninguna clase de tratamiento.**

SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO.**RECURSO HUMANO**

- El barrido se presta con dos (2) empleados, los cuales hacen su labor todos los días en la noche, por todas las calles del municipio, excepto el barrio San Vicente que se encuentra muy alejado de la zona central del municipio, situación por la cual los mismos habitantes del barrio barren las calles.
- La recolección la realizan los mismos empleados que barren, más el conductor. Prestan el servicio de recolección dos (2) veces por semana, lunes y jueves.
- Para el tratamiento y disposición final, el municipio cuenta con los servicios de dos (2) personas.

MAQUINARIA Y EQUIPO

- Para la recolección se utiliza una volqueta del municipio.
- Elementos de aseo de dotación: no se lleva control sobre estos consumos en cantidades, además a las personas encargadas del basurero, se les dota de guantes, tapabocas y la herramienta necesaria para el desarrollo de las labores.

BARRIDO Y LIMPIEZA DE LUGARES PUBLICOS

- **El barrido dentro del municipio lo podemos catalogar como bueno ya que su proceso es constante y el municipio muestra una imagen limpia porque toda el área urbana es barrida, solo un sector no cuenta con este servicio por la lejanía y falta de tiempo, pero es un solo barrio, el cual está organizando de tal manera que los mismos dueños de sus casas barren y recogen la basura.**
- **A pesar de que no existen depósitos peatonales de basura, sus calles muestran un aspecto aseado porque sus habitantes están consientes de que no deben arrojar la basura al piso, a excepción de algunas calles, donde las personas que pasan en carro si tratan de dañar ese aspecto limpio del municipio.**

ESTADO DE LOS SEVICIOS BASICOS ZONA RURAL

MICROCUENCA SANTA ELENA:

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Nacimientos y quebradas contaminadas con aguas residuales y residuos sólidos
- No hay agua potable.
- No hay alcantarillado.

MICROCUENCA CAÑAVERAL – VILLANUEVA:

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

- Río y quebradas contaminadas
- No hay agua potable.
- No hay alcantarillado
- Existe alcantarillado en el centro poblado Villanueva.

MICROCUENCA SAN JOSE:

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

- Nacimientos y quebradas
- Hay agua potable.
- No hay alcantarillado.

MICROCUENCA CATARINA – EL EMBAL:

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

- No hay agua potable.
- No hay alcantarillado.
- Nacimientos y quebradas (Vertimientos de los desechos líquidos y sólidos).

**MICROCUENCA EL AGUILA - CAJONES:
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

- Cabecera municipal los residuos sólidos van al relleno sanitario y en las veredas a los cafetales y los desechos líquidos a la quebrada El Águila.
- La quebrada surte de agua parte de La Guerra y Cajones, aunque presenta problemas de disposición de aguas residuales y residuos sólidos.

**MICROCUENCA QUEBRADA GRANDE:
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

- Nacimientos y quebradas.
- No hay agua potable.
- No hay alcantarillado.

**MICROCUENCA LA GUAYACANA:
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

- Río y quebradas.
- No hay agua potable.
- No hay alcantarillado.

DISPOSICIÓN DE LAS AGUAS SERVIDAS Y LOS RESIDUOS SOLIDOS.¹¹

AGUA POTABLE

En lo referido a la prestación del servicio de acueducto en la cobertura municipal, el servicio lo presta Acuavalle, el cual toma el agua de Quebradagrande, que nace en la finca Golconda. Las condiciones físico-químicas son buenas, solo presenta una contaminación baja por agentes patógenos, de fácil tratamiento.

Se cuenta con una planta de tratamiento de tipo convencional, en la cual se realizan los procesos de sedimentación, filtración y desinfección, con cloro gaseoso; suministrando agua potable a la población urbana en un 95%.

En la parte rural la cobertura de agua potable es baja, actualmente existen 17 acueductos rurales, ninguno posee planta de potabilización, la población restante toma el agua directamente de ríos o quebradas sin contar con infraestructura adecuada que garantice un servicio de buena calidad.

¹¹ Información tomada del EOT del municipio El Águila – Valle, Capítulo 2

DISPOSICION DE LAS AGUAS RESIDUALES DOMESTIAS, COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y AGUAS PROVENIENTES DE PROCESOS AGRICOLAS (AGUAS MIELES)

En general el municipio presenta deficiencias en cuanto al manejo y disposición de las aguas residuales tanto urbanas como rurales. En los principales centros poblados, comenzando por la cabecera municipal, las aguas residuales son canalizadas a través de un alcantarillado combinado, que es conducido a la fuente hídrica más cercana a la localidad, sin ningún tratamiento previo.

En sitios como la Quebra de San Pablo, La María, El Embal, La Libertad, Villanueva y Esparta, se observó el deterioro en el sistema de alcantarillado, lo que permite fugas considerables de agua residual, además muchas viviendas no se encuentran conectadas al sistema, lo que aumenta la cantidad de Agua Residual dispuesta directamente sobre el terreno. Esto es conducido hasta la quebrada a través de canales abiertas produciendo además de malos olores y contaminación de aguas, la contaminación del suelo y desestabilización del terreno por la infiltración de aguas en zonas de altas pendientes, provocando daños considerables en viviendas e instituciones en dichos centros poblados.

En la zona rural no existen sistemas de tratamiento para aguas residuales domésticas y aguas provenientes de procesos agrícolas (aguas mieles). Estas generalmente son conducidas por medio de una tubería (en algunos casos un canaleta de guadua) desde la casa o sitio donde se procesa el café, hasta una zanja abierta, la cual se conecta directamente con la fuente hídrica más cercana, produciendo una alteración en las condiciones físico-químicas y organolépticas del agua.

RESIDUOS SÓLIDOS.

El municipio actualmente presenta problemas serios en cuanto al manejo y la disposición de los residuos, ya que solo cuenta con un relleno sanitario ubicado en la cabecera municipal, el cual no cuenta con infraestructura adecuada para el manejo de gases y lixiviados producido en la descomposición de los residuos. El relleno actualmente está recibiendo 1.5 toneladas diarias provenientes de la cabecera, Villanueva, La Quebra y La María, lo que indica que las demás zonas no cuentan con el servicio de recolección de basuras, en la mayoría de los casos por la dispersión de las viviendas en la zona rural, esta situación obliga a la gente a disponer sus basuras directamente sobre el terreno o a una corriente de agua, aumentando el problema de contaminación de aguas y suelos.¹²

MATADERO MUNICIPAL

En el matadero municipal actualmente no existe ningún programa que permita el control de los residuos, unos son enterrados sin ningún tratamiento y otros son

¹² Información tomada del EOT del municipio El Águila – Valle, Capítulo 2 páginas 175, 176 y 177

llevados al alcantarillado, no hay tratamiento de aguas residuales lo que hace ver claramente que no hay políticas de control que permitan la protección del medio ambiente.

RESIDUOS HOSPITALARIOS

- Actualmente el material contaminante que sale del hospital se maneja de la siguiente manera: las basuras orgánicas e inorgánicas no contaminantes se recolectan en canecas, las cuales son recogidas en el recorrido periódico que hace el municipio para el aseo del mismo.
- Los desechos orgánicos contaminantes son enterrados en la parte de atrás del hospital, alejado de las fuentes hídricas; los desechos contaminantes como jeringas y otros utensilios se queman.
- El hospital no cuenta con equipos técnicos que permitan el buen manejo de los residuos que quedan de las actividades concernientes a la salud.

VIVIENDA

En la mayoría de las viviendas se ha perdido la costumbre de antes que consistía en enterrar las basuras en la huerta de las casas, pues ya hay una cultura de recolección de las mismas en recipientes plásticos, costales o cajas, estas son recogidas por los empleados de la alcaldía. Por lo tanto ya no hay contaminación en microvertederos ni fuentes hídricas cercanas al casco urbano. La población facilita la tarea de los recolectores, sacando las basuras los días adecuados.

DISPOSICION FINAL

Los tres (3) sistemas utilizados para el tratamiento y la eliminación de los residuos sólidos son el reciclaje, el relleno sanitario y la incineración. Todos estos sistemas no tienen un verdadero manejo ni técnico ni sanitario que protege la salud o el medio ambiente de todo el municipio.

PROBLEMAS DE CONTAMINACION

LA CONTAMINACION ATMOSFERICA

No es muy acentuada en el municipio ya que las emisiones al aire provienen de las labores que se hacen en las viviendas en la elaboración de los alimentos, ya sea con kerosene o leña. Sin embargo, se produce contaminación atmosférica por los polvos de las carreteras o vías de penetración ya que no cuenta con pavimentación.

Otro factor determinante es la descomposición de la pulpa de café en todas las fincas del municipio. Siendo mas grave la situación en las épocas de cosechas.

LA CONTAMINACION ACUSTICA

Es baja, la causan los motoristas en el mal uso de los pitos o cornetas y el ruido de los motores. También es causada por los decibeles que producen las campanas de la iglesia.

En las épocas que no hay energía esta contaminación es causada por las plantas de energía. Aunque la contaminación que producen éstas es poca, es importante mencionarla para su evaluación.

LA CONTAMINACION DE RIOS

Es producida por las descargas de aguas servidas que provienen del alcantarillado municipal, ya que éstas no tienen ninguna clase de tratamiento y son vertidas tal y como llegan.

En las veredas ocurre igual, ya que no se cuenta con sistema de disposición de excretas como pozos sépticos o tazas sanitarias a excepción de algunas veredas a las cuales se les han llevado a cabo programas de instalación de éstas.

Con motivo de la fumigación que se viene haciendo para controlar la broca, se estado contaminando las fuentes con el mal uso de los plaguicidas, los cuales al término de la jornada, los residuos son vertidos a estas fuentes.
han

PRINCIPALES EVENTOS CATASTROFICOS Y/O EMERGENCIAS NATURALES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS¹³

1. DESLIZAMIENTOS.

¹³ Información tomada del EOT y del Plan de Gestión de Riesgo del municipio de El Águila.

Principalmente los deslizamientos que se presentan son por el mal manejo de aguas, la alta pendiente del terreno y el manejo inadecuado de suelos y taludes, es por esto que se han presentado los siguientes fenómenos en el pasado:

- Casco urbano del corregimiento de La María, Agrietamiento, deslizamientos en las márgenes de la quebrada las Minas desde hace 30 años.
- Sector de Montebello, Corregimiento de El Embal, éste es un deslizamiento que afecta cerca de 20 Hectáreas de terreno y se presenta desde hace cerca de 15 años.
- Caserío de La Quebra de San pablo, se presenta agrietamiento de las viviendas y la vía principal, este movimiento fue detectado en el año 1.999, durante la elaboración de EOT.
- Sector de Bellavista, en el año 1.999 se presento un deslizamiento que obstruyo la vía principal, en este fenómeno se perdió una vida humana.
- Sector quebrada Grande, vía principal, en este sector se presentó un deslizamiento en la época que se estaba construyendo la carretera en el año 1.958, el cual después estuvo estable hasta el año 1.995 que fue ampliada la vía para su pavimentación.
- Barrio Punta Brava, casco urbano, aquí se presenta un movimiento lento del terreno, lo que ocasiona un progresivo agrietamiento de viviendas y calles, se tiene registro desde hace aproximadamente 40 años.
- Sector el Dumbar, casco urbano, allí se presenta caída del talud, en los años 1.772 a 1.975 se presentó la pérdida de una vida humana.
- Vereda La Judea, el deslizamiento se presenta desde el año 1.998 y amenaza a 32 viviendas, en la actualidad se ha realizado obras de mitigación.
- Diferentes deslizamientos en épocas de invierno, en época de invierno se presentan deslizamientos que principalmente afectan las vías, por taponamiento o pérdida de la banca de la vía.

2. INUNDACIONES

La construcción de viviendas a la orilla de los ríos ha ocasionado que en épocas de invierno, principalmente, se produzca la crecida de los ríos y quebradas, generando que se debe evacuar viviendas y se pierdan cultivos e infraestructura.

- Barrio Castañeda, Corregimiento de Villanueva, este barrio fue declarado en zona de alto riesgo, allí ya se han presentado inundaciones y se ha debido evacuar varias viviendas, este problema se presenta desde hace unos 25 años, cuando se inicio la construcción del barrio.

- Caserío Esparta, estas viviendas se han visto en peligro por las crecidas del río cañaveral, es un poblado con más de 30 años de construcción.
- Veredas de Cañaveral y Chorritos, en los últimos 2 años se han presentado reiteradas crecidas del río y se han evacuado varias viviendas y se ha perdido la carretera que conduce hacia allí.

3. INCENDIOS

Los incendios estructurales se han presentado principalmente en la cabecera municipal, en el año de 1.950 y en 1.983, aquí se tiene el registro de la pérdida de una vida humana, también el corregimiento de La María en el año 2.005 se presentó el incendio de 5 viviendas.

4. VENDA VALES

Principalmente en las épocas de invierno se presentan vendales y granizadas que han destruido viviendas y afectan los cultivos, los últimos eventos más recientes son:

- Granizada en la vereda Santa Isabel, Corregimiento de La María, el 22 de abril del año 2.007 se presentó este fenómeno y afectó 18 fincas cafeteras.
- Vendaval en junio de 2.005 que afectó 47 viviendas, a las cuales se debió realizar reforzamiento de techos y muros por parte de la Alcaldía y La Gobernación del Valle del Cauca.

Los accidentes antropicos más característicos del municipio durante los últimos tiempos son:

- En el Sector Quebradagrande, vía principal, en este sector se presentó un deslizamiento debido a la construcción de la carretera que se hacía en el año 1.958, el cual después estuvo estable hasta el año 1.995 que fue ampliada la vía para su pavimentación.
- Caserío Esparta, estas viviendas se han visto en peligro de inundación por las crecidas del río cañaveral, debido a que estas viviendas están construidas cerca al río. es un poblado con más de 30 años de construcción.
- Los incendios forestales y la contaminación ambiental se presentan principalmente en épocas de veranos, ocasionados principalmente por las quemaduras en zonas agrícolas que se salen del control, estos incendios son muy comunes en el municipio debido al uso de sustancias agroquímicas y a las quemaduras ya mencionadas a causa de

que es un municipio agrícola. Esto se viene haciendo desde que fue fundado el municipio en 1899 debido a su historia agricultora, hasta nuestros días.

- Los incendios estructurales se han presentado principalmente en la cabecera municipal, en el año de 1.950 y en 1.983, aquí se tiene el registro de la pérdida de una vida humana, también el corregimiento de La María en el año 2.005 se presentó el incendio de 5 viviendas.
- Las intoxicaciones por agroquímicos han constituido uno de los mayores problemas ambientales y de salud en el municipio los cuales comienzan desde la fundación del municipio gracias a su historial y economía agricultora, hasta nuestros días. Debido a la utilización y el manejo inadecuado de las sustancias agroquímicas.
- La contaminación ambiental y de salud es una problemática que siempre ha presentado el municipio y que aun esta vigente, gracias a la mala disposición de aguas residuales.
- En el año 1998 se presentaron 21 muertes de los habitantes del municipio debido heridas por armas de fuego.
- Los desordenes de orden publico se desencadenaron a mediados de el suceso del asesinato del líder Jorge Eliécer Gaitán, que no trajo mayores consecuencias como en muchas partes del país. Sin embargo, como hecho aislado se presentó el asesinato de un ex agente de la policía rural en la zona de tolerancia. El lunes siguiente fue acribillado el señor Camel Echeverry quien se desempeñaba como líder de las juventudes conservadores por parte del sargento Luna, adscrito al Batallón Codazzi de la ciudad de Palmira.

Esto originó una revuelta de los habitantes quienes armados de escopetas de fisto, peinillas y otras armas se dirigieron en un tumulto hasta la inspección de policía donde funcionaba el cuartel de policía. Durante este tiempo se considero la época de violencia del municipio por lo que la delincuencia común tuvo participación, entre otros grupos de desordenes sociales.

NORMAS LOCALES, ACUERDOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA CONSTITUCION DEL CLOPAD

El Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres se conformo mediante el Decreto 027 del 03 de Noviembre de 1999. Posteriormente por el Decreto 04-02-09 de Febrero 28 de 2004, se reactiva el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres del municipio de El Águila – Valle.

CONFORMACION DEL COMITÉ LOCAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN DESASTRES.

ORGANIZACIÓN INTERINSTITUCIONAL

- El Alcalde del Municipio, quien lo presidirá.
- El Comandante de Policía del Municipio.
- El Comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
- El Director del Hospital del Municipio.
- El Secretario de Gobierno Municipal.
- Los directores de las instituciones educativas.
- El Jefe de Planeación Municipal, quien actuará como secretario del Comité Local.
- El Coordinador de Prevención y Atención de Desastres del Municipio.
- El Director de la oficina de Telecom del Municipio.
- El Director de la UMATA.

- El Tesorero Municipal.
- El Presidente del Consejo Municipal.
- El Coordinador de Obras Públicas Municipales.
- El Promotor de Acción Comunal.
- El delegado de Asojuntas.
- El Personero Municipal.
- La Inspectora Municipal.
- El Coordinador de Salud.
- Un representante de la CVC.
- Director de la Casa de la Cultura.
- Representante del Comité de Cafeteros.
- El Párroco.
- Juez

representante de los servicios públicos.

COMITES DE TRABAJO

A través del desarrollo de las disposiciones legales del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se estableció y promovió que los comités locales debían conformar tres divisiones de trabajo:

- Comité de conocimiento.
- Comité de manejo del riesgo.
- Comité de reducción del riesgo.

COMITE conocimiento

Orientado a promover la incorporación de la prevención y mitigación dentro de proceso de planificación; esto es la identificación de zonas de amenaza y de asentamientos humanos de riesgo; el análisis de vulnerabilidad; la definición de políticas de ordenamiento territorial y urbano; los usos del suelo y manejo ambiental relacionado con potenciales desastres; el diseño, formulación y determinación de proyectos prioritarios para la reducción de riesgos.

Este comité se encuentra conformado por los representantes de las siguientes organizaciones:

- La oficina de planeación Municipal.
- El jefe de la CVC seccional.
- El coordinador de obras publicas.
- El tesorero municipal.
- El comité de cafeteros.

- Dos representantes de las industrias en el área.
- Un representante de cada organismo de socorro.
- UMATA.

COMITE EDUCATIVO

Orientado al desarrollo de actividades que permitan introducir los conceptos de prevención en la cultura. El desarrollo de este concepto implica la capacitación comunitaria para lograr que en la cotidianidad se tenga en cuenta actitudes y comportamientos preventivos y, para que en caso de la ocurrencia de un evento sus efectos sean atenuados y se responda en forma rápida y oportuna recuperando lo perdido y, regresando a unas condiciones mejores a las previas, al menos en cuanto a seguridad se refiere.

Este comité se encuentra conformado por los representantes de las siguientes organizaciones:

- El cuerpo de Bomberos Voluntarios.
- Los directores de núcleos educativos.
- El coordinador y los promotores de salud del municipio.
- Telecom.
- El director de la Casa de la Cultura.
- El promotor de desarrollo comunitario.
- El delegado de Asojuntas.
- ICBF
- El párroco.

COMITE OPERATIVO

Dirigido a realizar preparativos para la atención inmediata en caso de que se presente un fenómeno natural o antrópico cuyas consecuencias afecten las condiciones normales de vida de la población, de tal manera que requieran de un apoyo para enfrentarlas. Implica la planificación, organización, capacitación y adiestramiento operativo para que la atención de emergencia sea eficaz.

Este comité se encuentra conformado por los representantes de las siguientes organizaciones:

- El Comandante del Cuerpo de Bomberos.
- El Comandante de la Policía Nacional del Municipio.
- El director del hospital.
- El coordinador de la UMATA
- El coordinador de obras publicas.

- El presidente del consejo municipal.
- Las oficinas de servicios públicos
- Representantes de Asojuntas.
- Coordinador del CLOPAD. (Comandante de Bomberos)

INVENTARIO DE RECURSOS POR INSTITUCIONES

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS.

Recursos para atender emergencias:

Vehículos:

- Maq. No. 2 Ford (350) Modelo 1997 ataque rápido para atender incendios forestales, estructurales e inundaciones.
- Maq. No. 3 Toyota Modelo 1985 para atender incendios forestales, estructurales e inundaciones.
- Maq. No. 4 Toyota Burbuja modelo 1992 para transporte de lesionados.

Materiales y equipos:

- 2 rollos de 100 mt cada uno de cordino de algodón.
- 1 cordino de 20 mt.
- 2 rollos de manila de 50 mt.
- 3 inmovilizadores cervicales.
- 3 tablas rígidas.
- 1 camilla acuática,
- 1 camilla tipo canastilla.
- 6 camillas de lona.
- 1 camilla convencional.
- 6 palines.
- 10 azadones.
- 5 palas.
- 1 pala cuadrada.
- 2 picas.
- 1 porra.
- 6 hachas de pico.
- 2 hachas.
- 8 llaves de empalme.
- 2 llaves de caja hidrantes.
- 7 batefuegos.
- 11 bombas de espalda.
- 1 pértiga.
- 20 mangueras.
- 2 mosquetones para descenso.
- 2 ocho para descenso.
- 1 escalera de dos cuerpos.
- 1 escalera de gancho.
- 1 escalera metálica.
- 1 carreta para transportar mangueras.
- 1 motosierra.
- 1 planta para energía.
- 1 motobomba estacionaria.
- 1 sirena de alarma.

Recurso humano.

- 15 Bomberos Voluntarios.
- 4 maquinistas.
- 14 miembros del Concejo de Oficiales.

HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E.

RECURSO TECNICO	CANT.	RECURSO FICICO	CANT.	RECURSO HUMANO	CANT.
Aspirador	4	Bala de oxígeno	10	Asistencial	
Autoclave	3	camas	5	Auxiliar de farmacia	1
Compresores	3	Camillas	13	Auxiliar de odontología	1
Desfibrilador	2	Camillas ginecológicas	2	Auxiliar de enfermería	8
Doppler	5	Caro de paro	1	Enfermero jefe	1
Electrocardiograma	3	Fonendos	16	Farmaceuta	1
Incubadora	1	Inmovilizadores cervicales	4	Higienista oral	1
Equipo de órganos	4	Lámpara cielítica	6	Médicos	3
Equipo de rayos X	1	Lámpara de cuello cisne	6	Odontóloga	1
Espectrofotómetro	1	Laringoscopio	2	promotoras	2
Extintores	3	Morgue	1	Administrativo	
Horno secado de material	2	Pesa bebe	8	Auxiliar de administración	1
Microcentrífuga	3	Planos	General	Contabilidad	1
Microscopio	1	Sala de citología	2	Control interno	1
Monitor fetal	1	Sala de procedimientos	1	Gerente	1
Monitor multiparametros	1	Silla de ruedas	9	Subgerente	1
Nebulizadores	3	Stop de medicamentos	General	Operativo	
Planta de emergencia.	1	Tablas rígidas	4	Almacenista	1
radioteléfonos	5	Tanque de reserva de agua	1	Antropólogo	1
		tensiómetros	8	Atención al usuario	1
				Auxiliar de estadística	1
				Facturación	4
				Psicóloga	1
				Personal de seguridad	
				celadores	4
				Personal de transporte	
				conductores	3
				Servicios generales	
				aseadoras	3

I. SALVAMENTO Y SEGURIDAD

	1	2	3	4	5	6	7	8
<p>PROPOSITO: Atención o asistencia durante un desastre, con el fin de salvar vidas, proteger bienes y mantener la seguridad pública.</p> <p>ENTIDAD COORDINADORA: Secretaria de gobierno.</p>	P O L I C I A	C U E R P O D E	S E C R E T A R I A D E	H O S P I T A L	S E C R E T A R I A D E O B R A S P U B L I C A S	C V C	M E D I O S D E C O M U N I C A C I O N	A C U A V A L L E
1. AISLAMIENTO Y SEGURIDAD	C	A					A	
2. BUSQUEDA Y RESCATE	A	C-R		A	A			
3. EXTINCION DE INCENDIOS		C				A		
4. RIESGOS TECNOLOGICOS Y MATERIALES PELIGROSOS	A	C	R	R		R		R
5. EVACUACION	R	A	C					

C = COORDINACIÓN

R = RESPONSABLE

A = APOYO

SALVAMENTO Y SEGURIDAD**1. AISLAMIENTO Y SEGURIDAD**

COORDINADOR:	POLICIA NACIONAL
PROPOSITO	Control de orden publico, protección de vida, bienes públicos y privados, control de transito, acordonamiento de las áreas afectadas.
	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar planes para el control de multitudes. ▪ Preparar planes de control de transito. ▪ Crear plan de contingencia de las rutas de evacuación. ▪ Realizar inventarios de recursos humanos y técnicos. ▪ Capacitar al personal de apoyo y voluntarios. ▪ Tener mapas del municipio. ▪ Medir la capacidad de respuesta por medio de simulacros. ▪ Organizar sistemas de comunicación interinstitucional. <p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisar, coordinar y mantener la seguridad y el orden publico. ▪ Proveer unidades móviles para alertar y orientar a la ciudadanía. ▪ Restringir el área a personal no autorizado a las áreas afectadas. ▪ Velar por el cumplimiento de leyes y normas impuestas durante la emergencia. ▪ Definir rutas de evacuación y de acceso a sitios estratégicos de la atención de la emergencia. ▪ Facilitar vías para normalizar el tráfico. ▪ Dar recomendaciones generales de seguridad. <p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Patrullar las áreas evacuadas para evitar saqueos. ▪ Dotar de seguridad a los albergues y refugios. ▪ Controlar el tráfico de los alrededores de los albergues y refugios.

ENTIDADES DE APOYO	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar inventarios de recursos humanos y técnicos. ▪ Capacitar y entrenar personal de apoyo y voluntarios. ▪ Medir la capacidad de respuesta por medio de simulacros. <p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Difundir la información pública relacionada con la seguridad, la movilidad de la ciudad y las recomendaciones de las autoridades. <p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar informe a la comunidad de la vuelta a la normalidad de los servicios e informar el estado general del municipio.
RECURSOS NECESARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal. ▪ Equipos de transporte, iluminación y comunicación. ▪ Vallas y cintas para asegurar el área.

SALVAMENTO Y SEGURIDAD**2. BUSQUEDA Y RESCATE**

COORDINADOR Y RESPONSABLE	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
PROPOSITO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Búsqueda, rescate y socorro de personas atrapadas y afectadas. ▪ Atención básica y remisión de pacientes.
	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer protocolos de trabajo basados en protocolos nacionales e internacionales. ▪ Realizar inventarios de recursos humanos y técnicos. ▪ Capacitar y entrenar personal de apoyo y voluntarios. ▪ Tener mapas de la ciudad. ▪ Medir la capacidad de respuesta por medio de simulacros. ▪ Organizar sistemas de comunicación interinstitucional. ▪ Capacitar al personal sobre el manejo de equipos. ▪ Mantener vigentes convenios de apoyo operativo. ▪ Revisión periódica de los planes, equipos y recursos. ▪ Adquirir equipos necesarios para labores de búsqueda y rescate. <p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar acciones de búsqueda y rescate. ▪ Velar por mantener las comunicaciones con las zonas afectadas. ▪ Mantener lista de equipos y de personal disponible. ▪ Brindar primeros auxilios a la comunidad afectada <p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejo y extracción de cadáveres según instrucciones de las autoridades forenses. ▪ Velar por la recuperación del estado físico y psicológico del personal. ▪ Realizar inventario de recursos.

ENTIDAD DE APOYO	<p style="text-align: center;">POLICIA NACIONAL HOSPITAL SAN RAFAEL SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS</p>
	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar inventarios de recursos humanos y técnicos. ▪ Capacitar y entrenar personal de apoyo y voluntarios. ▪ Medir la capacidad de respuesta por medio de simulacros. ▪ Organizar sistemas de comunicación interinstitucional. ▪ Revisión periódica de los planes, equipos y recursos. <p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ofrecer seguridad a la maquinaria y apoyo logístico, controlar acceso de ingreso a las zonas restringidas. ▪ Colaborar con la evacuación de heridos. <p>HOSPITAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ofrecer asistencia medica y organizar MEC. <p>SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación y estabilización de estructuras. <p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Velar por la recuperación del estado físico y psicológico del personal. ▪ Realizar inventario de recursos.
RECURSOS NECESARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal calificado. ▪ Equipos de rescate. ▪ Equipos de transporte. ▪ Mapas de la zona.

SALVAMENTO Y SEGURIDAD**3. EXTINCION DE INCENDIOS**

COORDINADOR	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO
PROPOSITO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover las acciones preventivas y reactivas necesarias para minimizar los efectos de los incendios. ▪ Detección, control y atención de incendios.
	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar inventarios de recursos humanos y técnicos. ▪ Capacitar y entrenar personal de apoyo y voluntarios. ▪ Medir la capacidad de respuesta por medio de simulacros. ▪ Organizar sistemas de comunicación interinstitucional. ▪ Capacitar al personal sobre el manejo de equipos. ▪ Mantener vigentes convenios de apoyo operativo. ▪ Revisión periódica de los planes, equipos y recursos. ▪ Identificar áreas peligrosas o propensas de incendios. ▪ Realizar mapas de áreas peligrosas ▪ Tener actualizado el mapa de los hidrantes. ▪ Diseñar plan de de prevención de incendios. ▪ Apoyar las campañas de reforestación en las áreas afectadas. ▪ Realizar programas de prevención e información dirigidas a la comunidad. <p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación primaria de áreas afectadas por incendios. ▪ Control y extinción de incendios ▪ Priorizar actividades. <p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar el descanso y el apoyo psicológico al personal. ▪ Apoyar las campañas de reforestación en las áreas dañadas. ▪ Realizar inventario de recursos. ▪ Establecer vigilancia contra nuevos incendios o accidentes. ▪ Velar por la recuperación del estado físico y psicológico del personal.

APOYO	CVC
	<p>ANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ubicación de hidrantes. ▪ Realizar a nivel municipal campañas de reforestación y de protección de cuencas hidrográficas. ▪ Realizar inventarios de recursos humanos y técnicos. ▪ Revisión periódica de los planes, equipos y recursos. ▪ Mantener vigentes convenios de apoyo operativo. ▪ Preparar mapas de amenazas y determinar áreas de mayor riesgo. ▪ Crear conciencia en tono a la prevención de incendios forestales. <p>DURANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estar pendientes de las presiones de los hidrantes. ▪ Facilitar la disposición de equipos y de herramientas. <p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar campañas de reforestación. ▪ Realizar inventario de recursos.
<p>RECURSOS NECESARIOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal calificado. ▪ Maquinas extintoras. ▪ Inventario de hidrantes. ▪ Mapa de riesgos de la ciudad. ▪ Mapa de hidrantes.

SALVAMENTO Y SEGURIDAD**4. MANEJO DE RIESGOS TECNOLOGICOS Y DERRAME DE SUSTACIAS PELIGROSAS**

COORDINADORES	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO
PROPOSITO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Detección, control y contención de accidentes tecnológicos y derrames de materiales peligrosos. ▪ Promover las acciones preventivas necesarias para minimizar los riesgos.
	<p>ANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de los riesgos existentes, como plantas químicas, maquinaria industrial, material peligroso, etc. ▪ Realizar inventarios de recursos humanos y técnicos. ▪ Capacitar y entrenar personal de apoyo y voluntarios. ▪ Medir la capacidad de respuesta por medio de simulacros. ▪ Revisión periódica de los planes, equipos y recursos. ▪ Mantener vigentes convenios de apoyo operativo. ▪ Adquirir equipos necesarios. <p>DURANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Controlar y manejar sustancias peligrosas. ▪ Identificar áreas peligrosas o propensas de accidentes tecnológicos. <p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar campañas de descontaminación. ▪ Realizar inventario de recursos. ▪ Velar por la recuperación del estado físico y psicológico del personal.

RESPONSABLES	SECRETARIA DE GOBIERNO HOSPITAL CVC ACUAVALLE
	<p>ANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar productos químicos nocivos para la salud. ▪ Establecer normas de seguridad y reglamentación de la comercialización, distribución y uso de productos químicos. <p>CVC:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dictaminar el nivel de impacto ambiental. ▪ Realizar estudios de riesgo y programas para la prevención. <p>DURANTE: ACUAVALLE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar control sobre la pureza, condiciones del agua y alimentos. <p>CVC:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dictaminar las manifestaciones del impacto ambiental. <p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tomar las medidas necesarias para corregir el error de las empresas involucradas. ▪ Exigir a las empresas la descontaminación. ▪ Exigir las empresas el correcto manejo de sus materiales de desecho para evitar nuevos accidentes.
ENTIDADES DE APOYO	POLICIA NACIONAL
	<p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aislamiento de áreas de riesgo. ▪ evacuación de la zona. <p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener vigiladas las zonas evacuadas ▪ Velar por la recuperación del estado físico y psicológico del personal.

SALVAMENTO Y SEGURIDAD**5. EVACUACION**

COORDINADOR	SECRETARIA DE GOBIERNO
PROPOSITO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Movilización de la población a un área segura. ▪ Salvar la mayor cantidad de personas en el menor tiempo posible con la mayor seguridad.
	<p>ANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Definir previamente las responsabilidades de las autoridades competentes. ▪ Tener áreas de evacuación seguras. <p>DURANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar la situación. ▪ Ordenar la evacuación. ▪ Realizar el censo de la población. ▪ Coordinar operación de evacuación. ▪ Ofrecer información pertinente y necesaria. <p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ordenar el nuevo ceso de la población. ▪ Designar las ayudas a los damnificados.

RESPONSABLE	POLICIA NACIONAL
	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tener áreas de evacuación seguras. ▪ Realizar inventario de recursos técnicos y humanos ▪ Tener disponibles mapas de la ciudad para facilitar la ubicación de posibles zonas de evacuación. <p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ofrecer seguridad y orden en el área evacuada. ▪ Control de tránsito. ▪ Restringir el paso en áreas evacuadas. ▪ Brindar rutas de escape. ▪ Brindar orientación e información. <p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acompañar a las víctimas hacia el lugar de refugio y brindar seguridad. ▪ Realizar inventario de recursos. ▪ Velar por la recuperación del estado físico y psicológico del personal.
ENTIDADES DE APOYO	<p>ORGANISMOS DE SOCORRO.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Traslado de víctimas
RECURSOS NECESARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal calificado. ▪ Mapas con rutas de evacuación.

II. SALUD Y SANEAMIENTO

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
<p>PROPOSITO: garantizar la atención médica y psicológica a las personas afectadas, así como cubrir las necesidades en salud pública.</p> <p>ENTIDAD COORDINADORA: Secretaria de Salud.</p>	P O L I C I A			C U E R P O D E	C E N T R O S			C O M I T E D E	I N S P E C T O R D E
	N A C I O N A L	H O S P I T A L	F I S C A L I A	B O M B E R O S	D E S A L U D	U M A T A	C V C	C A F E T E R O S	P O L I C I A
1. ATENCION PREHOSPITALARIA	A	R		A	A				
2. ATENCION HOSPITALARIA		R			A				
3. SALUD MENTAL		R							
4. SANEAMIENTO AMBIENTAL						R	R	R	
5. VIGILANCIA EPIDEMIOLOGIA		R							
6. MANEJO DE CADAVERES	R	A	C						R

C: COORDINADOR

R: RESPONSABLE

A: APOYO

SALUD Y SANEAMIENTO**1. ATENCION PREHOSPITALARIA**

COORDINADOR:	SECRETARIA DE SALUD - HOSPITAL SAN RAFAEL
PROPOSITO	Atención medica Prehospitalaria, estabilización, transporte, triage y remisión de pacientes rescatados a centros de salud y hospitalarios nivel I, II, III.
	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Velar por la adecuada capacitación, evaluación y certificación de los grupos. ▪ Definición de las responsabilidades e instituciones encargadas de la dotación de recursos humanos y técnicos en caso de la ocurrencia de una situación de emergencia. ▪ Realizar inventarios de recursos humanos y técnicos. ▪ Organizar sistemas de comunicación interinstitucional. <p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Suministro de recursos para montaje del Modulo de Estabilización y Clasificación de heridos MEC. ▪ Evaluar el evento, determinar sus características y áreas afectadas, así como tipo de emergencia. ▪ Garantizar la accesoria medica para MEC. ▪ Coordinar la ayuda mutua y respuesta de otros grupos con conocimiento de primeros auxilios y servicios médicos de emergencia. <p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Colaborar en la coordinación de la remisión de pacientes.

APOYO	<p style="text-align: center;">BOMBEROS POLICÍA CENTRO DE SALUD.</p>
	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación comunitaria en primeros auxilios básicos. ▪ Realizar inventarios de recursos humanos y técnicos. ▪ Organizar sistemas de comunicación interinstitucional. ▪ Velar por la adecuada capacitación, evaluación y certificación de los grupos. <p>BOMBEROS, POLICIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Colaborar en el transporte de pacientes. <p>CENTROS DE SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recibir los pacientes referidos. ▪ Atender a los pacientes. ▪ Mantener un registro actualizado de referencia y contrareferencia. <p>DESPUES</p> <p>CENTRO DE SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyar la atención medica en albergues, la vigilancia nutricional y epidemiológica. <p>POLICIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Brindar seguridad a las victimas.
RECURSOS NECESARIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Las unidades o equipos de respuesta médica del sector público y privado. • Suministro medico incluyendo medicinas. • Transporte para el personal de respuesta y equipos. • Equipos de comunicación.

SALUD Y SANEAMIENTO**2. ATENCION HOSPITALARIA**

COORDINADOR	SECRETARIA DE SALUD - HOSPITAL SAN RAFAEL
PROPOSITO	Garantizar la atención medica oportuna y necesaria a los afectados de una emergencia, así como cubrir las necesidades en rehabilitación con posterioridad al desastre.
	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualizar periódicamente el Plan Operativo y llevar un inventario de recursos disponibles en la región. ▪ Establecer los procedimientos de vigilancia epidemiológica. ▪ Velar por la adecuada capacitación, evaluación y certificación de los grupos. ▪ Definición de las responsabilidades e instituciones encargadas de la dotación de recursos humanos y técnicos en caso de la ocurrencia de una situación de emergencia. ▪ Realizar inventarios de recursos humanos y técnicos. ▪ Organizar sistemas de comunicación interinstitucional. ▪ reglamentar cada una de las fases en los procedimientos de Emergencia. ▪ definir el sistema de referencia de pacientes para casos de emergencia, tomando en cuenta la aplicación de alternativas en la Red de Servicios de Salud de la región. ▪ Elaboración de planes de emergencia extra e intra hospitalarios. ▪ Realizar análisis de vulnerabilidad. ▪ Revisar y ajustar los mecanismos de comunicaciones y transporte de pacientes en caso de emergencia. ▪ mantener vigentes los convenios de ayuda con otras instituciones. ▪ Determinar los expedientes médicos y formularios para las actividades de emergencia.

	<p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisar cada una de las fases en los procedimientos de Emergencia. ▪ Coordinación intersectorial con las instituciones de salud. ▪ Organizar el Sistema de Registro de datos y estadísticos para situaciones de emergencia. ▪ Organizar el sistema de referencia de pacientes para casos de emergencia, tomando en cuenta la aplicación de alternativas en la Red de Servicios de Salud de la región. ▪ Dirigir la administración, distribución y utilización de los recursos de servicios médicos de emergencia: medicamentos equipos, personal, facilidades e insumos. ▪ Ofrecer información publica a través del SCI (Sistema Comando de Incidentes). ▪ Implantar respuesta de ayuda mutua según sea necesario. ▪ Designar un enlace entre la actividad en el sitio y el centro de operaciones de emergencia y el SCI. ▪ Desarrollar un enlace entre la actividad en el sitio y el cual provea la experiencia practica necesaria para el tratamiento masivo de heridos dirigidos a todo el personal de servicios médicos y voluntarios. <p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar las actividades de recuperación de la infraestructura.
<p>RESPONSABLE:</p>	<p style="text-align: center;">CENTROS DE SALUD ENTIDADES DE LA RED DE URGENCIAS</p>
	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Preparar los planes de emergencia institucionales y coordinar con otras entidades los procedimientos. ▪ Inventariar los recursos disponibles en la comunidad bajo área de influencia. ▪ Organizar sistemas de comunicación interinstitucional. ▪ Velar por la adecuada capacitación, evaluación y certificación de los grupos.

	<p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporcionar personal adiestrado y equipos durante las operaciones de emergencia. ▪ Evaluar y solicitar los recursos en salud, profesionales, técnicos, transporte de pacientes y dotación de suministros, insumos y medicamentos. ▪ Atender las personas heridas remitidas. ▪ Registro adecuado y completo de casos atendidos. ▪ Evaluar los daños en la infraestructura hospitalaria y garantizar condiciones de seguridad para el personal y los recursos de atención. ▪ Activación de los planes de emergencia internos y externos de acuerdo con la magnitud del evento. ▪ organizar, coordinar y controlar: la clasificación y remisión de lesionados y afectados, el adecuado u oportuno transporte. <p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ cubrir las necesidades de recuperación en salud de la población. ▪ atender las necesidades de salud en los albergues.
<p>RECURSOS NECESARIOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las unidades o equipos de respuesta médica del sector público y privado. ▪ Suministros médicos incluyendo medicinas, farmacéuticos. ▪ Transporte para el personal de respuesta y equipos, comunicaciones.

SALUD Y SANEAMIENTO**3. SALUD MENTAL**

COORDINADOR	SECRETARIA DE SALUD - HOSPITAL SAN RAFAEL
PROPOSITO	Minimizar los daños psico-sociales de las victimas directas o indirectas del desastre, a través de la promoción y atención en salud mental.
	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisar y reglamentar cada una de las fases en los procedimientos de emergencias. ▪ Coordinación intersectorial con las instituciones de salud que prestan el servicio de salud mental. ▪ Elaborar un Plan Operativo y llevar un inventario de recursos disponibles en la región. ▪ Revisión periódica de los planes operativos, adaptación y actualización. ▪ Organizar el sistema de referencia de pacientes con necesidades de tratamiento psicológico. ▪ Información y capacitación comunitaria previa sobre los riesgos, sus consecuencias y sus opciones de manejo. ▪ Identificación de población vulnerable (niños, ancianos, enfermos, discapacitados). ▪ Establecimiento de protocolos de trabajo. ▪ Preparar las listas de recursos humanos y técnicos disponibles y de necesidades. <p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ofrecer información publica ▪ Supervisar cada una de las fases en los procedimientos de emergencias. ▪ Coordinación intersectorial con las instituciones de salud que prestan el servicio de salud mental. ▪ definir el sistema de referencia de pacientes con necesidades de tratamiento psicológico. ▪ Elaborar y difundir mensajes por los medios de comunicación para tranquilizar y orientar a la población. ▪ Establecer seguimiento epidemiológico en salud mental. <p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estimular investigación técnica y científica en el tema.

RESPONSABLE:	SECRETARIA DE SALUD HOSPITAL SAN RAFAEL
	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisar los planes existentes. ▪ Organizar el Sistema de Registro de datos y estadísticas de personas atendidas en situaciones de emergencia. ▪ Organizar el sistema de referencia de pacientes con necesidades de tratamiento psicológico. ▪ Establecimiento de protocolos de trabajo. ▪ Preparar las listas de recursos humanos y técnicos disponibles y de necesidades. ▪ Organizar sistemas de comunicación interinstitucional. ▪ Velar por la adecuada capacitación, evaluación y certificación de los grupos. <p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar las terapias propuestas. ▪ Elaborar y difundir mensajes por los medios de comunicación para tranquilizar y orientar a la población. ▪ Brindar apoyo psicológico y asistencia especializada al personal encargado del manejo de las emergencias. ▪ definir las estrategias a seguir dependiendo del tipo y magnitud del evento. ▪ Brindar apoyo psicológico y asistencia especializada al personal encargado del manejo de las emergencias. <p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer puestos de atención de las necesidades psico-sociales en los albergues comunitarios y cerca de hospitales e instalaciones de salud. ▪ Visitar a la población que no se encuentra refugiada en los albergues.
RECURSOS NECESARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Psicólogos. ▪ Psiquiatras. ▪ Enfermeros. ▪ trabajadores sociales. ▪ Educadores. ▪ Socorristas capacitados.

SALUD Y SANEAMIENTO**4. SANEAMIENTO AMBIENTAL**

COORDINADOR	SECRETARIA DE SALUD
PROPOSITO	Verificar y garantizar las condiciones de saneamiento necesarias en sitios de atención de pacientes y albergues temporales, así como evaluar y disminuir la presencia de vectores y posible contaminación hídrica o de alimentos.
	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento de protocolos de trabajo interinstitucional. ▪ Prepara las listas de recursos humanos y técnicos disponibles y de necesidades. ▪ Identificar los riesgos potenciales de contaminación del agua o alimentos por químicos o de productos tóxicos y reforzar las medidas preventivas. Hacer seguimiento a su transporte, almacenamiento y aplicación. ▪ Efectuar las acciones de coordinación necesarias orientadas a la prevención de desastres de origen sanitario que afectan la salud de la población. ▪ Vigilar y supervisar el cumplimiento de la ley, con el fin de evitar riesgos que puedan provocar contaminación o plagas. ▪ Realizar capacitación comunitaria en torno al manejo adecuado y aprovisionamiento del agua potable, la disposición apropiada de desechos y el control de vectores. ▪ Realizar muestreos y procesamiento de la información sobre la calidad del agua y de los alimentos. ▪ Implementar programas educativos sobre el almacenamiento, manejo y ahorro del agua. <p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Verificar condiciones de saneamiento en las instituciones y sitios de atención de heridos. ▪ Construir letrinas teniendo en cuenta el nivel freático y tipo de suelo de la zona. ▪ Crear programas de control de roedores e insectos. ▪ Coordinar con el encargado de la recolección y disposición final de las basuras y residuos sólidos. ▪ Implementar los procedimientos para disposición de excretas y de residuos sólidos en los albergues temporales.

RESPONSABLE	<p style="text-align: center;">CVC UMATA COMITÉ DE CAFETEROS</p>
	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Vigilar el cumplimiento de normas sobre descargas de aguas residuales. ▪ Preparar las listas de recursos humanos y técnicos disponibles y de necesidades. ▪ Evaluar la calidad del ambiente, establecer y promover sistemas de información ambiental, que incluyan sistemas de monitoreo atmosférico, de suelos y de cuerpos de agua, con la incorporación de las autoridades y dependencias municipales que correspondan. ▪ Definir y difundir los estándares, medidas y responsabilidades legales y ambientales a seguir. ▪ Coordinar con la Secretaria de Salud Publica las pruebas a realizarse al agua potable a fin de mantener un nivel aceptable en suministro a la población. ▪ Preparar las listas de recursos humanos y técnicos disponibles y de necesidades. ▪ Coordinar con la Secretaria de Salud Publica la provisión y construcción de cisternas, adecuada disposición de excretas y fuentes de agua especialmente en los lugares seleccionados como albergues temporales. <p>DESPUES</p> <p>EMPRESA DE ASEO MUNICIPAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar la recolección de basuras ya sea a través de los medios ordinarios o utilizando otros medios extraordinarios para garantizar unas condiciones básicas de saneamiento ambiental. ▪ Asesorar sobre los sitios y métodos para la disposición de basura, los sistemas de recolección internos en los alojamientos temporales.
RECURSOS NECESARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los inventarios de los insecticidas ▪ vehículos y otros equipos. ▪ Sistema de transporte y de comunicaciones ▪ convenios de ayuda departamental, nacional o internacional.

SALUD Y SANEAMIENTO**5. VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA**

COORDINADOR	SECRETARIA DE SALUD - HOSPITAL SAN RAFAEL
PROPOSITO	Establecer una red de vigilancia para detectar casos enfermedades infectocontagiosas o epidémicas e instaurar las medidas eficaces y eficientes de seguimiento y control
	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Preparación para el manejo de las epidemias en relación con las enfermedades que hayan causado ya epidemias en al región y posibles enfermedades que puedan ser traídas de otras partes. ▪ Definición del sistema de alerta anticipada basados en alarmas de los servicios de salud oficiales y privados. ▪ Construcción de un plan de contingencia y de inventarios de recursos y de personal. ▪ Capacitación a trabajadores de salud de manera continua, a causa de los cambios y de la nueva contratación. ▪ Definición de mecanismos para la pronta difusión de información al personal medico y la población. ▪ Intensificar las medidas de prevención de enfermedades transmisibles, intensificación de la vigilancia epidemiológica y del saneamiento ambiental básico. ▪ Preparación y puesta en marcha de plan de acción específico con actividades de promoción y educación en salud para la prevención y control de epidemias que incluya los componentes de investigación, capacitación, participación social y comunicación social. ▪ Prepara las listas de recursos humanos y técnicos disponibles y de necesidades. <p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de recorridos por los sitios de impacto y de atención en salud con el fin de determinar los efectos directos generados por el evento y los secundarios en salud producidos por disposición de basuras, alimentos, hacinamientos, condiciones ambientales, etc.

	<p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none">• Realizar informes de la situación atendida.• Desarrollar medidas de prevención para evitar repeticiones▪ Apoyar la atención medica en albergues, la vigilancia nutricional y control epidemiológico.
<p>RECURSOS NECESARIOS</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Los inventarios de insecticidas, vehículos y otro tipo de equipos y listas de personal y de fondos.▪ Sistemas de transporte y de comunicaciones.▪ Información reservada y otros mapas e informes que pudieran ser de ayuda en los reconocimientos y otros tipos de estudios.▪ Convenios de ayuda mutua.▪ Historial epidemiológico local.▪ Cartillas de capacitación comunitaria.

SALUD Y SANEAMIENTO**6. MANEJO DE CADAVERES**

COORDINADOR	FISCALIA INSPECTOR DE POLICIA POLICÍA
PROPOSITO	Recibir las personas fallecidas, establecer parámetros primarios de identificación (características, procedencia, zona donde fue encontrado, entidad que hace entrega del cadáver, posibles causas del fallecimiento), recolección de información con familiares y disposición de los cadáveres.
	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conformar el equipo de medicina legal en la zona de impacto, compuesto por un jefe de operaciones, asistente en la zona de impacto, responsable logístico, responsable de la morgue, responsable de información a familiares y responsables de prensa. ▪ Designar un representante de Medicina Legal ▪ Preparar lista de recursos humanos y técnicos disponibles y necesarios. <p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Adelantar las acciones propias del manejo de cadáveres. ▪ Aislamiento y acordonamiento de la escena de los hechos por parte de los organismos de seguridad. <ul style="list-style-type: none"> ○ Levantamiento de cadáveres y pertenencias. ○ Deposito de los cuerpos y pertenencias. ○ Recolección de información a partir de los cadáveres. ○ Recolección de información a partir de familiares e instituciones. ○ Identificación definitiva del cadáver. ○ Disposición final del cadáver. ○ Entrega de informes a las autoridades.

	<p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Llevar registro de las personas fallecidas. ▪ Identificar las necesidades de ataúdes y lugares de sepultura. ▪ Informar a familiares y autoridades la identidad y las estadísticas básicas de las personas fallecidas. ▪ Desarrollar programas de apoyo psicoafectivo a los familiares de las víctimas fatales. ▪ Informar a los familiares los derechos en salud para los familiares de víctimas. ▪ Relaciones con la comunidad: vincular a la comunidad en el levantamiento de la cadena de custodia que permitirá asegurar la precisión en el cuidado y análisis de evidencia hasta su destino final.
APOYO	HOSPITAL SAN RAFAEL
	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Preparar lista de recursos humanos y técnicos disponibles y necesarios. ▪ Establecer los sitios a ser adecuados como morgues temporales. <p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Almacenamiento temporal de cadáveres en las morgues de los hospitales. ▪ Notificación a la Fiscalía de personas fallecidas. ▪ Traslado a las morgues dispuestas. <p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Preparar informes de estadísticas.
RECURSOS NECESARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Furgones o sitios de refrigerados. ▪ bolsas de polietileno. ▪ fichas de identificación. ▪ laboratorios. ▪ equipos de bioseguridad. ▪ cartas dentales.

III. ASISTENCIA SOCIAL

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
PROPOSITO: ENTIDAD COORDINADORA: Secretaria de Desarrollo Comunitario.	P O L I C I A N A C I O N A L	S E C R E T A R I A D E S A R R O L L O	A S O C I O M U N I T A S	C U E R P O D E B O M B E R O S	P L A N E A C I O N M U N I C I P A L	U M A T A	A L C A L D E	S E C R E T A R I A D E S A L U D	S E C R E T A R I A D E E D U C A C I O N	S E C R E T A R I A D E O B R A S P P U B L I C A S	A C U A V A L L E
1. CENSOS DE POBLACION Y EVALUACION DE NECESIDADES		C	A	R	R	A			R		
2. ALOJAMIENTO TEMPORAL	A	C	A	R	R		R	R		R	R
3. ALIMENTACION Y MANEJO BASICO		C	A	R			R				
4. TRABAJO E INFORMACION COMUNITARIA		C	A	R					A		

C: COORDINADOR

R: RESPONSABLE

A: APOYO

ASISTENCIA SOCIAL**1. CENSOS DE POBLACIÓN Y EVALUACIÓN DE NECESIDADES**

COORDINADOR	SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO
PROPOSITO	Determinar el impacto de un desastre o emergencia en la población, e identificar, caracterizar y cuantificar la población afectada o en riesgo y sus necesidades a raíz del evento.
	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear los formatos y procedimientos para el censo de población y evaluación de las condiciones sociales de los habitantes del municipio y sus veredas ▪ Graficar en los mapas del municipio y sus veredas los sitios de alto riesgo, y zonas seguras. ▪ Capacitar al personal y grupos voluntarios en los procedimientos, diligenciamiento y criterios de evaluación. ▪ Actualizar periódicamente los planes e inventarios de recursos. <p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Alistamiento del personal, equipo y comunidad expuesta. ▪ Recuento de campo en los sectores expuestos al riesgo y ubicar los pre censos en los mapas. ▪ Coordinar los grupos de evaluación de daños, en la recopilación de información de las necesidades concretas de alimentos, cobijas y otras necesidades. Y simultáneamente realizar la provisión de ayudas de socorro. ▪ Activar los planes comunitarios predefinidos. ▪ Ubicar en los mapas los sectores de distribución de ayudas. Sistematizar la información para facilitar el seguimiento a la población afectada y el reencuentro de familias. ▪ Realizar un inventario sistematizado del movimiento de los recursos donados. Mantener una información ágil, para las autoridades y comunidades donantes. ▪ Comunicar a los cuerpos del socorro y autoridades pertinentes para llevar a cabo los procedimientos de apoyo y asistencia social de la comunidad y solicitud de donaciones. <p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Llevar un registro de las necesidades y de las suplencias suministradas. Llevar un registro de las personas y zonas ya recuperadas y que puedan regresar a sus actividades normales.

RESPONSABLES	<p style="text-align: center;">PLANEACION MUNICIPAL CUERPO DE BOMBEROS SECRETARIA DE EDUCACION</p>
	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de encuestas y recolección de información en general. <p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporcionar información y base de datos existentes. ▪ Adopción inmediata del plan general de evaluación. ▪ Apoyar la sistematización de la información de provisión de ayudas en base de datos.
ENTIDADES DE APOYO	<p style="text-align: center;">ASOCOMUNAS UMATA</p>
	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo en la recopilación de información. <p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Validación de las familias que si pertenecen a la zona afectada para evitar infiltrados. ▪ Activar los planes comunitarios predefinidos.
RECURSOS NECESARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal ▪ Convenios con organismo del socorro ▪ Formularios y computadores ▪ Registros e información existente ▪ Transporte y comunicación

ASISTENCIA SOCIAL**2. ALOJAMIENTO TEMPORAL**

COORDINADOR	SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO
PROPOSITO	Albergar temporalmente a la población afectada durante una emergencia por daños en sus viviendas o que haya sido evacuada porque se encuentra en una situación de peligro, asegurándose que existan albergues suficientes en número y en condiciones satisfactorias de salud y seguridad.
	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar un plan para administración, operación y cierre de albergues. ▪ Educar al personal designado para la administración de los albergues. ▪ Establecer programas de información pública y educación. ▪ Organizar un grupo de representantes pertenecientes a las instituciones involucradas en este procedimiento y hacer arreglos con instituciones gubernamentales o del sector privado para el apoyo de su administración. ▪ Desarrollar acuerdos para la utilización de albergues privados. ▪ Desarrollar para los albergues políticas sobre aceptación de enseres, equipos especiales, animales etc. <p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proveer facilidades de comunicación, información y organización en los albergues. ▪ Activar los albergues según sea necesario. ▪ Evaluar las necesidades del servicio y establecer prioridades de intervención. ▪ Coordinar la prestación del servicio del personal de enfermería, asistencia social y asegurar la asistencia individual y familiar. ▪ Informar a la población sobre la localización de los refugios. <p>DESPUES</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hacer arreglos para que los evacuados regresen a sus hogares en el menor tiempo posible.
RESPONSABLES:	<p style="text-align: center;"> ALCALDE PLANEACION MUNICIPAL CUERPO DE BOMBEROS SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS ACUAVALLE SECRETARIA DE SALUD </p>
	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Prever los posibles recursos necesarios para los alojamientos temporales. ▪ Inspeccionar la seguridad de los albergues desde el punto de vista estructural. ▪ Realizar las reparaciones necesarias antes de su uso. ▪ Prever el posible requerimiento de asistencia médica. ▪ Evaluar si los refugios disponen de las instalaciones mínimas de salubridad y saneamiento ▪ Realizar un plan de respuesta operacional que garantice la prestación de los servicios públicos necesarios. ▪ Prestar el servicio de agua potable para la población albergada, la disposición adecuada de excretas y desechos sólidos, la prestación de servicio de alumbrado, energía y comunicaciones. ▪ Almacenar abastos. ▪ Preparar planes, formularios y materiales para la administración y habilitación de refugios. ▪ Ofrecer orientación a la población sobre la seguridad contra incendios existentes durante las operaciones. <p>DURANTE</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definir con el apoyo del COE, el tipo de albergue que se le proporcionará a las personas afectadas de acuerdo con la magnitud y efectos del evento. ▪ Propiciar y supervisar la coordinación eficaz y oportuna entre las entidades. ▪ Preparar la construcción o selección de sitios como albergues improvisados cuando sea necesario y solicitado por el COE. ▪ Proveer la asistencia médica. ▪ Apoyar la operación de los albergues y su administración adecuada. ▪ Definir la distribución dentro de los terrenos de campamentos de carpas o viviendas provisionales, letrinas, duchas, cocinas, centro de reunión e información, confinamiento de mascotas, disposición de basuras, etc. ▪ Repartir los formularios y materiales de adiestramiento correspondientes a los albergues, que incluya información sobre el número de personas afectadas, tipo de daño ayuda, etc. ▪ Establecer e identificar comunicaciones alternas para los albergues ▪ Verificar la calidad del agua. <p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Preparar a las comunidades para llevar a cabo su proceso de atención e impulsar adecuadamente el proceso de recuperación rehabilitación y reconstrucción post desastre.
ENTIDADES DE APOYO	POLICIA NACIONAL ASOCOMUNAS
	<p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proveer seguridad y orden público en los albergues. ▪ Proveer control del tráfico en el área de los albergues <p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Verificar la seguridad contra incendios que presentan los albergues, una vez ocupados y reportar a las autoridades competentes las fallas de que pudieran adolecer los mismos.

RECURSOS NECESARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lotes o edificaciones. ▪ Servicios básicos como letrinas, duchas, cocinas. ▪ Comunicaciones. ▪ Personal voluntario para la administración y operación.

ASISTENCIA SOCIAL**3. ALIMENTACIÓN Y MANEJO BÁSICO**

COORDINADOR	SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO
PROPOSITO	Suministrar temporalmente alimentos, vestido, elementos de aseo personal, cobijas y utensilios de cocina a las personas afectadas directamente por una emergencia o desastre con el fin de cubrir sus necesidades básicas, asegurándose de que sean suficientes, a tiempo y en condiciones satisfactorias.

	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una lista de aquellos empleados que puedan y deban estar disponibles durante tiempos de emergencia • Desarrollar programas para la seguridad de los familiares de estos empleados. • Desarrollar acuerdos de ayuda de emergencia con organismos voluntarios de asistencia social. • Coordinar todos los planes de asistencia social con el Director de la OMPAD y otros organismos estatales. <p>DURANTE Y DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con la cruz roja y organizaciones voluntarias la distribución entre los afectados de un desastre, de alimentos, ropas y medicamentos donados. • Asegurar que haya personal de la Secretaria de Desarrollo Comunitario en todos los lugares de albergues. • Asegurar, en coordinación con la Cruz Roja, que todos los lugares de albergues tengan los abastos necesarios. • Coordinar la utilización de personal de apoyo y asegurarse de que pueda ser ofrecida la alimentación y asistencia necesaria.
RESPONSABLES	<p>ALCALDE CUERPO DE BOMBEROS</p>
	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Preparar acuerdos con almacenes mayoristas locales y regionales para la adquisición de los alimentos requeridos y menajes necesarios. ▪ Organizar grupos de representantes de organismos gubernamentales y voluntarios que puedan cooperar en las operaciones descritas en este procedimiento. ▪ Desarrollar lista de voluntarios y ofrecerles entrenamiento en labores de asistencia social, esto en coordinación con la Secretaria de Desarrollo Comunitario. ▪ Contar con almacenamiento de manajes y recursos no perecederos (La cantidad de los mismos deberá ser

	<p>definidos y adquiridos, acorde a los posibles escenarios de emergencia que puedan presentarse en el municipio).</p> <p>DURANTE Y DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Definir con el apoyo del COE, el tipo de recursos que se le proporcionará a las personas afectadas de acuerdo con la magnitud y efectos del evento y recursos disponibles. ▪ Proporcionar los recursos económicos necesarios para la compra de elementos y alimentos requeridos. ▪ Asegurar que los refugiados puedan satisfacer sus necesidades esenciales en término de alimentos, ropas y medicamentos. ▪ Llevar a cabo la distribución entre los afectados: los alimentos, ropas y medicamentos. ▪ Preparar informes sobre la población atendida y recursos entregados.
ENTIDADES DE APOYO	ASOCOMUNAS
	<p>DURANTE Y DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prestar apoyo y recursos cuando la magnitud de la emergencia lo amerite. • Brindar asesoría en salud y nutrición según los requerimientos o necesidades de la población.
RECURSOS NECESARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal. Convenios con grupos voluntarios. Equipos de transporte, comunicación. ▪ Aprovechamiento de: alimentos, ropa y facilidades para dormir, elementos de aseo personal, utensilios de cocina, cocinas. ▪ Abastecimientos de agua. Alimentos.

SISTENCIA SOCIAL

4. TRABAJO E INFORMACIÓN COMUNITARIA

COORDINADOR	SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO
PROPOSITO	Desarrollar y coordinar los programas de asistencia social e información comunitaria con el fin de lograr la participación de la comunidad, proveer información sobre desaparecidos, definir reglas de convivencia, tareas y responsabilidades en los albergues y alojamientos temporales, tener a la comunidad informada sobre los procedimientos que se están llevando a cabo por parte de las instituciones y otras organizaciones etc. Facilitar la rehabilitación de la comunidad afectada.
	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Nombrar un Coordinador de Asistencia Social ante el COE de común acuerdo entre la Secretaria de Desarrollo Comunitario y la OMPAD. ▪ Actualización permanente de un inventario de organizaciones comunitarias habilitadas para participar. ▪ Mantener al día una lista de grupos y personas en diferentes áreas que requieran especial atención durante una evacuación. ▪ Desarrollar una metodología para el registro de las víctimas de un desastre. ▪ Establecer programas de capacitación para el personal de emergencia y preparar ejercicios periódicos. <p>DURANTE Y DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Abrir centros de asistencia social cuando sea necesario ▪ Trabajar de manera organizada con el Coordinador de albergues ante el COE ▪ Controlar las tareas asignadas y verificación de la información.
RESPONSABLE	CUERPO DE BOMBEROS
	ANTES

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitar al personal bajo su dependencia así como cooperar con grupos voluntarios en la capacitación relativa a labores de asistencia social. ▪ Proveer, asesorar evaluar programas y servicios de atención para jóvenes, niños y familias. ▪ Diseñar e implementar la política de participación para que la comunidad asuma en la práctica la marcha de los programas con autonomía y capacidad de decisión. <p>DURANTE Y DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyar las acciones de traslado con necesidades especiales. ▪ Apoyar las acciones de registro de los afectados. ▪ Apoyar las acciones de distribución de ropa, comida y alimentos donados. ▪ Apoyar las acciones de recreación de los afectados, brigadas de salud. ▪ Informar las necesidades adicionales o especiales existentes en los albergues. ▪ Transformar los sitios de recepción de refugiados en centros multiservicios. ▪ Brindar asistencia y asesoría social, psicológica, legal y nutricional según los requerimientos o necesidades de la población.
ENTIDADES DE APOYO	<p>ASOCOMUNAS SECRETARIA DE EDUCACIÓN</p>
	<p>DURANTE Y DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyar las labores de asistencia social de acuerdo a las diferentes necesidades.
RECURSOS NECESARIOS	Personal capacitado para brindar apoyo y asesoría en diferentes ramas como derecho, trabajo social, sociología, psicología, nutrición, pedagogía y otros.

IV. MANEJO DE INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

	1	2	3	4	6	7	8	9	10	11	12	13
--	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----

	P L A N E A C I O N	S E C R E T A R I A	S E C R E T O	E M P R E S A					I N S T I T U C I O N E S	M E D I O S	C U E R P O		
PROPOSITO: Monitorear eventos naturales, evaluar daños en infraestructuras y recuperación del medio ambiente.													
ENTIDAD COORDINADORA: secretaria de obras publicas													
	M U N I C I P A L	D E S A R R O L L O	O B R A S	A S E O	M U N I C I P A L	C V C	A C U A V A L L E	T E L E C O M	I N V I A S	I D E A M	E D U C A T I V A S	D E C O M U N I C A C I O N	D E B O M B E R O S
1. MONITOREO DE EVENTOS NATURALES	C				R				R	A		R	
2. EVALUACION DE DAÑOS DE EDIFICACIONES	R	R	C							A		A	
3. RECOLECCION Y DISPOSICION DE ESCOMBROS	R		R	C	R	A		A					
4. DAÑOS Y RESTAURACION DE LINEAS VITALES			C			R	R	R			A		
5. IMPACTO AMBIENTAL					C								

C = COORDINACIÓN

R = RESPONSABLE

A = APOYO

MANEJO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE**1. MONITOREO DE EVENTOS NATURALES**

COORDINADOR	PLANEACION MUNICIPAL
PROPOSITO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar la evolución y características de los eventos naturales con el fin de mitigar riesgos. ▪ Identificar y registrar cualitativa y cuantitativamente las características de los fenómenos naturales. ▪ Evaluar la evolución, los efectos de los eventos y generar alerta.
	<p>ANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hacer estudios de evaluación y zonificación de amenazas por riesgo sísmico, volcánico y remoción en masas. ▪ Recopilar previamente mapas, fotografías y documentos de la zona. ▪ Instalar instrumentos de monitoreo y medición. ▪ Realizar programas de prevención para sismos, eventos volcánicos y remoción en masas. ▪ Realizar planes de contingencia para eventos naturales de origen sísmico y volcánico. ▪ Revisión periódica de los planes, equipos y recursos. ▪ Participar en los planes de ordenamiento territorial. <p>DURANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación y caracterización de los eventos ocurridos. <p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalar instrumentos de monitoreo y medición en las zonas afectas. ▪ Seguimiento de los eventos para estar alerta en cuanto una nueva ocurrencia. ▪ actualización de la zonificación de amenazas

RESPONSABLES	<p style="text-align: center;">CUERPO DE BOMBEROS CVC IDEAM</p>
	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar informes para el COE (comité de operaciones en emergencia). ▪ Hacer estudios de evaluación y zonificación de amenazas por riesgo de deslizamiento e inundaciones. ▪ Recopilar previamente mapas, fotografías y documentos de la zona. ▪ Instalar instrumentos de monitoreo y medición. ▪ Realizar programas de prevención para inundaciones y deslizamientos. ▪ Realizar planes de contingencia para inundaciones, deslizamientos e incendios forestales. ▪ Revisión periódica de los planes, equipos y recursos. ▪ Participar en los planes de ordenamiento territorial. <p>DURANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ evaluación y caracterización de los eventos ocurridos. ▪ Apoyar a los grupos de búsqueda y rescate en la evaluación de las zonas afectadas tras los eventos ocurridos. ▪ información pública y alertas. <p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ actualización de la zonificación de amenazas. ▪ Instalar instrumentos de monitoreo y medición en las zonas afectas. ▪ Seguimiento de los eventos para estar alerta en cuanto una nueva ocurrencia.
ENTIDADES DE APOYO	<p style="text-align: center;">INSTITUCIONES EDUCATIVAS</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ capacitar a la comunidad sobre prevención y preparación para la ocurrencia de eventos naturales.

MANEJO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE**2. EVALUACION DE DAÑOS DE EDIFICACIONES**

COORDINADOR	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
PROPOSITO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar el nivel de daño y la seguridad de las edificaciones después de un evento. ▪ Apoyo en ingeniería civil para búsqueda y rescate.
	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Convocar los profesionales encargados e la evaluación de daños. ▪ Coordinar y definir los mecanismos para sistematizar la información. <p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar los grupos encargados de las evaluaciones y enviarlos a la zona afectada. ▪ Realizar las operaciones de demolición necesarias en la emergencia. ▪ Hacer la evaluación de edificación antes de las operaciones de búsqueda y rescate. <p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Informar sobre los resultados de las evaluaciones.

RESPONSABLES	PLANEACION MUNICIPAL CVC
	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ velar por que la construcción de edificación este bajo la norma NSR. ▪ Realizar sobre zonificación de amenazas y análisis de vulnerabilidad. <p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar un informe preliminar de daños. ▪ Realizar la inspección general de la zona. ▪ Evaluar albergue y alojamientos temporales. <p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar un plan de rehabilitación y un presupuesto para la inversión a corto plazo.
ENTIDADES DE APOYO	CUERPO DE BOMBEROS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitar a la comunidad sobre prevención y preparación para la ocurrencia de eventos naturales.
RECURSOS NECESARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal técnico y recurso humano especializado. ▪ formulario. ▪ Equipo de transporte y comunicaciones. ▪ Equipo de seguridad y de señalización. ▪ Planos del municipio.

MANEJO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE**3. RECOLECCION Y DISPOSICION DE ESCOMBROS**

COORDINADOR	EMPRESA DE ASEO MUNICIPALES
PROPOSITO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Quitar, remover, transportar y disponer de los escombros en el post-desastre. ▪ Reestablecer el acceso aun área afectada.
	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición de zonas de influencia y rutas de acceso. ▪ Identificar los recursos disponibles y las necesidades para la remoción de escombros. ▪ Realizar los inventarios de recursos con los que se cuenta. <p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Confirmar la disponibilidad de escombreras y de los equipos y maquinaria. ▪ remoción transporte y disposición de los escombros que estén obstruyendo las labores de rescate. ▪ Apertura de vías principales. <p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Disposición definitiva de escombros. ▪ Apertura del resto de las vías.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación de programas de reutilización y reciclaje de escombros.
RESPONSABLE	<p>SECRETARIA E OBRAS PUBLICAS CVC PLANIACION MUNICIPAL</p>
	<p>ANTES Secretaria de obras publicas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Prever un presupuesto para la oportuna adquisición y distribución de combustible, insumos y de maquinaria. <p>CVC Y PLANIACION MUNICIPAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimientos de pautas de utilización escombreras y manejos de escombros. ▪ Definición de escombreras para utilizar. ▪ Estudio de impacto ambiental. <p>DURANTE</p> <p>SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar las operaciones de demoliciones necesarias. <p>CVC Y PLANIACION MUNICIPAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tomar las medidas necesarias para minimizar el impacto ambiental por los escombros. <p>DESPUES</p> <p>SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reparar caminos, carreteras y puentes.

	<p>CVC Y PLANIACION MUNICIPAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover el reciclaje de elementos útiles que se puedan sacar de los escombros.
ENTIDADES DE APOYO	<p style="text-align: center;">INVIAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE COMBUSTIBLE</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prestar equipos pesados. ▪ Facilitar el suministro oportuno y abajo costo de combustible.
RECURSOS NECESARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ vehículos e carga. ▪ Inventario de recursos. ▪ Combustible e insumo para maquinaria.

MANEJO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE**4. EVALUACION DE DAÑOS Y RESTAURACION DE LINEAS VITALES**

COORDINADOR	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
PROPOSITO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asegurar la prestación de servicios públicos.
	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar estudios de vulnerabilidad de las diferentes líneas vitales. ▪ Establecer planes de emergencia y contingencia. ▪ Realizar inventarios de recursos humanos y técnicos. ▪ Capacitar y entrenar personal en el manejo de maquinaria. ▪ Mantener vigentes convenios de apoyo operativo. ▪ Revisión periódica de los planes, equipos y recursos. <p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar los daños de líneas vitales. <p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar las reparaciones y restablecimiento de las líneas vitales.
RESPONSABLE	ACUAVALLE TELECOM INVIAS
	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar estudios de vulnerabilidad de las diferentes líneas vitales. ▪ Establecer planes de emergencia y contingencia. ▪ Realizar inventarios de recursos humanos y técnicos. ▪ Mantener vigentes convenios de apoyo operativo.

	<p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar los daños en su infraestructura y determinar la capacidad de prestación del servicio. ▪ Nombrar un representante ante el COE. ▪ Llevar a cabo las reparaciones provisionales necesarias para el restablecimiento de los servicios. ▪ Evaluar los daños en las líneas vitales del municipio. ▪ Prestar los servicios básicos en las instalaciones de atención y albergues temporales. <p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reparaciones definitivas y restablecimiento total de los servicios. ▪ Dar recomendaciones para el uso racional de los servicios.
<p>ENTIDADES DE APOYO</p>	<p>MEDIOS DE COMUNICACIÓN</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Información publica. ▪ Precaución para el restablecimiento de los servicios.
<p>RECURSOS NECESARIOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipos de transporte y comunicación. ▪ Equipos de protección personal. ▪ Equipo especializados para servicios públicos ▪ Plano de redes.

MANEJO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE**5. EVALUACION Y REDUCCION DE IMPACTOS AMBIENTALES**

COORDINADOR	CVC
PROPOSITOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica, caracterizar y mitigar los impactos ambientales causados por un desastre o una emergencia.
	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar inventario y diagnósticos de recursos naturales y de áreas de interés ambiental. ▪ Hacer inventario de personal capacitado para evaluación de daños ambientales. ▪ Realizar zonificación de amenazas ambientales. <p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hacer evaluación de la zona de impacto. ▪ Definir acciones de recuperación inmediata. ▪ Identificar características y localización del evento. <p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ recuperación de las salidas afectadas. ▪ Accesoría para el reestablecimiento de el equilibrio ambiental. ▪ Elaborar informes y realización de recomendaciones.
RECURSOS NECESARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal técnico y especializado. ▪ Equipos de transporte y comunicación. ▪ Equipos de protección personal. ▪ Equipos para el acordonamiento del área.

V. MANEJO DE LA EMERGENCIA

	1	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
<p>PROPOSITO: orientar la participación de las entidades gubernamentales y privadas que componen el COE, y sus comisiones de trabajo y las demás entidades de apoyo que se requieran a nivel local, departamental o nacional.</p> <p>ENTIDAD COORDINADORA : CLOPAD</p>	SECRETARIA DE GOBIERNO	SECRETARIA DE EDUCACION	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	ALCALDE	FISCALIA	POLICIA NACIONAL	CURPODEBOMBROS	OFICINA DE DESASTRES	UMATA	HOSPITAL	CVC	INSTITUTO FINANCIERO	MEDIOS DE COMUNICACION	OFICINA DE PRENSA	SECRETARIA DE SALUD	ASOCIACION DE CAFETEROS
1 COORDINACION INTITUCIONAL	R			C		A		C		A	A					
2 INFORMACION PUBLICA		R	R	A		A	A	R	A	A	A		R	C	A	
3 ASUNTOS JURIDICOS	R			A	A											
4 ASUNTOS FINANCIEROS			R					R				C				A
5 MANEJO DE ALERTAS	R		A			A	C	C							A	

C= COORDINADOR **R**= RESPONSABLE **A**= APOY

TAREA 5.1 : COORDINACION INTERINSTITUCIONAL ALCALDIA, OFICINA DE DESASTRES	
COORDINADOR:	CLOPAD (COMITÉ DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES)
PROPOSITO:	Orientar la participación y apoyo de las entidades que componen el CLOPAD , a si como las demás entidades de apoyo que se requieran a nivel local ,departamental y nacional

<p>ACTIVIDADES</p> <p>ANTES</p> <p>Conocer en detalle los estudios y demás documentos las amenazas y vulnerabilidad de municipio del Águila. Generar procesos tendientes a reducir el riesgo, a prepararse ante desastres y respuesta efectivos. Elaborar las recomendaciones preventivas para las entidades y la comunidad en riesgo. Orientar el diseño de los planes y procedimientos de respuesta específicos por funciones de respuesta Promover, impulsar, coordinar de ser necesario, la realización de los preparativos para la respuesta a emergencia en el marco de las diferentes funciones tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de la red de reservas de emergencia. - Fortalecimiento de la red municipal de comunicaciones en emergencia - Elaboración de inventarios de recursos para el manejo de la emergencia <p>Preparación del centro de operaciones (ANTES)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar los pasos necesarios para desarrollar un Centro de Operaciones de Emergencia funcional y efectivo • Tomar las previsiones necesarias a fin de que el Centro de Operaciones pueda operar bajo condiciones de desastre y obtener aquellos equipos y facilidades que requiera. • Analizar la localización del Centro de Operaciones en relación a peligros potenciales que puedan afectarlo en caso de desastres. • Seleccionar y equipar un lugar donde pueda funcionar un Centro de Operaciones alternativo en caso de que la sede principal resulte altamente afectada. • Desarrollar todas las medidas que permitan el mejoramiento, tanto del Centro de Operaciones principal como del alternativo. • Desarrollar aquellos programas y medidas necesarios que conlleven a la captación de los fondos suficientes, para el buen mantenimiento del Centro de Operaciones. <p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activar el COE , según sea necesario: - Activar el personal de emergencia - Activar los coordinadores de los grupos de trabajo • Coordinar todas las operaciones de emergencia a través del COE - Sistematizar y analizar la información proveniente de distintas fuentes, con el objeto de mantener actualizada la información sobre afectación de daños y el manejo del desastre. - Verificar las solicitudes de ayuda y la demanda de recursos físicos, humanos y logísticos para la atención de la emergencia realizada por los grupos de trabajo - Organizar la información sobre recursos institucionales disponibles que pueda ser útiles y requeridos para la adecuada atención de la emergencia. - Apoyar a todas las entidades del CLOPAD durante la fase de respuesta inmediata al desastre para que puedan cumplir con sus funciones <p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar mantenimiento y reparación al equipo del Centro de Operaciones que resulte afectado. • Determinar nuevas facilidades y estimar nuevos equipos, teniendo en cuenta la experiencia anterior. • Elaboración de recomendaciones para el proceso de reconstrucción.
--

ENTIDADES RESPONSABLES	RESPONSABILIDADES ANTES, DURANTE Y DESPUES
Alcalde – oficina de Emergencias del Municipio	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar los grupos de representantes de aquellas instituciones gubernamentales • Evaluar las facilidades del Centro de Operaciones y requerir y tramitar las solicitudes de sus necesidades a las autoridades correspondientes. • Establecer programas de información pública y ofrecer la información oficial de la prensa a través del coordinador de información pública. • Mantener el COE preparado y listo para ser activado en cualquier momento. • Mantener disponibles los formatos a utilizarse en las operaciones del COE. • Establecer los servicios y el personal de apoyo necesarios.
Alcalde - Secretaria de Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> • Presidir el CLOPAD antes, durante y después de las situaciones de crisis. • Velar por la elaboración del Plan de Acción Específico y aprobarlo y darlo a conocer a las autoridades pertinentes y al público en general. • Tomar las decisiones necesarias con la asesoría de los miembros del COE.
Las instituciones del CLOPAD	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar al alcalde y al COE de acuerdo con su disciplina y experiencia en la toma de decisiones. • Establecer el personal que deberá laborar en el COE, asignando turnos rotativos. • Mantener disponible los sistemas de comunicación. • Establecer los procedimientos relativos al pase o acceso al Centro de Operaciones, teniendo en cuenta aquellos aspectos de seguridad a ser implantados en el mismo.
Otras entidades de apoyo:, Bomberos , Policía, Ejército.	<ul style="list-style-type: none"> • Organismos de seguridad: ofrecer la seguridad necesaria para que puedan ser llevadas las operaciones del COE en el Centro de Operaciones. • Mantener el control en relación con los aspectos de seguridad y orden público. • Bomberos en labores de rescate: asesorar y realizar la coordinación propia de sus actividades.
RECURSOS NECESARIOS	DOCUMENTOS DE SOPORTE
<ul style="list-style-type: none"> • Elementos de dotación del Centro de Operaciones • Comunicaciones • Transporte 	Plan de emergencia , anexos funcionales

TAREA 5.2 : INFORMACIÓN PÚBLICA OFICINA PRENSA DE ALCALDIA

COORDINADOR:	OFICINA DE PRENSA DE LA ALCALDIA
PROPOSITO:	Facilitar el conocimiento público de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, la creación de actitudes críticas y proactivas para disminuir los niveles de riesgo existentes y la creación de valores y conductas que permitan un desarrollo sostenible. También esta incluido el aspecto de la divulgación de información vital en caso de emergencia

ANTES

- Designar un coordinador de información publica
- Disponer de protocolos y formatos previos de comunicación entre el coordinador y el COE, tanto dentro como fuera del mismo.
- Identificar los recursos disponibles para facilitar la divulgación y mantener listas de contacto con las emisoras y otras organizaciones con capacidad de divulgación.
- Realizar procesos de sensibilización de los medios de comunicación , líderes comunitarios y establecimientos educativos
- Preparar folletos y materiales sobre las situaciones críticas relacionados con los desastres,
- Probar el protocolo de transmisión de emergencia establecido.

Alerta (ANTES)

- Avisar a la comunidad en general a través de los medios de comunicación, en coordinación con el coordinador de alertas sobre la inminencia de un evento y las medidas preventivas y de seguridad a ser tomadas por la comunidad e informar sobre los procedimientos que se están llevando a cabo en el CLOPAD

DURANTE

- Activar el protocolo de información en emergencia
- Activar los procesos cuyos objetivos es adquirir datos, al igual que los procedimientos para verificarlos.
- Preparar y difundir comunicados de prensa y folletos e información de emergencia
- Habilitar una sala de Prensa en el Centro de Operaciones, con el fin de coordinar la información que llega al público.
- Aceptar las credenciales legítimas de los representantes de los medios para darle acceso al salón de prensa del Centro de Operaciones.
- Establecer un horario para reuniones de actualización en la sala de prensa y asegurar la participación en las mismas del coordinador de información publica.

DESPUES

- Información de los procedimientos que se están llevando a cabo para la recuperación y los proyectos de reconstrucción.

ENTIDADES RESPONSABLES	RESPONSABILIDADES ANTES, DURANTE Y DESPUES
Entidad Coordinadora OFICINA DE PRENSA DE LA ALCALDIA	<ul style="list-style-type: none"> • Concertar actividades con los coordinadores de alerta, evacuación y albergues. • Establecer y mantener contacto con los medios de comunicación. • Establecer un horario para reuniones periódicas de actualización con los medios y ser fiel al horario. • Facilitar y acelerar la preparación de boletines de información de emergencia • Monitorear la divulgación de la información por los medios. • Mantener un registro de las acciones tomadas en cuanto a divulgación
Oficina de Prevención y Atención de Desastres	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar una comisión de trabajo que tenga como objetivo el desarrollo efectivo de este procedimiento • Desarrollar y mantener un programa de información pública y de educación, incluyendo material informático

	<p>para ser divulgado en la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y coordinar la estructuración del sistema de información de emergencia y asegurar que el mismo sea operacional. • Apoyar al coordinador de información pública en proveer los comunicados de prensa necesarios. • Almacenar folletos informativos para difundirlos cuando así se considere necesario.
Secretaría de educación	<ul style="list-style-type: none"> • Emitir boletines a profesores y estudiantes avanzados, indicando la colaboración específica que puedan ofrecer en las situaciones de emergencia. Almacenar folletos informativos para difundirlos cuando así se considere necesario. • Organizar simulaciones de respuesta en las escuelas con la participación del personal administrativo, los instructores y los estudiantes.
Entidades Técnicas de Apoyo Umata, Secretaría de Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar para el COE información de boletines sobre alerta y aviso de información meteorológica • Preparar el material educativo relacionado • Mantener un efectivo programa de educación pública • Recomendar las medidas de seguridad acorde con el peligro

RECURSOS NECESARIOS	DOCUMENTOS DE SOPORTE
<ul style="list-style-type: none"> • Computadora, fax, Internet, sistemas de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de divulgación y educación Pública para la Gestión del Riesgo

TAREA 5.3: ASUNTOS JURIDICOS SECRETARIA DE GOBIERNO

RESPONSABLE:	SECRETARIA DE GOBIERNO
PROPOSITO:	Contar con el acompañamiento y orientación para garantizar que las operaciones y actuaciones administrativas estén respaldadas en un marco legal adecuado.

RECURSOS NECESARIOS	DOCUMENTOS DE SOPORTE
Computadores y suministros para impresión	Decreto 919 del 1 mayo de 1989 Borradores de Decretos para emergencias previamente elaborados

TAREA 5.4 : INSTITUTO FINANCIERO

COORDINADOR:	INSTITUTO FINANCIERO
PROPOSITO:	Promover, orientar y gestionar la asignación de recursos para la respuesta a emergencias, con criterios técnicos de previsión y racionalidad de conformidad con los escenarios de desastre y planes específicos de respuesta.

ACTIVIDADES**ANTES**

- Promover, orientar y gestionar la asignación e recursos para la respuesta a la emergencia, con criterios técnicos de previsión y de racionalidad.
- Propiciar la destinación de los recursos para la prevención y atención de emergencias y desastres previstos en las normativas nacional, departamental y local.
- Crear el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias Municipales, para ser usado como primer soporte para el manejo de las emergencias y ayuda a la población.

Alerta (INICIO EVENTO)

- Preparar presupuestos de emergencia

DURANTE

- Planificar, gestionar y controlar la oportuna destinación de los recursos económicos para la atención de la emergencia y el inicio del proceso de rehabilitación y reconstrucción.
- Autorización de gastos de la emergencia
- Coordinar el uso de los recursos y presupuestos propios de las diferentes instituciones para proveer asistencia y reducir los daños y pérdidas
- Desembolso de recursos
- Establecer y mantener contacto con las organizaciones internas y externas que pueden proveer recursos financieros.
- Auditar el manejo de los recursos propios y de las donaciones económicas

DESPUES

- Producir estimativos financieros de los daños y los costos de la respuesta del gobierno
- Coordinar el manejo de las donaciones económicas
- Coordinar las reclamaciones de pólizas de seguros
- Apoyar la estimación de las necesidades de los recursos financieros extraordinarios para la respuesta, recuperación económica y social, reconstrucción del desastres futuros.

ENTIDADES RESPONSABLES	RESPONSABILIDADES ANTES, DURANTE Y DESPUES
Instituto Financiero	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de una fiducia para el manejo de las donaciones en efectivo
Oficina de Emergencias municipal Planeacion Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la elaboración de planes proyectos y programas que permitan la mitigación de los desastres de orden natural y/o antropico. • Gestionar recursos de orden local, departamental y nacional e incluso internacional, que permitan desarrollar las acciones de prevención, mitigación y atención de los desastres. Garantizar el manejo oportuno y eficiente de los recursos. • Elaborar el presupuesto anual de inversiones del fondo local de emergencias.
Tesorería Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Programar el flujo de fondos municipales y preparar el programa de caja conjuntamente con el secretario de hacienda para el manejo de la emergencia • Administrar los fondos disponibles de manera eficiente y oportuna, conforme alas proyecciones de caja. • Hacer efectivos los auxilios y aportes de otras entidades públicas a favor del municipio. • Rendir informes de cuentas a la contraloría municipal.
Otras entidades de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> • Dar prioridad al registro y tramitación de aduana de los equipos, instrumentos y demás ayuda material que ingrese al país con fines de auxilio.

TAREA 5.5 : MANEJO DE ALERTAS OFICINA DE EMERGENCIA ALCALDIA

COORDINADOR:	OFICINA DE EMERGENCIAS
PROPOSITO:	Las alertas son avisos o advertencias que se realizan con anterioridad a la ocurrencia de un fenómeno, con el fin de que los organismos operativos activen procedimientos de acción preestablecidos y para que la población tome precauciones específicas debida a la inminente ocurrencia de un evento previsible.

ACTIVIDADES**ANTES**

- Asignar al COE como única instancia con la responsabilidad de activar los procedimientos de alertas. Este organismo debe estar en capacidad de activarse durante 24 horas al día. Se debe asignar a un coordinador de alerta. Mantener las listas de notificación a los funcionarios o a las entidades responsables del sistema o asignados a este.
- Definir los sistemas redundantes para difundir la alerta. Preparar los procedimientos específicos para varios escenarios de riesgo. Capacitar al personal designado para las responsabilidades de alerta.
- Identificar los procedimientos específicos para alertar a sectores de la población que tiene necesidades especiales.
- Definir claramente el sentido y contenido de los avisos, alertas y alarmas y difundir esta información a las instituciones, los medios y el público.
- Coordinar con las industrias, instalaciones y sistemas de transporte, donde pueden ocurrir accidentes o derrames de productos químicos o escape de gases peligrosos.
- Ordenar la activación de los sistemas de alarma en caso de que se determine para una zona específica.

Alerta (INICIO EVENTO)

- Activar la alerta a los funcionarios y al público. Movilizar los recursos para difundir la alerta.
- Cada institución involucrada en la alerta o la respuesta debe alertar a sus empleados y voluntarios y si la situación lo requiere debe suspender las actividades normales, convocar a los funcionarios ausentes, enviar a los empleados no esenciales a sus casas o evaluar las instalaciones de las instituciones si es necesario.
- Concertar actividades con los coordinadores de información pública, evacuación transporte y albergues. Iniciar la ejecución de planes de contingencia para la alerta.
- Asegurarse de que la información contenida sea clara y precisa y que defina el área geográfica y los demás aspectos mencionados. Monitorear la eficacia de la alerta.
- Asegurarse de que la alerta se repita el número de veces que sea necesario y que llegué a la población afectada.
- Cancelar expresamente la alerta cuando termine la situación de emergencia.

ENTIDADES RESPONSABLES	RESPONSABILIDADES ANTES , DURANTE Y DESPUES
Entidad coordinadora Oficina de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Recibir información procedente de las diversas fuentes de monitoreo de eventos, respecto al comportamiento de los fenómenos perturbadores y a la ocurrencia de los desastres. • Establecer comunicación con las dependencias y organismos involucrados en las tareas de respuesta, • Notificar a los miembros del COE, ante la eminente ocurrencia de una emergencia. • Informar a la población en general sobre las características que presenta el fenómeno y el nivel de emergencia presentado.
Instituciones científicas Umata , Ingeomías Osso , IDEAM	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la información sobre los fenómenos perturbadores con el fin de estimar el nivel de emergencia o pronosticar su ocurrencia.
COE (coordinador técnico)	<ul style="list-style-type: none"> • Las recomendaciones de advertencias, avisos o alertas llegan al COE provenientes de instituciones científicas, de instituciones de desarrollo con funciones de monitoreo de eventos y/o ambiental, de organismos de respuesta o de las mismas comunidades. • Cada institución perteneciente al CLOPAD designara un funcionario de suministro de información al COE, el cual deberá haber sido previamente capacitado para el desarrollo de esta estrategia en la institución respectiva. • La única autoridad autorizada para evaluar esa información y emitir advertencias, avisos o alertas o instrucciones oficiales de acuerdo con lo previsto en este plan es el COE. • El COE funcionara como el punto central para acceso a los últimos acontecimientos. • El COE usara varios mecanismos para divulgar la información, que incluirán resúmenes, emisiones de comunicados, noticias, conferencia de prensa, etc. • El COE se encargara de coordinar descripciones y movilizaciones para representantes internacionales de los medios y otras personas importantes (VIP). • Toda información debe ir acompañada de una instrucción que le indique a los receptores que hacer frente a las mismas. • Se garantizara el flujo regular y permanente de información oficial de calida desde el COE, hacia las autoridades locales y los medios de comunicación. • El COE establecerá canales alternos de comunicación con los medios de comunicación y las autoridades locales para garantizar el flujo de la información en caso de que fallen los canales normales.

RECURSOS NECESARIOS	DOCUMENTOS DE SOPORTE
<ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para la alerta son las redes de instrumentación , vigilancia y monitoreo, los sistemas de alarma y los medios de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de amenazas y vulnerabilidad existentes • Planes de emergencia de las entidades • Normatividad existente sobre el tema

VI. LOGISTICA

	1	2	4	5	6	7	8	11	13	15	14
<p>PROPOSITO: Proveer los suministros, equipos y personal apropiados, en buenas condiciones, en las cantidades requeridas y en los lugares y momento en que se necesitan para la atención de la emergencia.</p> <p>ENTIDAD COORDINADORA: secretaria de gobierno</p>	P O L I C I A N A C I O N A L	B O M B E R O S V O L U N T A R I O S	S E C R E T A R I A D E S A L U D	H O S P I T A L	A S O C O M U N A	P L A N E A C I O N	S E C R E T A R I A D E O B R A S P U B L I C A S	S E C R T R A N S I T O Y T R A N S P O R T E	A C U A V A L L E	T E L E C O M	A L C A L D I A S E C R E T A R I A D E G O B I E R N
1. EQUIPOS Y BIENES INMUEBLES							C		A	A	
2. COMUNICACIONES	R	R	R							A	
3. TRANSPORTE	A					R		C			
4. SISTEMAS DE INFORMACION	A	A	A	A							C
5. MANEJO DE SUMINISTRITOS Y DONACIONES	A				A						
6. MANEJO DE VOLUNTARIOS											C

C= COORDINADOR R= RESPONSABLE A= APOYO

LOGISTICA

1.EQUIPOS Y BIENES INMUEBLES

COORDINADOR:	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
PROPOSITO	Contar con un inventario de los recursos existentes a nivel municipal, teniendo en cuenta las instituciones publicas y privadas que los tengan en su poder, el inventario debe ser actualizado constantemente
	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener un inventario actualizado de los recursos disponibles, teniendo en cuenta los equipos pesados y especializados. • Establecer sistemas de inventario, control y despacho de recursos. • Brindar capacitaciones en el manejo y mantenimiento del equipo. • Establecer convenios inter- municipal para ayuda mutua en una eventual emergencia. • Identificar instituciones capaces de proveer apoyo logístico y designar sus responsabilidades. • Prever la necesidad de combustible e insumos para maquinaria mediana y pesada. <p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • coordinar la administración de los recursos y el envío de estos a los grupos de operaciones. • Establecer las rutas para hacer llegar los recursos a las zonas afectadas. • Estimar los costos para proveer dichos equipos. • Llevar los registros de entrada y salida pertinentes <p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> • mantener los registros pertinentes. • entregar un informe al COE de los recursos utilizados en la emergencia.
ENTIDAD DE APOYO	ACUAVALLE TELECOM
	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizar programas de cooperación de estos sectores de acuerdo a las necesidades ante una situación de emergencia. <p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Facilitar equipos como plantas eléctricas de emergencia, camiones para la distribución de agua
RECURSOS NECESARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inventario de bienes y equipos ▪ Mapas de su localización ▪ Convenios de ayuda mutua ▪ Mapas del municipio ▪ Sistema SUMA y EDAN

LOGISTICA

RESPONSABLE	BOMBEROS POLICIA NACIONAL
	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener un inventario del equipo y personal disponible. ▪ Determinar la vulnerabilidad de antenas, repetidoras y demás fuentes de comunicación, teniendo en cuenta las fuentes de energía. ▪ Identificar lugares óptimos para la localización de equipos de comunicación alternos o portátiles. ▪ Identificar los medios y formulas de reparación y/o reinstalación en caso de que los equipos sean afectados por un desastre. ▪ Probar, mantener y reparar los equipos de comunicación. Almacenar repuestos de reparación. ▪ Capacitar al personal que operara los equipos de comunicación. <p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtener las listas actualizadas de personal capacitado y recursos disponibles para las operaciones de comunicaciones de los distintos organismos estatales y privados que cuenten con ellos. ▪ Analizar la capacidad de comunicación inter – regional y emitir sugerencias a las autoridades municipales. ▪ Apoyar la activación de las comunicaciones en el COE en la emergencia. <p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informar al COE sobre daños en comunicaciones.
ENTIDAD DE APOYO	TELECOM OPERADORAS DE TELEFONIA MOVIL
	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener al día una lista de personal y equipo, mantener la funcionalidad de su sistema de información para seguridad. <p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Informar al COE sobre contingencias colaterales al evento y a su función. ▪ Brindar apoyo en las comunicaciones locales y regionales. ▪ Operadores privados: Apoyar, a solicitud del COE, el restablecimiento parcial de las comunicaciones telefónicas en donde el COE estime conveniente. <p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Volver a su estado normal las comunicaciones según sea conveniente.

RECURSOS NECESARIOS	<p>Todas las instituciones involucradas deberán mantener un listado de personal y equipo disponible en cada una de sus áreas de responsabilidad debiendo suministrar las mismas al COE.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Manuales de los equipos▪ Listado de entidades▪ Cadenas de llamadas▪ Protocolos de comunicación▪ Registro de llamada (fecha, hora, información suministrada y persona que recibe y que hace la llamada)
----------------------------	---

LOGISTICA

3 TRANSPORTE

COORDINADOR	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
PROPOSITO	Coordinar y facilitar toda clase de transporte en apoyo a las operaciones de respuesta a la situación de emergencia, transportar al publico en caso de evacuación así como el traslado de ayudas y donaciones.
	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inventario de transportes públicos disponibles, capacidad y tipo de transporte que ofrecen. ▪ Preparar listados y planes para movilizar los recursos particulares de transporte para la emergencia. ▪ Convenios de ayuda mutua con el sector privado e ínter – municipal. <p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación general del uso racional y adecuado de los recursos de transporte. ▪ Coordinar el transporte del grupo de respuesta a la emergencia y de las personas afectadas. ▪ Si es necesario pedir apoyo al sector privado, ínter – municipal y ONG. <p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hacer inventario de recursos del equipamiento y materiales utilizados durante el desastre. ▪ Reparar los daños y reemplazar los que hallan sido perdidos.
ENTIDAD DE APOYO	<p style="text-align: center;">POLICIA NACIONAL</p> <p>TERMINAL DE TRANSPORTE DE CARTAGO</p>
	<p>POLICIA</p> <p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Controlar el estacionamiento, especialmente en las rutas de emergencia y hacer cumplir las regulaciones de tráfico según las necesidades. <p>TERMINAL DE TRANSPORTE</p> <p>ANTES</p>

	<ul style="list-style-type: none">▪ Tener personal identificado que coordinara el apoyo en caso de una eventual emergencia. <p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Centro de operaciones y acopio de vehículos.▪ Facilitar los vehículos necesarios para el transporte de la población a evacuar.▪ Coordinar con el COE el servicio de transporte para grupos con necesidad de tratamiento especial.▪ Coordinar el uso de otros vehículos de instituciones que puedan ser necesarios para la evacuación.
RECURSOS NECESARIOS	<ul style="list-style-type: none">▪ Inventario de vehículos.▪ Convenios de ayuda mutua.▪ Formatos de uso y distribución de vehículos.

LOGISTICA**4 SISTEMAS DE INFORMACION**

COORDINADOR	SECRETARIA DE PLANEACION
PROPOSITO	Colectar, analizar y presentar información útil acerca de la situación de emergencia actual o inminente para facilitar la toma de decisiones y las actividades de alerta y respuesta.
	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear formatos estandarizados para los informes. ▪ Proveer a las instituciones instrucciones de manejo de formatos y terminología estandarizada y apropiada. ▪ A través de simulacros establecer problemas de manejo de información y corregirlos. ▪ Definir un lugar donde reposara la información consolidada. <p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar el proceso. ▪ Aportar los recursos técnicos y humanos necesarios para la información. ▪ Establecer contacto con las instituciones de respuesta y las áreas más afectadas. ▪ Apoyar a las instituciones en servicios técnicos de digitación en censos y evaluación de daños. ▪ Preparar informes periódicos de situación y respuesta que se esta ofreciendo. ▪ Recolectar y verificar información haciéndola accesible al COE. <p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener un registro histórico de las acciones e informes del COE.

LOGISTICA

5. SUMINISTROS Y DONACIONES

COORDINADOR	BOMBEROS
PROPOSITO	Llevar a cabo la recepción, registro, almacenamiento, despacho de suministros que provienen de organismos nacionales e internacionales con fines de apoyo a la empresa.
	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar lugares de llegada de donaciones y elementos; Capacitar al personal existente y grupos voluntarios en el manejo del sistema SUMA. ▪ Identificar las instituciones capaces de proveer apoyo logístico y establecer sus responsabilidades. ▪ Establecer acuerdos de ayuda mutua a nivel nacional. ▪ Identificar centros de almacenamiento y distribución de suministros. ▪ Vincular entidades del sector privado que apoyen el manejo de los recursos financieros. ▪ Planificar la seguridad física de los centros de almacenamiento. <p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientar a los donantes sobre las necesidades de la población a partir del proceso de EDAN. ▪ Motivar a que las ayudas lleguen identificadas de acuerdo a las normas internacionales (rojo: alimentos; verde: medicamentos y equipos médicos; azul: ropa y equipo domestico; amarillo: equipo). ▪ Definir bodegas; Coordinar el transporte al lugar de destino final. <p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estimular las necesidades de recursos y donaciones para la recuperación.
APOYO	ASOCOMUNA
	<p>DURANTE ASOCOMUNA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Brindar apoyo para garantizar la seguridad de los centros de almacenamiento. <p>GRUPOS VOLUNTARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo en la clasificación, embalaje y distribución. <p>BANCO</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejo de donaciones en efectivo
RECURSOS NECESARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bodegas ▪ Computadoras y equipos para el procesamiento electrónico que se necesita para la ejecución del sistema SUMA. ▪ Instalar el programa SUMA ▪ Personal capacitado en el manejo del sistema SUMA. ▪ Llevar los registros manuales pertinentes de despacho.

LOGISTICA

6. MANEJO DE VOLUNTARIOS

COORDINADOR	SECRETARIA DE GOBIERNO
PROPOSITO	Coordinar la capacitación , facilitar y aprovechar las actividades de los voluntarios
	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Preparar y mantener una lista de organizaciones que disponen de voluntarios así como unos listados actualizado anualmente de voluntarios capacitados con su información de contacto y sus capacidades especiales. ▪ Establecer un coordinador de la tarea en caso de emergencia. ▪ Establecer reservas de equipo y materiales para uso de voluntarios como guantes, palas, etc. <p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Activar los recursos humanos para coordinar y supervisar los voluntarios. ▪ Establecer y divulgar con la ayuda del responsable de información, los números de contactos para quienes deseen ser voluntarios en el momento de la emergencia.

	<ul style="list-style-type: none">▪ Conseguir transporte para los voluntarios y supervisores.▪ Obtener y llevar a los voluntarios los recursos (equipos, materiales, agua potable y alimentos) que necesiten.▪ Al pasar la emergencia deberán reconocer los esfuerzos y éxitos de los voluntarios. <p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Desactivar a los voluntarios cuando ya no se necesitan sus servicios, ofreciéndoles transporte y reconocimiento por sus esfuerzos.▪ Brindar apoyo psicológico y medico a los voluntarios de ser necesario.
--	--

INUNDACIONES

¿QUÉ ES UNA INUNDACIÓN?

Es un evento natural que se produce en las corrientes de agua, como resultado de lluvias intensas o continuas que, al sobrepasar la capacidad de retención del suelo y de los cauces, desbordan e inundan terrenos aledaños a los cursos de agua.

ANTECEDENTES

La construcción de viviendas a la orilla de los ríos ha ocasionado que en épocas de invierno, principalmente, se produzca la crecida de los ríos y quebradas, generando la evacuación de los habitantes de sus viviendas y se pierdan cultivos e infraestructura. Los registros sobre inundaciones muestran lo siguiente:

- Barrio Castañeda, Corregimiento de Villanueva, este barrio fue declarado en zona de alto riesgo, allí ya se han presentado inundaciones y se ha debido evacuar varias viviendas, este problema se presenta desde hace unos 25 años, cuando se inicio la construcción del barrio.
- Caserío Esparta, estas viviendas se han visto en peligro por las crecidas del río cañaveral, es un poblado con más de 30 años de construcción.
- Veredas de Cañaveral y Chorritos, en los últimos 2 años se han presentado reiteradas crecidas del río y se han evacuado varias viviendas y se ha perdido la carretera que conduce hacia allí.

ACCIONES EN LA COMUNIDAD

ANTES

- No viva cerca de las riberas de los ríos o en zonas tradicionalmente inundables.
- No desvié ni tapone caños o desagües.
- Impida la desecación de ciénagas y lagunas.
- Siembre plantas que crezcan rápido.
- Evite la sedimentación de los ríos.
- Barreras de protección naturales o artificiales
- Potencializar el drenaje del suelo.
- Si puede ser afectado por inundaciones permanezca los objetos de valor en zonas altas y desconecte la electricidad.
- Mantenga en una maleta agua potable, ropa limpia, radio, linternas, pilas, equipo de primeros auxilios y lazo-

DURANTE

- Este atento a la señal de alarma.
- Oriente los esfuerzos hacia la protección de las personas.
- Evacue con su familia hacia una zona mas segura.
- Aléjese de los sitios inundados es posible que el nivel del agua siga creciendo.

DESPUES

- No beba agua que no cumpla las condiciones higiénicas.
- Tenga cuidado con serpientes y animales venenosos, ya que estos buscan refugio en zonas secas.

PLAN DE CONTINGENCIA PARA INUNDACIONES

ANTES

- Preparar el mapa de amenazas ; localizando las zonas de riesgo
- Identificar a los voluntarios o a las personas que pertenezcan a grupo de socorro o de salud
- Preparar el censo de la población de las personas que puedan verse comprometidas en caso de emergencias
- Definir los puntos de encuentro de la comunidad
- Organizar grupos de: evacuación, primeros auxilios, transporte, protección – vigilancia
- Reunirse con la comunidad y revisar los mapas de amenaza y hacer prácticas
- Promover la educación e información a la población de la posible ocurrencia de un evento
- Fortalecer las organizaciones comunitarias para involucrarlas en actividades de planificación, gestión y control en situaciones de desastre.
- Fortalecer los servicios de salud
- Disponer de inventarios de zonas críticas y análisis de vulnerabilidades de los asentamientos humanos, infraestructura física y las redes de servicios públicos en riesgo.
- Intervención en la cuencas hidrográficas para evitar la erosión
- Inventario de recursos humanos, físicos y financieros
- Capacitación al personal para la atención de emergencias
- Definición de estados de alerta y de aviso para la población y las instituciones, por medio sirena, campanas de la iglesia, o pitos
- Determinación y señalización de rutas de evacuación y zonas de refugio
- Localización estratégica de recursos y abastecimientos
- Ejercicios de simulación y simulacro de búsqueda, rescate, socorro asistencia, aislamiento y seguridad
- Sistemas de alarmas redes hidrometeoro lógicas para el comportamiento del clima
- Realizar trabajos permanentes de limpieza de cuencas, alcantarillas, desagües, canales y acequias.
- Mantener una reserva de agua potable y alimentos básicos y ropa durante la época lluviosa

DURANTE

- Búsqueda y rescate de personas afectadas

- Asistencia médica para la estabilización de víctimas
- Evacuación de las zonas de alto riesgo
- Traslado de la población a los alojamientos temporales, suministro de alimentos y vestidos
- Evaluación de daños y necesidades
- Manejo de abastecimientos
- Coordinación institucional y multisectorial
- Canalización de recursos y donaciones
- Prevenir enfermedades a través de vigilancia epidemiológica, diagnóstico epidemiológico departamental.

DESPUES

- Evaluación de daños y necesidades post- evento
- Reubicación de la población afectada a otra zona que no tenga ningún riesgo
- Reconstrucción y rehabilitación

DESLIZAMIENTOS

¿QUE ES UN DESLIZAMIENTO?

Son desplazamientos de masas de tierra o rocas por una pendiente, en forma súbita o lenta. Es un fenómeno natural, que a veces puede ser causado por el hombre.

ANTECEDENTES

Principalmente los deslizamientos que se presentan son por el mal manejo de aguas, la alta pendiente del terreno y el manejo inadecuado de suelos y taludes, es por esto que se han presentado los siguientes fenómenos en el pasado:

- Casco urbano del corregimiento de La María, Agrietamiento, deslizamientos en las márgenes de la quebrada las Minas desde hace 30 años.

- Sector de Montebello, Corregimiento de El Embal, éste es un deslizamiento que afecta cerca de 20 Hectáreas de terreno y se presenta desde hace cerca de 15 años.
- Caserío de La Quebra de San pablo, se presenta agrietamiento de las viviendas y la vía principal, este movimiento fue detectado en el año 1.999, durante la elaboración de EOT.
- Sector de Bellavista, en el año 1.999 se presentó un deslizamiento que obstruyó la vía principal, en este fenómeno se perdió una vida humana.
- Sector quebrada Grande, vía principal, en este sector se presentó un deslizamiento en la época que se estaba construyendo la carretera en el año 1.958, el cual después estuvo estable hasta el año 1.995 que fue ampliada la vía para su pavimentación.
- Barrio Punta Brava, casco urbano, aquí se presenta un movimiento lento del terreno, lo que ocasiona un progresivo agrietamiento de viviendas y calles, se tiene registro desde hace aproximadamente 40 años.
- Sector el Dumbar, casco urbano, allí se presenta caída del talud, en los años 1.772 a 1.975 se presentó la pérdida de una vida humana.
- Vereda La Judea, el deslizamiento se presenta desde el año 1.998 y amenaza a 32 viviendas, en la actualidad se ha realizado obras de mitigación.
- Diferentes deslizamientos en épocas de invierno, en época de invierno se presentan deslizamientos que principalmente afectan las vías, por taponamiento o pérdida de la banca de la vía.

ACCIONES EN LA COMUNIDAD

ANTES

- Identifique las zonas con amenazas de deslizamientos o derrumbe, mediante la
- observación de grietas, árboles inclinados, pisos agrietados.
- No compre o alquile lotes ó construcciones en zonas propensas a deslizamientos.
- Recorra a las entidades que facilitan vivienda segura y legal.
- Enseñar a la comunidad sobre que significa la ley 388 de 1997 del plan de ordenamiento territorial.
- Organizar y emprender acciones de prevención de deslizamientos del lugar que habita.
- no haga banqueros o cortes en la montaña si no esta totalmente seguro de la resistencia de la ladera.
- No construya con materiales pesados en terrenos débiles.
- No deje que el agua se filtre en el interior de las montañas: abra zanjas, drenajes, alcantarillas y cunetas firmes que permitan el desagüe ordenado de la montaña.
- No excave la base de las laderas empinadas.
- Rellene las grietas de la ladera con greda para que el agua no se filtre.

- Si habita en una zona de alta pendiente cerciórese de que su casa y la de sus vecinos estén firmemente construidas para evitar que caigan unas encima de otras.
- Realizar un esquema de las zonas seguras del municipio en caso de evacuación.
- Para detener la erosión que causa deslizamientos evite quemas, talas, y surcos en el sentido de la pendiente.
- Proteja las zonas cercanas a los nacimientos de agua, arroyos y quebradas sembrando especies arbóreas.
- Proteja el terreno sembrando plantas que crezcan rápido y se extienda fácilmente cubriendo el suelo.
- Estas barreras deben ser horizontales a través de la pendiente.
- Siembre en curvas de igual nivel, o sea siguiendo las curvas naturales del terreno.
- No amontone basura o desechos en suelos de pendiente porque terminan tapando desagües y hacen que el agua se filtre lo que desestabiliza los terrenos.
- En zonas rurales disponga con sus vecinos de una fosa en un sitio plano y cubierto para convertir las basuras en abono.
- No permita canteras ni excavaciones que desestabilicen las laderas lo que representa un peligro para la comunidad.
- La zona de riesgo debe tener un adecuado sistema de alarma y de evacuación.
- No permita uso de explosivos en terrenos propensos a deslizamientos.
- Ante la amenaza de flujos se pueden tomar medidas prácticas tales como dragados del cauce de los ríos, construcción de diques, farillones y estructuras de retención de sedimentos.
- Si observa un principio de deslizamiento avise al CLOPAD.
- Se deben tener disponibles pitos para advertir el peligro, o para ayuda en caso de quedar atrapado.

DURANTE

- Si cuenta con algunos segundos, aprovéchelos. Con la señal de alerta o alarma.
- Evite el pánico.
- Si es posible ayude a niños, ancianos, minusválidos, y personas nerviosas.
- Si puede ser víctima de un deslizamiento gradual o relativamente lento evacue de inmediato.
- Valla a las zonas seguras.
- Procure advertir a todos sus vecinos sobre el peligro.

DESPUES

- Antes de regresar al lugar donde se presentó un deslizamiento, espere a que se realice una valoración técnica.
- Identifique si existe otra infraestructura afectada o en peligro (tendido eléctrico, acueductos, tuberías de aguas negras, viviendas) y notifíquelo inmediatamente.
- Revise las cuencas de ríos y quebradas para determinar si hay represamiento del caudal. Si lo hay, notifíquelo de inmediato a las autoridades competentes.
- Tenga cuidado si tiene que encender fuego (fósforos, velas, etc.), ya que puede causar una explosión si hay una fuga de gas o combustible en el lugar.
- No mueva a personas lesionadas a no ser que estén en peligro de sufrir nuevas heridas.

- Si es posible colabore en las labores de rescate.
- Procure no habitar en carpas; es preferible trasladarse temporalmente a la residencia de familiares o conocidos que le brinden alojamiento ó a las zonas seguras.
- Si usted no ha sufrido daños sea solidario, preste alojamiento temporal a un afectado.
- Acate las instrucciones dadas por las autoridades y organismos de socorro.
- Aplique las medidas preventivas para no volver a sufrir las consecuencias.

PLAN DE CONTINGENCIA PARA DESLIZAMIENTOS

ANTES

- Elaborar mapas de riesgo: el coordinador de planeación quien es el señor Leonardo, será el responsable de identificar o elaborar estos mapas de riesgo, así mismo se los facilitara a los demás miembros que requieran de estos mapas.
- Poner en marcha el sistema de alerta: el coordinador de las juntas de acción comunal y el representante legal de las instituciones educativas serán los encargados de poner en marcha los sistemas de alerta para los asentamientos humanos en riesgo. los cuales se reunirán con el jefe de planeación para tener una información adecuada y así Asocomuna y las instituciones educativas puedan transmitirla a la comunidad. teniendo presente que hay 5 colegios en toda el área con 57 veredas.
- Preparar censo de la población de las personas que están en zonas mas criticas: el representante legal de las instituciones educativas será el encargado de hacer el censo ya que tiene muchas sedes en las diferentes veredas.
- Definir los puntos de encuentro de la comunidad: docente educativo de veredas haciendo reunión de padres de familia y Asocomuna con las juntas de acción comunal aquí se dijo que en la zona de cañaveral hay 3 zonas de riesgo que entonces se debería de definir 3 puntos de encuentro.
- Identificar a los voluntarios ó grupos de socorro: aquí se definió que debe de haber una coordinación entre los diferentes grupos de socorro y el coordinador es el comandante de bomberos.
- Reunirse con la comunidad y revisar los mapas de amenaza y hacer prácticas: el coordinador será el comandante de bomberos.
- Promover educación e información a la población: el coordinador será representante legal de las instituciones educativas.

- Fortalecer las organizaciones comunitarias para involucrarlas en actividades de planificación, gestión, y control de riesgo: esta labor está a cargo de nosotros para después de capacitar.
- Desarrollar jornadas de aseguramiento de viviendas y construcciones susceptibles: las responsables serán las juntas de acción comunal quienes definirán cuales son las viviendas más vulnerables.
- Fortalecer servicios de salud: los responsables serán el grupo APS que es un grupo que da salud a la zona rural, que junto con las entidades de salud serán los encargados de mejorar la calidad en servicios de salud para las personas de toda la comunidad.
- Inventario de recursos humanos, físicos, y financieros: esto se evalúa con la tarea que se entrego.
- Monitoreo y vigilancias de condiciones climáticas: este no se puede cumplir por que en el municipio no hay instituciones de este tipo.
- Capacitación al personal en atención de emergencias: todos
- Estados de alerta avisos de sirenas, campanas a la comunidad: las sirenas serán activadas por los bomberos y las campanas por el párroco de la iglesia cuando no hay energía estos son los encargados de activar los estados de alerta y se hizo la recomendación de que los pitos no eran adecuados en la parte urbana, pero si en las zonas rurales ya que el sonido de las sirenas o campanas no se alcanzaban a escuchar.
- Rutas de evacuación y zonas de refugio: los integrantes de la comisión educativa serán los encargados de este punto.
- Ejercicios de simulación y simulacro de búsqueda y rescate, socorro, aislamiento y seguridad: nosotros
- Mantener una reserva de agua potable, alimentos básicos y ropa durante épocas de lluvias: la comisión educativa será la encargada de instruir a la comunidad.
- Adelantar acciones específicas para las posibles amenazas: se llevo a la conclusión de que este punto no nos compete ni al CLOPAD.

DURANTE

- Búsqueda y rescate: bomberos.
- Asistencia médica: hospital.
- Evacuación de las zonas de alto riesgo: policía y como apoyo bomberos, hospital, y ejercito.

- Activar la cadena de llamado: bomberos.
- Traslado de población a alojamientos temporales: este punto ya se definió anteriormente quienes eran los responsables.
- Evaluación de daños y necesidades: la persona responsable es la primera dama del municipio que también será la gestora social y contará con el apoyo de la junta de acción comunal, bomberos, el consejo y la secretaría de gobierno, quienes también harán la gestión, contarán y pedirán los recursos necesarios.
- Prevenir enfermedades haciendo vigilancia epidemiológica: la secretaria de salud quien el representante es Andrés y saneamiento que lo hará el hospital junto con la UES (unidad de cultura y saneamiento).

DESPUES

- EDAN post evento: las personas responsables son los mismos que están encargados de EDAN.
- La reubicación de las personas afectadas ya se definió anteriormente y por lo tanto son los mismos encargados en este punto.
- Reconstrucción y rehabilitación: los responsables son todos, incluyendo la comunidad en especial los miembros del CLOPAD.

VENDA VALES

¿QUE ES EL VIENTO?

Es el aire en movimiento, que se produce por las diferencias de temperatura y presión en la atmósfera, cuando el aire se calienta asciende y al enfriarse desciende. El aire caliente se dilata, ocupa más espacio, y tiende a subir; el espacio que queda libre es ocupado por el frío más denso y cuando baja produce una corriente que llamamos viento. Sí el fenómeno es extremo, es decir la corriente es muy fuerte, se presenta el **vendaval**.

¿QUE ES UN VENDAVAL?

Es un viento sumamente impetuoso que a modo de remolinos gira a grandes círculos derribando árboles, postes, puentes, destruyendo edificaciones; arrasando cultivos y hasta causando la muerte a personas y animales que se encuentran a su paso.

ANTECEDENTES

Principalmente en las épocas de invierno se presentan vendales y granizadas que han destruido viviendas y afectan los cultivos, los últimos eventos más recientes son:

- Granizada en la vereda Santa Isabel, Corregimiento de La María, el 22 de abril del año 2.007 se presentó este fenómeno y afectó 18 fincas cafeteras.
- Vendaval en junio de 2.005 que afectó 47 viviendas, a las cuales se debió realizar reforzamiento de techos y muros por parte de la Alcaldía y La Gobernación del Valle del Cauca.

ACCIONES EN LA COMUNIDAD

ANTES

- Aléjese de zonas bajas cercanas a los ríos.
- Si su casa es frágil o se encuentra por algún motivo en alojamiento temporal recomiéndeles a sus padres que busquen otro lugar más seguro.
- Verifique que en el hogar haya siempre agua potable almacenada.
- Asegúrese que en su casa estén aprovisionados de radio con baterías, linterna, velas, fósforos y botiquín.
- Conozca el lugar de los controles que apagan al suministro de luz y gas de su hogar.
- tengan a mano: comida enlatada, abre latas y caja de herramientas.
- Pídale a sus padres que revisen y aseguren adecuadamente los techos de tejas o de lámina de Zinc.
- Solicite a un adulto que baje al piso todo lo que a su juicio pueda caer de los techos o muebles altos.
- Fije y amarre todo lo que el viento pueda lanzar.
- Asegure las puertas y las ventanas con vigas y coloque cinta adhesiva en los vidrios.
- Tenga a mano ropa impermeable
- Proteja con plástico aparatos u objetos que puedan dañarse con el agua.
- Esté atento a la información que emita el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres o las entidades de socorro.
- Colaboren con las autoridades, evitando que postes y árboles puedan caer sobre su vivienda.
- Tenga a mano sus documentos más importantes protegidos en bolsa plástica.
- Prepare junto con su familia una ruta de evacuación segura.

DURANTE

- Conserve la calma, tranquilice a familiares y vecinos y evite el pánico.
- Desconecte o suspenda el sistema de gas, agua y electricidad de su casa.
- Refúgiense en la habitación más pequeña y que tenga paredes fuertes.
- Manténgase alejado de puertas y ventanas.
- Busque el lugar más seguro en la casa para ubicarse.
- Si se encuentra en campo abierto, acuéstese en el piso en el lugar de mayor protección y cúbrase la cabeza con las manos.
- Mantener la radio encendida e informarse de las instrucciones que se imparten en los boletines y comunicados oficiales.
- No abandonen su refugio hasta que las autoridades lo indiquen.

DESPUES

- Pídale a su familia que no consuman agua sin hervir, puede estar contaminada.
- Mantenga desconectados los servicios de agua, gas y electricidad hasta cerciorarse de que no hay fugas ni peligro de corto.
- Verifique el estado de su vivienda, puede estar averiada.
- Evite el contacto con redes eléctricas caídas.
- Colaboren con las autoridades siguiendo instrucciones.
- Ayude a efectuar las reparaciones más urgentes.
- Ayude en la limpieza y recuperación del sector.
- Desaloje el agua estancada para evitar plagas y mosquitos.

PLAN DE CONTINGENCIA PARA VENDAVALES

ANTES

- Preparar el mapa de amenazas ; localizando las zonas de riesgo
Responsable: El coordinador de planeación quien es el señor Leonardo, será el responsable de identificar o elaborar estos mapas de riesgo, así mismo se los facilitara a los demás miembros que requieran de estos mapas.
- De acuerdo a lo anterior se deben poner en marcha sistemas de alerta para los asentamientos humanos en riesgo.
Responsable: El coordinador de las juntas de acción comunal y el representante legal de las instituciones educativas serán los encargados de poner en marcha los sistemas de alerta para los asentamientos humanos en riesgo. Los cuales se reunirán con el jefe de planeación para tener una información adecuada y así ASOCOMUNA y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS puedan transmitirla a la comunidad. Teniendo presente que hay 5 colegios en toda el área con 57 veredas.
- Identificar a los voluntarios o a las personas que pertenezcan a grupo de socorro o de salud
Responsable: Aquí se definió que debe de haber una coordinación entre los diferentes grupos de socorro y el coordinador es el comandante de bomberos.
- Preparar el censo de la población de las personas que puedan verse comprometidas en caso de emergencias
Responsable: El representante legal de las instituciones educativas será el encargado de hacer el censo ya que tiene muchas sedes en las diferentes veredas.
- Definir los puntos de encuentro de la comunidad

Responsable: Docente educativo de veredas haciendo reunión de padres de familia y aso comuna con las juntas de acción comunal. Aquí se dijo que en la zona de CAÑAVERAL hay 3 zonas de riesgo que entonces se debería de definir 3 puntos de encuentro.

- Reunirse con la comunidad y revisar los mapas de amenaza y hacer prácticas
Responsable: El coordinador será el comandante de bomberos.
- Promover la educación e información a la población de la posible ocurrencia de un evento
Responsable: El coordinador será representante legal de las instituciones educativas.
- Fortalecer las organizaciones comunitarias para involucrarlas en actividades de planificación, gestión y control en situaciones de desastre.
Responsable: Esta labor está a cargo de nosotros para después de capacitar.
- Fortalecer los servicios de salud
Responsable: Los responsables serán el grupo APS que es un grupo que da salud a la zona rural, que junto con las entidades de salud serán los encargados de mejorar la calidad en servicios de salud para las personas de toda la comunidad.
- Desarrollar jornadas de aseguramiento de elementos de las viviendas y construcciones susceptibles a sufrir daño por efecto de vendavales
Responsable: las responsables serán las Juntas de acción comunal quienes definirán cuales son las viviendas más vulnerables.
- Localizar las zonas más probables de riesgo ante un vendaval
Responsable: esta tarea se hará de acuerdo a los mapas de riesgo.
- Inventario de recursos humanos, físicos y financieros
Responsable: Esto se evalúa con la tarea que se entrego.
- Monitoreo y vigilancia de la condiciones climáticas y estado de los vientos
Responsable: Este no se puede cumplir por que en el municipio no hay instituciones de este tipo.
- Capacitación al personal para la atención de emergencias
Responsable: Todos
- Definición de estados de alerta y de aviso para la población y las instituciones, por medio sirena, campanas de la iglesia, o pitos
Responsable: Las sirenas serán activadas por los bomberos y las campanas por el párroco de la iglesia cuando no hay energía estos son los encargados de activar los estados de alerta y se hizo la recomendación de que los pitos no eran adecuados en la parte urbana, pero si en las zonas rurales ya que el sonido de las sirenas o campanas no se alcanzaban a escuchar.
- Determinación y señalización de rutas de evacuación y zonas de refugio
Responsable: los integrantes de la comisión educativa serán los encargados de este punto.
- Localización estratégica de recursos y abastecimientos

Responsable: Primera Dama del municipio

- Ejercicios de simulación y simulacro de búsqueda, rescate, socorro asistencia, aislamiento y seguridad

Responsable: Univalle y las actualizaciones son por parte de ellos.

- Sistemas de alarmas redes hidrometeoro lógicas para el comportamiento del clima

Responsable: No se puede cumplir ya que no se cuenta con esa tecnología en el municipio

- Mantener una reserva de agua potable y alimentos básicos y ropa durante la época lluviosa.

Responsable: La comisión educativa será la encargada de instruir a la comunidad.

- Adelantar acciones específicas para esta amenaza en relación con la actividad agrícola sobre paquetes tecnológicos y culturales para el tipo de clima de la región.

Responsable: Se llegó a la conclusión de que este punto no nos compete ni al CLOPAD, ya que el agricultor que desee adquirir tecnología deberá costearla por sí mismo.

DURANTE

- Activar la cadena de llamados alertando la comunidad y los respectivos entes competentes de ejecutar las acciones ante un vendaval

Responsable: Bomberos

- Búsqueda y rescate de personas afectadas

Responsable: Bomberos

- Asistencia médica para la estabilización de víctimas

Responsable: Hospital

- Evacuación de las zonas de alto riesgo

Responsable: Policía y como apoyo bomberos, hospital, y ejército.

- Traslado de la población a los alojamientos temporales, suministro de alimentos y vestidos

Responsable: Bomberos, Policía, Ejército

- Evaluación de daños y necesidades

Responsable: La persona responsable es la primera dama del municipio que también será la gestora social y contará con el apoyo de la junta de acción comunal, bomberos, el consejo y la Secretaría de Gobierno, quienes también harán la gestión, contarán y pedirán los recursos necesarios.

- Manejo de abastecimientos

Responsable: Primera Dama

- Coordinación institucional y multisectorial

- Canalización de recursos y donaciones

Responsable: Alcalde Municipal

- Prevenir enfermedades a través de vigilancia epidemiológica
Responsable: La secretaria de salud quien el representante es Andrés y saneamiento que lo hará el hospital junto con la UES (unidad de cultura y saneamiento).

DESPUES

- Evaluación de daños y necesidades post- evento
Responsable: Las personas responsables son los mismos que están encargados de EDAN.
- Reubicación de la población afectada a otra zona que no tenga ningún riesgo
Responsable: Bomberos, Policía, Ejército
- Reconstrucción y rehabilitación
Responsable: Secretaria de gobierno, Secretaria de Hacienda
- Disminuir los niveles de morbilidad de la población ejecutando campañas de salud pública como evacuación de aguas estancadas.
Responsable: Secretaria de salud Municipal.

SISMOS

¿QUÉ ES UN TERREMOTO?

Es un movimiento súbito y con frecuencia violento de parte de la superficie terrestre, originado por la liberación de energía en el interior de la corteza terrestre bien sea por la acomodación de las placas tectónicas o por la activación de un volcán.

ANTECEDENTES

El municipio se encuentra en una zona geológicamente activa, principalmente por la acción de la placa tectónica, lo que genera fallas geológicas, que a su vez esta provocan sismos al liberar su energía, de acuerdo a los registros que se han tomado, esta región ha sido afectada por sismos de magnitud superior a 7 grados en la escala de Richter.

ACCIONES EN LA COMUNIDAD

ANTES

- Identificar las aéreas seguras, susceptibles de daño y las aéreas peligrosas. Conozca y haga conocer de su familia y sus compañeros estas aéreas.
- Reduzca los peligros que pueda y haga los preparativos para manejar la emergencia y sus consecuencias posteriores.
- Asegure y/o ubique objetos pesados que se puedan caer tales como lámparas, bibliotecas, tableros, materas, calentadores, etc.
- Conserve permanentemente botiquín, linterna, radio de pilas y herramienta para atender una emergencia. Es adecuado tener a mano un pito como sistema de alerta y para pedir ayuda en caso de quedar atrapado.

- Señalice la ubicación de extintores, botiquines, rutas de evacuación y salidas.
- Suspender el suministro de energía, gas y otros servicios. Enseñe a su familia como funcionan.
- Tenga disponible las llaves de puertas y candados.
- Mantenga tanque de agua llenos.
- Entérese de las medidas contenidas en el Plan de Contingencia del Comité de Emergencia del municipio.

DURANTE

- Procure mantener la calma y trate de serenar a los demás.
- Si esta bajo techo protéjase de la caída de ladrillos, lámparas, artefactos eléctricos, materas, bibliotecas, cuadros y cualquier otro objeto pesado i cortante.
- Aléjese de los vidrios y protéjase debajo de un lugar resistente de la edificación.
- No se situé debajo de aleros, balcones y cornisas, algunos pueden estar débilmente construidos y ser los primeros en caerse.
- Este alerta y aléjese de lugares que se puedan derrumbar luego del terremoto, porque es posible que ocurran replicas.

DESPUES

- Mientras las autoridades acuden a prestarle ayuda; conserve la calma y trate de organizarse con sus vecinos en las labores de acuerdo a los conocimientos de cada uno. En muchos casos se dificulta que los cuerpos de socorro lleguen pronto.
- Si queda atrapado procure utilizar una señal visible o sonora. Si emplea escaleras, este seguro que van a resistir el peso y el movimiento.
- No difunda rumores pueden causar descontrol y desconcierto.
- Trasládese a un lugar seguro.
- No encienda fósforos hasta que estén seguros de que no existen fugas.
- Al evacuar no se devuelva por ningún motivo.
- No use agua de los grifos para beber.
- No descargue los inodoros hasta verificar que la tubería de aguas negras no está rota.
- No camine descalzo.
- Equípese, pero no acapare víveres.

PLAN DE CONTINGENCIA PARA SISMOS

ANTES

- Análisis de vulnerabilidades de los asentamientos humanos, infraestructura física y las redes de servicios públicos en riesgo.
- Inventario de recursos humanos, físicos y financieros

- Capacitación al personal para la atención de emergencias
- Definición de estados de alerta y de aviso para la población y las instituciones, por medio sirena, campanas de la iglesia, o pitos
- Determinación de las posibles rutas de evacuación y zonas de refugio
- Localización estratégica de recursos y abastecimientos
- Ejercicios de simulación y simulacro de búsqueda, rescate, socorro asistencia, aislamiento y seguridad
- Preparar el mapa de amenazas; localizando las zonas de riesgo
- Identificar a los voluntarios o a las personas que pertenezcan a grupo de socorro o de salud
- Preparar el censo de la población de las personas que puedan verse comprometidas en caso de emergencias
- Definir las zonas seguras para la comunidad
- Organizar grupos de: evacuación, primeros auxilios, transporte, protección – vigilancia
- Reunirse con la comunidad y revisar los mapas de amenaza y realizar prácticas
- Comunicación permanente a la comunidad sobre el posible evento a ocurrir
- Fortalecer las organizaciones comunitarias para involucrarlas en actividades de planificación, gestión y control en situaciones de desastre.
- Fortalecer los servicios de salud
- Monitoreo y vigilancia de las condiciones climáticas y niveles de los ríos
- Mantener una reserva de agua potable, alimentos básicos y ropa.
- Realizar un estudio de la resistencia de las edificaciones que ocupa la comunidad para identificar posibles áreas a reforzar o reconstruir.
- Comunicación permanente con INGEOMINAS.
- Hacer cumplir la Norma Sismoresistente Colombiana (Ley 400 de 1998).

DURANTE

- Búsqueda y rescate de personas afectadas
- Asistencia médica para la estabilización de víctimas
- Evacuación de las zonas de alto riesgo
- Traslado de la población a las zonas seguras para el alojamiento de las personas afectadas y suministro de alimentos y vestidos
- Evaluación de daños y necesidades
- Realizar un manejo adecuado de abastecimientos
- Coordinación institucional y multisectorial
- Canalización de recursos y donaciones.
- Prevenir enfermedades a través de vigilancia epidemiológica, diagnóstico epidemiológico departamental.

DESPUES

- Evaluación de daños y necesidades post- evento
- Reubicación de la población afectada a otra zona que no tenga ningún riesgo
- Reconstrucción y rehabilitación

INCENDIOS

PLAN DE CONTINGENCIA PARA INCENDIOS FORESTALES

ANTES

- Preparar el mapa de amenazas ; localizando las zonas de riesgo
- De acuerdo a lo anterior se deben poner en marcha sistemas de alerta para los asentamientos humanos en riesgo.
- Identificar a los voluntarios o a las personas que pertenezcan a grupo de socorro o de salud
- Preparar el censo de la población de las personas que puedan verse comprometidas en caso de un incendio forestal
- Definir los puntos de encuentro de la comunidad
- Reunirse con la comunidad y revisar los mapas de amenaza y hacer prácticas
- Promover la educación e información a la población de la posible ocurrencia de un evento
- Fortalecer las organizaciones comunitarias para involucrarlas en actividades de planificación, gestión y control en situaciones de desastre.
- Fortalecer los servicios de salud
- Evitar construir en zonas susceptibles a incendios forestales.
- Inventario de recursos humanos, físicos y financieros
- Monitoreo y vigilancia de la condiciones climáticas y la quema de residuos agrícolas.
- Capacitación al personal para la atención de emergencias
- Definición de estados de alerta y de aviso para la población y las instituciones, por medio sirena, campanas de la iglesia, o pitos
- Determinación y señalización de rutas de evacuación y zonas de refugio
- Localización estratégica de recursos y abastecimientos
- Ejercicios de simulación y simulacro de búsqueda, rescate, socorro asistencia, aislamiento y seguridad
- Adelantar acciones específicas para esta amenaza en relación con la actividad agrícola sobre paquetes tecnológicos y culturales para el tipo de clima de la región.

DURANTE

- Activar la cadena de llamados alertando la comunidad y los respectivos entes competentes de ejecutar las acciones ante un incendios forestales
- Activación de alarmas para la comunidad afectada.
- Búsqueda y rescate de personas afectadas
- Empezar con las medidas de seguridad y orden público.
- Comenzar con estrategias para la recuperación rápida de las líneas vitales comprometidas.
- Asistencia médica para la estabilización de victimas
- Evacuación de las zonas de alto riesgo
- Traslado de la población a los alojamientos temporales, suministro de alimentos y vestidos

- Evaluación de daños y necesidades
- Manejo de abastecimientos
- Coordinación institucional y multisectorial
- Canalización de recursos y donaciones.
- Comunicación social tanto a la comunidad afectada como al resto del departamento y si es necesario a nivel nacional.

DESPUES

- Evaluación de daños y necesidades post- evento
- Reubicación de la población afectada a otra zona que no tenga ningún riesgo
- Reconstrucción y rehabilitación
- Disminuir los niveles de morbimortalidad de la población ejecutando campañas de salud pública como evacuación de aguas estancadas.
- Evaluar los daños ocasionados para mejoras en el antes, durante y después.

PLAN DE CONTINGENCIA PARA ACCIDENTE DE TRANSITO

ANTES.

- Trabajar en la señalización de las vías, evaluación del estado de las vías y mantenimiento y reparación de las mismas. Esta labor esta a cargo de Planeación Municipal.
- Realizar campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad y a las empresas de transporte intermunicipal en lo que concierne al respeto por las señales de tránsito y deberes y derechos de los peatones y conductores. Esta labor esta a cargo de Las Instituciones Educativas y del Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
- Realizar periódicamente programas de capacitación para los organismos de socorro y demás entidades que intervienen en la atención del incidente o la emergencia, en donde se realizaran cursos de adiestramiento del personal en el uso de extintores, primeros auxilios, normas de tránsito, etc. Los responsables de realizar estas actividades son: El Cuerpo de Bomberos Voluntarios y Las Instituciones Educativas.
- Realizar simulacros, cuyo objetivo será el de detectar errores u omisiones tanto del Plan de Contingencia como en las actuaciones a realizar para su puesta en práctica. También, para probar la idoneidad y suficiencia de equipos y medios de comunicación, señalización, tiempo de respuesta, etc.
- Definir los niveles de alarma y la cadena de llamado.
- Realizar el inventario de recursos por instituciones.

DURANTE

- **Confirmación:** Se confirma el incidente y se envía a las instituciones responsables en atenderlo.
- **Notificación:** Una vez confirmado y notificado el incidente a las instituciones que les corresponde la atención, y realizada una primera evaluación y dependiendo de la magnitud, el Alcalde del municipio convocará a reunión a los miembros del CLOPAD, y será él quien dará aviso del lugar y la hora de encuentro.
- **Inspección y Evaluación:** La institución que llegue primero al lugar del incidente, será quien active el Plan de Contingencia y activara la cadena de llamado en caso tal de que no se haya realizado, evaluara la situación, establecerá un perímetro de seguridad, definirá la estrategia a tomar y estimación de los recursos humanos y materiales necesarios para atender el incidente o la emergencia y transferirá el mando a la organización responsable del incidente o la emergencia una vez está haya llegado al lugar del incidente.
- **Operaciones de respuesta:** una vez se encuentre en el incidente la organización responsable de este, se encargara de certificar que las condiciones del lugar permiten la ejecución segura de las acciones para la atención de victimas y demás actividades. Las operaciones de respuesta como: control del trafico, establecimiento del perímetro de seguridad, vigilancia y control del acceso de personas y equipos de ayuda, estará a cargo de la Policía Nacional; en lo que concierne a la búsqueda y rescate de las victimas, atención en primeros auxilios y evacuación de la zona, estará a cargo del Cuerpo de Bomberos Voluntarios con el apoyo de la Policía Nacional; la asistencia medica y la atención Prehospitalaria estará a cargo del Hospital San Rafael con el apoyo del Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

DESPUES

- **Evaluación:** Luego de ocurrido el incidente o emergencia, el Alcalde del municipio citara a reunión al CLOPAD para realizar una autoevaluación de la forma en que se atendió el incidente o emergencia, se evaluará el Plan de Contingencia y se realizarán modificaciones si se requiere.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE EL ÁGUILA
ALCALDÍA MUNICIPAL



El Águila - Valle del Cauca, 07 de Septiembre de 2012

DA 01-03-01-1-496

Doctor
UBEIMAR DELGADO
Gobernador del Valle del Cauca
Gobernación del Valle
Santiago de Cali

Asunto: Entrega del Plan Preliminar Municipal para la Gestión del Riesgo

Reciba un cordial saludo,

En virtud de la presente le manifiesto que el municipio de el Águila creó el consejo municipal para la gestión del riesgo a través del decreto N° 063 del 01 de Agosto de 2012 y el concejo municipal aprobó el proyecto de acuerdo "Por medio del cual se constituye el fondo municipal para la gestión del riesgo". Dando cumplimiento a la normatividad se ha hecho entrega del plan preliminar para la gestión del riesgo municipal y en termino de un mes se entregara el plan oficial con todos sus componentes elaborados, ya que el CMGRD no alcanzo a elaborar totalmente el Plan de Gestión del Riesgo.

Agradezco de antemano su atención y colaboración

Cordialmente.


NELLY ARGÉNIS GRAJALES DUQUE
Alcaldesa Municipal